

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CULTURALES-MUSEO**



**MATERNIDAD TRANSNACIONAL FORZADA:  
ESTRATEGIAS (PRÁCTICAS Y EMOCIONALES) DE  
MUJERES MIGRANTES DEPORTADAS POR TIJUANA  
DURANTE (2013-2014)**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN ESTUDIOS SOCIOCULTURALES**

**PRESENTA:**

**DIANA MICHEL GONZÁLEZ OCHOA**

**BAJO LA DIRECCIÓN DE:**

**DR. JOSÉ ASCENCIÓN MORENO MENA**

**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; DICIEMBRE 2016.**

## **DEDICATORIA**

A mis sobrinas y sobrinos, que me hacen ser mejor persona cada día, sembrar en ellos el ejemplo del estudio. Que comprendan que el conocimiento y la educación, son un derecho y que no están determinados por la posición social.

*“Cuando se nace pobre, estudiar es el mayor acto de rebeldía contra el sistema,  
el saber rompe las cadenas de la esclavitud”*

Tomas Bulat.

## **AGRADECIMIENTOS**

Primeramente, me gustaría agradecer a las mujeres migrantes que fueron deportadas y que accedieron a ser entrevistadas en la ciudad de Tijuana, quienes me permitieron hablar sobre sus familias y la situación que ellas enfrentan actualmente. Gracias por las entrevistas, que más que nada parecían charlas. Gracias por las enseñanzas, porque en afán de conocerlas a ellas, conocí más de mí.

Agradezco y felicito al Instituto Madre Asunta por la labor que desempeñan; las mujeres que me abrieron las puertas de su casa para así poder estar más cerca y convivir con las entrevistadas, principalmente a Mary Galván, por permitirme entrar, a la Madre Adelia Contini, por su sabiduría y a Daniel, por sus recomendaciones y apoyo.

También agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el cual apoya y motiva a los estudiantes a seguir con un posgrado, sin el apoyo brindado esto no hubiera sido posible. Igualmente agradezco al Instituto de Investigaciones Culturales Museo/UABC, cuya oferta académica permite ampliar las fronteras convencionales del conocimiento, al permitir estudiar temas de gran alcance, así como temas tabús, que han sido poco estudiados de gran interés.

Agradezco muy especialmente a mi director de tesis José Ascención Moreno Mena, quien siempre fue paciente a la hora de escucharme, me orientó y cuestionó mi pregunta de investigación, sin nunca comprometer mis propios intereses e ideas, por permitirme participar en sus proyectos de investigación, vinculándome y apasionarme por el estudio de las migraciones. Además, por ser ejemplo de cómo desde la academia también se puede ser un instrumento de cambio y compromiso social. Siempre apoyando y dando voz a la población más vulnerable.

A la Dra. Lya Niño Contreras; por sus recomendaciones, principalmente gracias por la amistad y la confianza depositada en mí, a la PhD. Hilda García Pérez; por su amistad, además por la amplia recomendación de material durante mi estancia en Arizona State

University, la seriedad y sinceridad a la hora de comentarme. Igualmente, a mi compañera y amiga Susana Garrido, Gracias por tu apoyo.

Quiero agradecer a mi familia, por siempre creer en mí y motivarme cada vez, aun sin entender muchas de las veces mi tema de investigación, siempre me apoyaron en la decisión de querer estudiar esta maestría, principalmente a mi padre Armando; te amo mucho Papi, y mi madre Margarita, quién me mostró lo asequible que puede llegar a ser un límite y que el trabajo duro es la única manera de superación en esta vida.

A mí hermana gemela y mejor amiga Tania, por motivarme hacerlo cada vez mejor y apostar siempre por mí. Cuidar y cargar de mi corazón dolido en el suyo. También un agradecimiento especial a mi tía Olga, por haberme apoyado en la estancia en Arizona; fue la primera vez que alguien me llevó de la “mano” a la escuela, en esos momentos olvidé las fronteras en mi vida.

Como olvidar a mis compañeras y compañeros de maestría, gracias por sus reflexiones, pláticas, y su amistad. A mis amigas y confidentes: Artemisa, Sonia, Violeta, Atziri y a Iris un gran abrazo a la distancia.

También al personal encargado de coordinar la maestría y a todos los docentes. Muy especialmente al Dr. Raúl Balbuena, Mtro. Julio Guerrero, Gisela y María Luisa; siempre recibí apoyo por parte de ustedes.

Finalmente, a mi compañero de vida y el depositario de mis sueños eternos, Sebastián, quién soportó todas mis ausencias, desvelos, lapsos depresivos y rabietas durante este largo proceso de investigación, sé que esos momentos nunca regresarán, pero ya verás tendrán su recompensa. Tendremos mejores días te lo prometo.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I. Apartado metodológico: viaje a la ciudad de Tijuana, en búsqueda de respuestas</b>	<b>9</b>
1.1 diseño de la investigación	9
1.2 primer acercamiento al trabajo de campo y a las mujeres migrantes	11
1.3 la observación participante y el diario de campo	14
1.4 las entrevistas (semi-estructurada y a profundidad)	15
1.5 categorización y análisis de la información	16
<i>1.5.1 criterio de selección de informantes</i>	18
<i>1.5.2 análisis de datos</i>	24
<b>CAPÍTULO II. Maternidad transnacional forzada: Teoría Transnacional y Perspectiva de Género como elementos de construcción</b>	<b>26</b>
2.1 migración femenina, y el género como elemento constitutivo	27
<i>2.1.1 migraciones forzadas; la deportación como método coercitivo de control social</i>	31
2.2 La maternidad reconstruida desde la perspectiva de género	35
<i>2.2.1 Qué implica ser una buena madre</i>	41
2.3 La Teoría Transnacional, familia, redes sociales y maternidades transnacionales	42
<i>2.3.1 Familias transnacionales</i>	45
<i>2.3.2 Maternidades transnacionales</i>	47
2.4 La reproducción social de las (los) hijas (os) y reglas de cuidado	50
2.5 Maternidades transnacionales forzadas	54
<b>CAPÍTULO III. Mujeres deportadas en Tijuana: políticas de control migratorio, la deportación como factor de control social y ejercer <i>Violencia Simbólica</i></b>	<b>56</b>
3.1 Tijuana, <i>Make me happy; lugar de encuentro y desencuentros</i>	57
3.2 centro madre asunta en Tijuana, baja california	62
3.3 una mirada a través de las políticas de control migratorio de Estados Unidos.	66
<i>3.3.1 Legislación Federal: Los efectos del IIRAIRA</i>	71

3.3.2 <i>Acuerdos 287g</i>	72
3.3.3 <i>Comunidades Seguras</i>	72
3.4 deportaciones una manera de ejercer violencia simbólica y legal a las inmigrantes y sus familias.	73
<b>CAPÍTULO IV. Investigación, sistematización de lo empírico estrategias prácticas y emocionales para afrontar una Maternidad Transnacional Forzada</b>	<b>81</b>
4.1 Reconfiguración de la maternidad en un contexto transnacional	
4.1.1 <i>Llegando a Tijuana, la deportación como sinónimo de exilio y de castigo</i>	82
4.1.2 <i>Deportación como sinónimo de exilio, castigo y el sentimiento de culpa</i>	82
4.1.3 <i>Maternidad transnacional forzada: La nueva característica de las migraciones a través de la perspectiva de género.</i>	87 90
4.2 “Vicisitudes del capital social” e importancia de las redes de apoyo	92
4.2.1 <i>Redes de apoyo en Estado Unidos y en México</i>	93
4.2.2 <i>La familia causa disturbios y conflictos</i>	96
4.3 Decisiones en la Reproducción Social de sus hijas (os), elaborando estrategias prácticas y emocionales para formar niños de bien a distancia.	96
4.3.1 <i>Figura paterna en la familia y el hombre como proveedor de cuidados</i>	99
4.3.2 <i>Los hijos como ciudadanos americanos tienen mejores oportunidades</i>	101
4.4 “Lo que no se ve, no se quiere” estrategias prácticas para contribuir en la reproducción social de sus hijas (os) presencialmente	103
4.4.1 <i>Cercanía y cuidado de las (os) hijas (os) es la obligación de la mujer</i>	104
4.4.2 <i>La búsqueda de una reunificación familiar en México</i>	113
4.4.3 <i>Permiso humanitario, o cruce indocumentado “por el cerro”; estrategias prácticas para conseguir la reunificación familiar en Estados Unidos.</i>	116
4.4.4 <i>Construyendo una Familia Transfronteriza y las deportaciones obligadas</i>	120

<b>Conclusiones y algunas recomendaciones “<i>que los bendiga dios y a mí que no me olvide</i>”</b>	<b>123</b>
<b>Referencias</b>	<b>130</b>
<b>Registro de entrevistas</b>	<b>136</b>
<b>Glosarios de términos comúnmente utilizados</b>	<b>138</b>
<b>Anexos</b>	<b>139</b>
Anexo I: Características sociodemográficas de las mujeres migrantes albergadas y entrevistadas en el Centro Madre Asunta de Tijuana	139
Anexo II: Entrevista semi-estructurada, aplicada en Tijuana, Centro Madre Assunta durante Julio del 2013	140
Anexo III: Guía de entrevista, para describir un poco el ejercicio de la maternidad antes y después de la deportación; segunda sesión de entrevistas en Madre Assunta 2014.	144
Anexo IV: Dominios según tema y categorías encontradas en las narrativas de las mujeres migrantes.	147
Anexo V: Concentrado de estrategias prácticas y emocionales de las mujeres deportadas según sus recursos	148

## INTRODUCCIÓN

En nuestra sociedad contemporánea, la deportación es vista como un evento que sucede de manera dramática e inesperada y representa un reto para las mujeres migrantes. Esta investigación trata sobre las mujeres migrantes que fueron deportadas a la ciudad de Tijuana, quienes actualmente se encuentran afrontando una “maternidad transnacional forzada” que consiste en una separación de su familia y de sus hijas (os). Para algunas resulta muy difícil el afrontar la situación con temple, en la mayoría de las entrevistas me tocó verlas derrumbarse: “*tengo ganas de agarrarme a golpes la cara*”, me decía la Sra. Amanda en una de las entrevistas.

Fue común mirar cómo las mujeres pasan abruptamente por estados de ánimo que vienen de la misma impotencia, la rabia y la ira, toda esa amalgama de sentimientos que se pueden ver en las narrativas de las mujeres al estar distantes de las (os) hijas (os). Sin embargo, también se puede presenciar a la mujer, valiente, combativa, y decidida, la cual sabe que debe salir adelante y tomar la deportación como algo pasajero. Se entiende que, en esta situación, existe una línea muy delgada que separa un sentimiento de otro en los distintos estados emocionales que ellas presentan, como pasar de la tristeza a la felicidad detonada ante una llamada telefónica que les daba esperanza y ánimos de seguir de pie.

Se entiende la maternidad como una construcción social basada en demandas socioculturales, que implica una serie de preceptos y obligaciones que define y califica a la mujer como “buena o mala madre”. A pesar de que sabemos que estos preceptos cambian según las sociedades y tiempo, los “cautiverios” de la mujer, tienen vigencia. En este caso, las mujeres mismas interiorizan los roles, a la vez que se les exige la cercanía física, y el cuidado, con la finalidad de cubrir las necesidades de la estirpe. Conocer cuáles son las estrategias prácticas y emocionales que implementan estas mujeres deportadas de Estados Unidos a México que se encuentran en la ciudad de Tijuana, para contribuir en la reproducción social de los hijos, es nuestro interés.

Como antecedente a esta problemática, se puede señalar el ataque ocurrido a las Torres Gemelas en el 2001, evento decisivo para Estados Unidos y el mundo entero. Suceso que cambió la percepción de la migración internacional, pues se generó y propagó la desconfianza hacia las personas migrantes. Se pudo observar como a partir del 9/11, este país endureció aún más su política internacional, así como las leyes de inmigración. Se crearon programas de control migratorio e iniciativas de leyes con carácter antimigrantes como la SB1070<sup>1</sup>, la Operación *Streamline*.<sup>2</sup> Se reabrieron programas de la Ley Simpson Rodino como Comunidades seguras<sup>3</sup>. En fin, políticas excluyentes amparadas en una visión de Estado-nación que justifica toda represión social, discriminación y violación a los derechos humanos de los inmigrantes en aras de la seguridad nacional.

Las consecuencias de las políticas de control migratorio se vieron reflejadas principalmente en dos puntos: el primero, en el reforzamiento del muro fronterizo “la línea”; que incluye el aumento de unidades completamente equipadas, luces infrarrojas, sensores de movimiento; como medida para reducir los cruces y el paso de indocumentados al territorio estadounidense, (Moreno, 2009; Rodríguez, 2010). El segundo, en el incremento de las redadas y detenciones realizadas en el interior del país que involucra al ICE, por su nombre en inglés (*U. S. Immigration and Customs Enforcement*) (Castañeda, 2012).

Este último aspecto provocó un cambio del perfil de las y los repatriados. Trajo una diferenciación importante, puesto que las personas deportadas ahora, no son sólo aquellos

---

<sup>1</sup> La ley SB1010 establece que será considerado un delito menor estatal que un extranjero resida en Arizona sin llevar consigo los documentos de registro exigidos por la ley federal. Así como se penalizará y tomará medidas duras a los que albergan, contratan y transportan los extranjeros “ilegales”. Después de una semana de su firma, la ley fue modificada por el proyecto de ley de la Cámara de Arizona, HB 2162, con el fin de abarcar algunas de estas preocupaciones. Hubo protestas en oposición a la ley en más de 70 ciudades de los EE.UU.

<sup>2</sup> Es una política que se estableció en el Gobierno de George W. Bush, [2001-2009] que implicaba la cero tolerancia a la entrada de inmigrantes indocumentados, que se denominó "Operación Streamline". Se dice que esta nueva estrategia criminalizó en la práctica la migración indocumentada, pues obligó a enjuiciar criminalmente a todas las personas que se internaran en territorio estadounidense de manera ilegal.

<sup>3</sup> Era un programa de inmigración que consiste en la colaboración de las fuerzas policiales federales, estatales y locales para identificar a extranjeros que han sido arrestados o detenidos para proceder, en determinados casos, a su deportación, se había convertido en una de las estrellas en materia migratoria de la Administración Obama, fue iniciado como un proyecto en el condado texano de Harris en 2008. Se ha extendido progresivamente por la Unión americana hasta alcanzar en 2013 todo el país, actualmente en su sustitución opera el programa de deportación prioritaria.

inmigrantes que se adentraban por primera vez de manera irregular en el territorio estadounidense y que eran retornados cuando eran aprendidos por la *Border Patrol*<sup>4</sup>, o aquellos que cometían delitos mayores, quienes eran aprendidos por la policía y eran finalmente deportados, bajo las constantes redadas desde el interior del país y no sólo desde la zona fronteriza, sino que dentro de las comunidades de inmigrantes. Entonces se comenzó a deportar a personas con un alto nivel de integración y una vida construida en Estados Unidos.

Fue a partir de la Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante de 1996, mejor conocida como IRCA, que cualquier extranjero quedó expuesto a ser expulsado de los Estados Unidos, a través de un proceso de deportación jurídico (DHS, 2011). Este proceso de –deportación- tiene una connotación legal específica y consiste en la salida oficial del país de un extranjero, cuando se ha encontrado que violó las leyes de inmigración y la salida es ordenada por un juez.

Pero el punto donde se expresa “cuando un extranjero violó las leyes” resulta muy relativo, pues también se deporta a personas que cometieron delitos menores, sin la posibilidad de llevar un juicio antes de ser deportados a sus países de origen. Los procesos que siguen estas personas actualmente son muy complicados y algunas veces todo el proceso de deportación ocurre dentro de un centro de detención. Se entiende a este tipo de deportación como “deportación expedita” que en palabras del ICE, es la expulsión de inmigrantes a su país de origen, que “resulta de una orden final de deportación, que prohíbe que esos extranjeros vuelvan a ingresar a Estados Unidos por un periodo de por lo menos cinco años, a no ser que tengan un permiso especial. (ICE, 2012).

---

<sup>4</sup> En español, la patrulla fronteriza, es una dependencia de los Estados Unidos, cuya misión principal es la detección y prevención de la entrada ilegal de extranjeros y el contrabando ilegal a los Estados Unidos. Sin embargo y después de los atentados del 11 de septiembre se vio un cambio drástico, la misma dependencia expresa que “el amanecer de la era del terrorismo dentro de nuestra nación ha añadido una nueva y alta misión prioritaria: para detectar y prevenir la entrada de terroristas y sus armas en los Estados Unidos.” esta introducción se encuentra en una de las páginas oficiales de la dependencia, disponible en <http://www.usborderpatrol.com/>

Tras este tipo de deportaciones de las personas irregulares, se afecta a inmigrantes de las generaciones 1.5, 1.75 y 1.25, (la llamada generación 1.5), ya sea porque llegaron durante su infancia, los que fueron llevados después de la socialización primaria, (la llamada generación 1.75) y conocidos porque llegaron durante la adolescencia y por tanto, después de la socialización secundaria (la llamada generación 1.25), que llegaron a Estados Unidos básicamente siendo niños o muy jóvenes. En estas generaciones podemos encontrar personas que viven en Estados Unidos y que no cuentan con documentos, pero que tienen un largo tiempo de residencia en Estados Unidos. Lo anterior, ha traído nuevos escenarios de deportación particulares (Hoefler, Rytina y Barker en Buenrostro, 2014).

Hay abundante literatura sobre los procesos migratorios en Estados Unidos, motivos de salida, los trayectos recorridos y la formación de circuitos transnacionales; los montos y usos de las remesas que envían los migrantes; la organización de migrantes en los lugares de destino; la formación de comunidades transnacionales y los procesos de integración en las sociedades receptoras, entre otros temas. Sin embargo, es posible advertir vacíos importantes en el análisis de ciertas prácticas que parecen confinadas al mundo privado, así como de la parte subjetiva de la experiencia. Tal es el caso del ejercicio de la maternidad, cuyo carácter de construcción social sólo recientemente se ha reconocido y de las consecuencias emocionales que implica, tanto para las mujeres migrantes como para las (os) hijas (os) la separación y ruptura familiar. Este último aspecto, representa uno de los temas centrales de esta investigación. La separación forzada de familiares, como consecuencia de la expulsión de inmigrantes con un alto nivel de socialización en Estados Unidos.

En un estudio realizado por el Applied Research Center (ARC), se reveló que un cuarto de todos los migrantes deportados en los primeros seis meses del 2011 habían dejado hijos nacidos en Estados Unidos y se estimó que 42,000 mujeres y hombres fueron deportados tan sólo en el 2010, de los cuales dos terceras partes eran padres o madres de familias, registraron que al menos 15,000 niños se encontrarían en crianza temporal en los siguientes 5 años (Wessler, 2011). Sin embargo y pese a todo otro estudio realizado por el Instituto de Mujeres en la Migración A.C (IMUMI), estableció que tan sólo en el 2012 alrededor de 160,000 mil niños y niñas se encontraban ya bajo la custodia del Departamento de Servicios de Protección

al Menor, “Child Protective Service”, posteriormente, (CPS) por sus siglas en inglés. (IMUMI, 2012). Esto debido al incremento de las deportaciones se incluye a muchos migrantes con años de residencia y fuertes lazos familiares en Estados Unidos (Hagan, Rodríguez, y Castro 2011).

Conocer qué sucede con estas familias y las mujeres que pasan por el proceso de deportación forma parte de esta investigación. La mayoría de las veces la deportación ocurre de manera inesperada y repentina, lo que conlleva a que la mujer realice ciertos ajustes y decisiones personales, cuando existe una familia e hijos de por medio. Estas decisiones pueden tornarse complejas, pues se presenta lo que Buenrostro (2014) llama *maternidades en deportación*.

Buenrostro (2014) menciona cómo a diferencia de la migración inicial, cuando existió una decisión ordenada, planeada, y el motivo de viaje fue diferente, las circunstancias en una deportación fueron distintas. En esta situación de *maternidades en deportación* donde se presenta la separación de manera expedita e inesperada, las madres deben tomar decisiones que radican en las estrategias para contribuir en la reproducción social de su familia en un nuevo contexto transnacional. En un estudio igualmente realizado en la ciudad de Tijuana en torno a la misma población migrante durante en 2012, se menciona como algunas de las mujeres se encuentran en una especie de “auto reproche”, que las hace sentirse culpables y Sufren ataques de ansiedad, depresión, efectos y pensamientos negativos sobre sí mismas (París y Peláez, 2012).

Se puede considerar que las mujeres deportadas, además de pasar por un proceso desagradable de ruptura y quiebre, también se enfrentan a situaciones emocionales que pueden repercutir negativamente en su salud. Ellas tienen que enfrentarse a un cambio drástico en las situaciones emocionales, que ocurre principalmente por la pérdida repentina de los vínculos familiares. El vínculo puede ser que se recupere, pero mientras tanto estas mujeres experimentan el trago amargo de saberse lejos de la familia. Si a ello se suma una situación económica difícil, como el no contar con las redes de apoyo indispensable, la situación podría empeorar.

Las mujeres deportadas buscan una reconfiguración en su manera de vivir y de ejercer su maternidad, si así lo desean. Es importante conocer cómo se auto perciben y cómo piensan estructurar su vida después de este proceso de deportación. Por ello en un primer momento se planteó la pregunta: ¿Qué sucede con las mujeres que habían sido deportadas? Sin embargo, resultó ser una pregunta muy general y casi imposible de responder. Así que poco a poco se fue alcanzando una mejor delimitación de la investigación.

Se da por sentado que tradicionalmente y comúnmente son las mujeres las encargadas de perpetuar las relaciones familiares, ya sea con la familia sanguínea, como con la política, la unión familiar es uno de los principales roles asignados a las mujeres. Bourdieu (1998) describe cómo las mujeres son destinadas en lograr la “adhesión vital a la existencia de un grupo familiar y sus intereses”, donde juega un papel primordial la familia. Sin embargo, como el papel de la mujer representa la preservación de la unión como tal, se considerará el concepto de maternidad para explicar esta situación.

Puesto que estos roles de los que habla Bourdieu (1998) se incrementan con la maternidad, misma que resulta una práctica cultural de las mujeres al interior de la familia, y al ser deportadas se puede pensar que existe un quiebre en dicha práctica. Igualmente, es un supuesto que una vez que la mujer es deportada buscará la manera de seguir haciéndose presente en la vida de sus hijas (os), o puede suceder lo contrario. Así el objetivo general de esta investigación es conocer las estrategias de las mujeres después de la deportación para seguir contribuyendo con la reproducción social de los y las hijas (os) en un contexto transnacional.

Se considera por la situación de los roles de género socialmente establecidos, que las mujeres se ven doblemente afectadas con este fenómeno disruptivo, es por ello que se decidió trabajar con mujeres deportadas. Aunque en ningún momento se desea minimizar la situación que viven los hombres de manera similar. No obstante, de acuerdo con Asakura (2012) en un mismo caso de distanciamiento, la figura paterna no será igualmente cuestionada, cuando se aleja físicamente de sus hijas (os), porque la construcción social de la paternidad es de proveedor y de esta manera es entendible que él tenga que alejarse por temporadas, incluso

permanentemente, para apoyar en el aspecto económico, lo que implica que sus estrategias sean muy diferentes a la de las mujeres, en contraposición de la maternidad, que es una actividad social basada en la cercanía física, en donde de acuerdo con los roles y los mandatos culturalmente establecidos el eje principal es el cuidado. Es por ello que la deportación afecta de manera distinta a un hombre que a una mujer (Asakura, 2012).

Como objetivo general se tiene: encontrar y clasificar las estrategias prácticas y emocionales que efectúan las mujeres deportadas para contribuir en la reproducción social de sus hijas (os), para ello se realizaron entrevistas a profundidad, cara a cara, con mujeres deportadas que se encontraban en la ciudad de Tijuana durante el periodo de investigación julio de 2013 y abril de 2014.

Como objetivo específico, primero, se planteó identificar cómo se auto perciben las mujeres migrantes después de una deportación y cómo consideran que son vistas por sus familiares, principalmente por sus hijas (os). Dado que de esta manera nos podemos aproximar a su estado emocional. Otro de los objetivos específicos planteados en esta investigación, fue conocer cómo siguen relacionándose estas mujeres con su familia en Estados Unidos. Un tercer objetivo específico fue; cómo se ve afectada la estructura familiar, principalmente, el rol de madre al interior de la familia. Finalmente, el último objetivo pretendió conocer cuál era el rol del padre en caso de que él quedara a cargo de las y los hijos en Estados Unidos.

El documento está integrado por cuatro capítulos. En el primero se presenta la metodología empleada; en el cual se describe detalladamente la incursión al trabajo de campo, así como las herramientas que se utilizaron a través de la Teoría Fundamentada, enfoque que permitió desarrollar y emplear las técnicas e instrumentos metodológicos, después de la exploración de campo que se dio en dos tiempos en la ciudad de Tijuana, principalmente en el Instituto Madre Asunta.

En el segundo capítulo se presentan las teorías y conceptos que se usaron a lo largo de la investigación con base en la Perspectiva de Género, para explicar cómo afecta la construcción social del concepto y los supuestos propios del rol en el ejercicio de la maternidad aplicados en las mujeres deportadas, y para explorar la idea de lo que implica ser una “buena madre”

con todos los estereotipos y modelos que tienen vigencia e impacto en ellas. Asimismo, el problema de investigación se sustenta en la Perspectiva Transnacional, para explicar las redes de apoyo, los puntos de encuentro y desencuentro a través de las fronteras, y para incorporar el concepto de maternidades transnacionales anteriormente abordado por investigadoras como Hondagneu-Sotelo y Avila (1997).

En el tercer capítulo, se aborda históricamente el tema de las deportaciones y como éstas han sido una herramienta frecuentemente utilizada por Estados Unidos, para de alguna manera mantener las reglas de oferta y demanda de mano de obra barata; son el medio legal que funciona como una válvula que se abre y cierra según las necesidades del país vecino. En este apartado también echamos un vistazo a las principales leyes de control migratorio e inmigración que han moldeado la sociedad norteamericana en la última mitad de siglo XX, y que actualmente son las leyes que enmarcan este entorno de deportaciones.

En un cuarto capítulo, se presentan los resultados del estudio. Se describen principalmente las maniobras y estrategias que han realizado las mujeres deportadas, situaciones que se presentan a través de sus propias narrativas. Es importante conocer la manera en cómo ellas se auto-perciben antes, durante y después de la deportación, su papel actual en la reproducción social de sus hijas (os). Más aún tenemos un indicio del futuro o por lo menos los deseos y planes que tendrán, con base en sus propias respuestas.

Por último, se concluye el documento de manera breve estableciendo los principales hallazgos: Se trata de definir algunas estrategias, (prácticas y emocionales) que llevaron a cabo las mujeres migrantes deportadas a la ciudad de Tijuana durante el 2013-2014. Dichas estrategias nos ayudan a comprender cómo es que viven estas mujeres deportadas su maternidad a distancia, también le nombramos maternidad transnacional forzada. Es decir si existe una continuidad o un quiebre en la contribución y participación en la reproducción social de sus hijas (os), después de la deportación.

## **CAPÍTULO I. Apartado metodológico: Ciudad de Tijuana, en búsqueda de respuestas**

### **1.1 Diseño de la Investigación**

Para encontrar posibles respuestas a la pregunta de investigación sobre ¿Cuáles son las estrategias de las mujeres deportadas para contribuir en la reproducción social de sus hijas (os), en este contexto transnacional? se desarrolló una metodología cualitativa<sup>5</sup> a partir de la Teoría Fundamentada o *Grounded Theory*.<sup>6</sup>

Esta metodología cualitativa estudia de manera subjetiva las actividades, sucesos sociales, o una determinada situación o problema. En este tipo de investigación se procura obtener de los mismos actores sociales la experiencia, logrando una descripción holística, esto es, se intenta analizar exhaustivamente, y con mucho detalle, para de alguna manera interpretar la información obtenida a base de las técnicas de investigación empleadas.

Se decidió desarrollar el proyecto con la modalidad de estudios cualitativos, debido al interés de estudiar la realidad social en su contexto natural, tal y como sucede; en este caso las deportaciones a Tijuana, y cómo son percibidas por las mujeres principalmente. Se trató de encontrar el sentir de las entrevistadas, que permitiera interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para estas mujeres. Una investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (Martínez, 1998). El estudio se apoyó en la Teoría Fundamentada, puesto que la metodología utilizada es de carácter inductiva, y a partir de ella se puede generar una teoría explicativa que permita producir y examinar datos hasta el final de la investigación (Strauss y Corbin, 1990).

---

<sup>5</sup> véase *Métodos cualitativos y su aplicación empírica* de Laura Velasco y Marina Ariza, (2012), texto que resulta de gran utilidad para aquellos interesados en la investigación cualitativa de las migraciones, pueden verse nuevas técnicas y métodos de investigación. Este libro cubre un espacio vacío dentro de la literatura de las migraciones internacionales.

<sup>6</sup> Esta teoría fue desarrollada por Anselm Strauss y Barney Glaser en 1967, provenientes de la escuela de Chicago, la desarrollaron como un método para derivar sistemáticamente teorías sobre el comportamiento humano y el mundo social como una base empírica. (Kendall, 1999:744 citado en Murillo, s.f)

Se consideró pertinente este tipo de metodología, dado que la unidad de análisis de esta investigación son las mujeres deportadas de Estados Unidos a la ciudad de Tijuana.

En un primer momento no se conocía mucho sobre ellas, sólo la revisión de algunas notas periodísticas donde se hablaba de una separación familiar causada por las deportaciones masivas, es por ello que consideramos que fueron las mujeres entrevistadas en el Instituto Madre Asunta la fuente primaria de información, para iniciar y formular las preguntas de investigación, es decir se tuvo que haber conocido inicialmente a las mujeres para partir de ellas mismas, fueron las narrativas y la primera entrada al campo lo que mostró la luz de lo que se deseaba conocer. Se debe reconocer que una de las características principales de la investigación cualitativa basada en la Teoría Fundamentada es la posibilidad de reformular y reconstruir preguntas, y planteamientos conforme se desarrolla la investigación, es decir en todo momento la investigación nos sorprendía con nuevas enigmas y revelaciones.

La Teoría Fundamentada se define como: “metodología de análisis, unida a la recogida de datos, que utiliza en conjunto de métodos, sistemáticos aplicados, para generar una teoría inductiva sobre un área sustantiva. El producto de investigación final constituye una formulación teórica, o un conjunto integrado de hipótesis conceptuales, sobre el área sustantiva que es objeto de estudio (Glaser, 1992:30 citado en Murillo s.f.)

Una consideración importante es el tipo de sujetos de estudio, sólo se entrevistaron mujeres deportadas que se encontraban albergadas en el Instituto Madre Asunta, desde ese momento se reconoce cierto sesgo, debido a las características generales que se cumplían en todas las mujeres deportadas, porque los casos estudiados tratan de mujeres que llegan a un territorio desconocido y se enfrentan a ciertas adversidades, tales como la falta de dinero y documentación, incluso algunas ya no cuentan con algún familiar en México que les pueda echar la mano, o cierto tipo de redes sociales. El sesgo se debe a que no se contempló a otro tipo de mujeres deportadas, las cuales también están pasando por una deportación y por el mismo proceso, aunque damos por entendido que cuentan con mayores recursos; tanto sociales como económicos, esto pone al primer grupo en una situación de mayor vulnerabilidad.

## 1.2 Primer acercamiento al trabajo de campo y a las mujeres migrantes

Llegué a Tijuana motivada por una serie de preguntas generales: ¿Qué pasaba con las deportaciones de las mujeres? ¿Cuál era en general su estado de ánimo? ¿Cuáles eran los principales problemas que ellas enfrentaban? Se eligió Tijuana por su gran relación comercial, cultural con Estados Unidos, además de ser la ciudad fronteriza con mayor flujo de migrantes.

Tijuana registra actualmente la mayor cantidad de repatriados según cifras de INAMI (2011) por ejemplo, en el año fiscal 2010 hubo 469, 268 eventos de repatriación de Estados Unidos a México, de los cuales el 28 % se llevaron a cabo a través de este puerto fronterizo, es decir la ciudad recibió cerca de 131,995 deportados, esta información fue decisiva para realizar la investigación en Tijuana y no en Mexicali. Esta última, ciudad donde resido y que por práctico que pareciera no se convirtió en mi campo de trabajo.<sup>7</sup>

Una vez definido el lugar de la investigación se contactó por teléfono a distintas organizaciones civiles que atienden a migrantes. Una de ellas fue Mary Galván<sup>8</sup>; trabajadora social de Madre Asunta, con quien se acordó la primera visita al Instituto en Tijuana, en el mes de Julio de 2013. Dos días después de la llamada me trasladé a la ciudad de Tijuana, ella misma me recibió y me presentó con la madre Contini, quien funge como directora del Centro, y que amablemente accedió a darme hospedaje por un mes, sin la necesidad de pagar un centavo. El realizar un trabajo de campo de carácter participativo, (observación participante) era un reto para mí, aun cuando tenía varios factores a mi favor, uno de ellos era el tiempo para profundizar en el contacto con las mujeres. En este momento sentía que me encontraba en una posición privilegiada al tener la oportunidad de convivir con estas mujeres 24 horas al día.

---

<sup>7</sup> Es por ello que anticipándome a todo, había puesto mis ojos en la ciudad de Tijuana para realizar el proyecto, aunque implicaba tener que trasladarme de ciudad al menos por un tiempo. De tal manera el lugar donde realizaría la investigación estaba definido, el cómo, aún estaba en proceso.

<sup>8</sup> Mary Galván, que ha trabajado en Madre Asunta desde que se fundó la institución, lleva más de 20 años ejerciendo como trabajadora social del Centro en Tijuana, lo que le da gran experiencia en temas de mujeres y niños migrantes, en este caso no se cambió el nombre de la informante por ser una figura pública, ya conocida.

Aún me acuerdo sentada en la mesa de la sala principal del Instituto, el primer día que llegué, con mi libreta universitaria y sin ninguna hoja usada, sólo había escrito en la pasta la dirección del Instituto y los números de teléfono, también tenía escrito mis datos por sí llegaba a perderla. Sentía mucha alegría, porque desde que llegué, la recopilación de datos no se hacían esperar, estaba tan emocionada, pero también tenía mucho miedo, miedo de no poder lograr empatía (rapport)<sup>9</sup> con las mujeres migrantes que en ese momento estaban en el Centro, es decir los sujetos de estudio, las mujeres que serían entrevistadas y parte esencial de la investigación, ¿qué se les dice en estos momentos?, “*Se de tu situación, me podrías dar una entrevista*”. No, en realidad es más difícil de lo que parece.

Ese mismo día de mi llegada, me encontraba sentada en el comedor, algo nerviosa, esperando la hora de la comida. Observé una fotografía colgada en una de las paredes, era de una mujer descalza, y en la misma imagen se encuentra inscrita la siguiente leyenda:

*“Tierra sagrada” Nuestra primera acción a la hora de acercarnos a otro pueblo, u otra cultura u otra religión, es quitarnos los zapatos porque a la Tierra que nos estamos acercando es Tierra sagrada* (Poster colocado en Madre Asunta, Julio 2013).

Pareciera que el poster me quisiera decir algo, entendí que tenía que acercarme, pero con mucho respeto. Siempre el cuestionar a una persona resulta agresivo, si lo hacemos con respeto y entendiendo la situación de cada persona, esto puede evitarse; solidarizarse de la manera en que se pueda, a veces sólo basta con escuchar, entender que todos somos diferentes. Así que decidí ser cautelosa al preguntar, pensé, no existe la manera exacta, pero haciéndolo de la manera más conveniente y buscar el momento propicio, incluso, se puede obtener más allá de una simple respuesta.

---

<sup>9</sup> Proviene del francés “rapporter” que significa llevar a cabo algo, este elemento es utilizado para definir cómo se relacionan o comportan las personas entre sí; es decir como es la empatía y la aceptación que pueden tener entre ellas al momento de convivir. El conocer algunas reglas mínimas de crear rapport me fue de mucha utilidad, sin embargo, hubo algunos momentos en que sentí que mi presencia incomodaba, a las mujeres.

De primer momento, me di a la tarea de investigar las actividades del Centro; los horarios y dinámicas, me percaté que el Centro Madre Asunta, A.C., recibe mujeres a todas horas, durante el día y la noche: alberga migrantes que llegan a la frontera sin ningún contacto previo y que están en calidad de migrantes en tránsito; y también a mujeres que han sido deportadas y que son puestas en contacto con el Centro a través del Grupo Beta<sup>10</sup> y las oficinas del Instituto Nacional de Migración. Algunas veces también las mujeres saben del Centro, porque es recomendado por mujeres que se albergaron en él anteriormente, y otras más mencionan haber preguntado por la calle, y las personas les indicaban que en Madre Asunta las podrían ayudar.

Algunas mujeres deportadas que llegan al Centro, están a la espera de recursos enviados desde Estados Unidos o incluso desde el interior de México. El dinero se les envía con el fin de que emprendan el viaje de retorno al terruño o para volver a contratar al coyote que las pasará en su viaje al país vecino. Muchas de estas mujeres no saben cuál será el siguiente paso, y están ahí muchas veces para poner en orden sus ideas para futuras decisiones.

Como mencioné anteriormente, después que la madre Contini me dejó quedar por un mes, determiné que debía de realizar un trabajo de campo de carácter participativo. Ya contaba con la hospitalidad de las religiosas (uno de los factores principales), la apertura y empatía con las mujeres ahí albergadas era cuestión de tiempo, decidí finalmente aplicar la etnografía como una técnica y algunos de los instrumentos comúnmente utilizados en esta técnica, el diario de campo y la entrevista.

Martínez (1998) señala que el significado etimológico del término etnografía, se refiere a la descripción que se hace de un grupo, sociedad, región, país, etc. Es decir, el *ethos* como grupo a estudiar se puede referir a cualquier grupo humano que compartan algo en común,

---

<sup>10</sup> Grupos Beta de protección a migrantes y depende del Instituto Nacional de Migración dedicados a la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, especializados en brindarles orientación, rescate y primeros auxilios, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria. Este surge en 1990 cuando en Baja California se crea un programa piloto, que más tarde integraría el Grupo Beta Tijuana, el cual tenía como finalidad el auxiliar a los migrantes que eran víctimas de la delincuencia, durante su tránsito por territorio mexicano. Actualmente existen 22 Grupos Beta en 9 estados del país: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca.

resaltando también sus diferencias. En este sentido en el caso las madres deportadas, como común denominador y específicamente las mujeres migrantes deportadas que llegan a Madre Asunta, son una unidad de análisis posible de estudiar mediante este método etnográfico que este mismo autor lo define como el que:

[...] se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada. [...] El objetivo inmediato de un estudio etnográfico es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, pero su intención y mira más lejana es contribuir en la comprensión de sectores o grupos poblacionales más amplios que tienen características similares. (p.30).

### **1.3 La observación participante y el diario de campo**

La observación participante como técnica etnográfica, me sirvió para identificar situaciones específicas que ocurrían dentro de la casa o de algunas salidas que ellas hacían a la ciudad de Tijuana y en donde ellas me permitieron acompañarlas. Martínez (1998) afirma “La observación participante es la técnica clásica primaria y más usada por los etnógrafos para adquirir información” (p.63). Se dice que en esta técnica el investigador debe vivir un tiempo considerable con las personas o grupo a investigar, compartiendo el espacio, los usos, costumbres, estilo y modalidades de vida. Además, es importante recoger las historias, anécdotas y mitos que constituyen el trasfondo cultural- ideológico que da sentido y valor a sus cosas (Martínez, 1998).

La observación participante se llevó a cabo durante toda la investigación, así como el uso del diario de campo, sin embargo, le di más importancia en la primera visita al centro, ya que estaba apenas adentrándome a un lugar completamente desconocido, así que era importante para mí registrar todas las situaciones que creía conveniente, además que en la primera visita mi estancia fue más larga, lo que me permitió abastecer el diario de campo, mismo en el que se registraron momentos y charlas que tenía con las informantes de manera informal. Buscaba sitios comunes, registraba eventos importantes, y por las noches, ya estando a solas, buscaba conceptos que me ayudaran a entender mejor la situación (Martínez, 2007).

#### **1.4 Las entrevistas (Semi-estructurada y a profundidad)**

Como mencioné, para el desarrollo del proyecto se hicieron dos visitas a la ciudad de Tijuana, la primera se realizó en el mes de Julio de 2013, y se tenía únicamente una pregunta primaria: ¿Qué estaba sucediendo con la deportación de mujeres? Aunque se tenía referencias de las noticias en la prensa escrita, radio y televisión, esta situación social<sup>11</sup> en particular era lo que me interesaba. Conocer las deportaciones femeninas más a fondo, indagando desde las particularidades.

Sobre la entrevista biográfica, Ferrarotti en Iniesta (2006) señala que es una interacción social compleja y considera que no existe una mejor manera de hacer investigación social que la entrevista y describe cuales son los pasos para iniciarla:

[...] se empieza evidentemente con la recogida del relato autobiográfico, que es fundamentalmente un acto de interacción; en el momento del análisis hay un momento de temporalización y uno de contextualización que es muy importante. Hay que tener en cuenta cuestiones como la observación participante y la convivialidad previa y posterior a la grabación de la historia, las reglas de la transcripción del material oral, el uso de fuentes (Iniesta, 2006, p.12).

Es decir el entrevistador debe de establecer una comunicación previa con el entrevistado y depende de esta relación, que se lleve a cabo una entrevista satisfactoria o no. Es importante reconocer que cuando hay un interés en particular en algún tema de análisis, nos revelamos a nosotros mismos y con cada una de las preguntas planteadas estamos definiendo el rumbo de la investigación.

Cada una de las entrevistas (semi-estructuradas-a profundidad) contaba con una especie de ficha, para conocer la información demográfica de las mujeres, entre los datos que se preguntaban eran: edad, número de hijos y nacionalidades de estos, estado civil, ocupación, educación entre otros datos importantes, con la información se abasteció una tabla de datos demográficos, para resumir un poco las características de las entrevistadas. De igual manera,

---

<sup>11</sup> Una situación Social representa un momento en el tiempo- espacio, donde su duración es variable: puede ser de un instante o puede perdurar, tiene que contar con componentes tangibles, como las personas, los lugares que interactúan en dicha situación, es decir, que mantienen algún tipo de relación, y los intangibles que se refieren las actividades y relaciones que se manifiestan.

la información se vació de manera descriptiva para tener una idea general y clara de cada informante. Véase (Anexo I).

Se recabó la información en dos tiempos, mediante la técnica de la entrevista, aunque fueron entrevistas diferentes, estas se complementaban. Aplicar las entrevistas en dos tiempos me permitió que la segunda ocasión preguntara cosas más concisas. Durante la primera etapa se aplicó una entrevista semi-estructurada, alrededor de 11 mujeres, sin embargo solo 5 de ellas contaban con el perfil que estaba buscando y se convirtieron en mis informantes clave. En el Anexo II se muestra un ejemplar de la primera entrevista aplicada, esta fue un poco más corta que la segunda, y un poco general, pues no sabía lo que buscaba. Aunque estaba en mi primera exploración de campo, en realidad fue un acierto el llevar una entrevista ya semi-estructurada, posteriormente al estar transcribiendo, comenzaron a surgir dudas, las cuáles contemplé para la segunda etapa.

El segundo momento de las entrevistas, ocurrió una vez que identifiqué en las primeras entrevistas los principales dominios temáticos, se elaboró una guía de preguntas (Anexo III) con el fin de realizar una entrevista más abierta y con más profundidad, sólo que ahora abordando puntos clave y profundizando en las vivencias, como lo es la clase de arreglos familiares que se efectúan para la reproducción social de los hijos. Ésta segunda entrevista se realizó en el mes de abril de 2014, la apliqué a 10 mujeres en total.

Finalmente ya durante el 2016, se contactó a Flor, una de las mujeres deportadas quien formó parte de los casos. Ella nos contó a través de mensajes de facebook la manera en como cruzó la frontera. Flor actualmente vive en Ventura, CA. En cuanto a las entrevistas cara a cara, después de transcribirlas de manera textual, seguí buscando en la teoría lo que estaba viendo reflejado en lo empírico, las entrevistas tienen una duración de 24 minutos las más corta y 137 minutos las más extensa; con un promedio de 52 minutos cada una.

### **1.5 Categorización y análisis de la información**

Con un total de 15 informantes entrevistadas, se consideró que la información que se tenía era suficiente, incluso dio para definir de manera general cuatro categorías de mujeres que se

definen por la decisión de cercanía con sus hijas (os) con base en las estrategias a seguir; en cuanto la necesidad de permanecer en Tijuana, para buscar la manera de estar cerca de los hijos, aunque fuese esporádicamente, otras mujeres expresaban el deseo de regresar a Estados Unidos de manera documentada para estar presencialmente un tercer grupo manifestó el deseo de cruzar la frontera de la manera que fuese independientemente el riesgo; en todo los ejemplos anteriores es evidente la necesidad de la cercanía física, mientras que existe otro grupo de mujeres; que manifiestan la posibilidad de programarse a la distancia, utilizando una serie de estrategias prácticas y emocionales para conseguirlo, esta clasificación se hace para poder resumir algunas de las estrategias más comunes. Sin embargo, una mujer puede tener en mente uno o varios planes al mismo tiempo, es decir existe un abanico de posibilidades, todo depende de las estrategias que se tomen en cuanto a los recursos que se tengan en el momento, algunas simplemente tienen la indecisión, ya que es normal que algunas de las informantes expresaran que no tenían idea de lo que pretendían hacer, situación que se entiende, puesto que la deportación había sido muy reciente.

Así pues, desde una investigación de carácter cualitativo, desde la Perspectiva de Género y la Teoría Transnacional, construimos nuestros ejes temáticos; la maternidad en este contexto transnacional, la abordaremos como una maternidad transnacional forzada, debido a que se trata de una deportación impuesta. Además, la reproducción social de la familia, caso particular las y los hijos (as), así como las redes sociales que se establecen o se dejan de lado, para finalmente conocer lo que buscamos describir, ¿cuáles son las estrategias prácticas y emocionales a las que recurren estas mujeres para contribuir en la reproducción social de las y los hijos (as) en este contexto transnacional?

En resumen, se diseñó un aparato metodológico cualitativo de tipo etnográfico, dónde la entrevista semi-estructurada y a profundidad presupone que todos los sujetos son portadores de realidades diferentes, tomando en cuenta la biografía de cada quien, es por ello que se trabajó para conocer las particularidades y connotaciones de cada caso, a continuación se describe cada uno de los pasos a seguir durante la presente investigación.

### 1.5.1 Criterios de selección de las informantes

De acuerdo con el primer acercamiento al sujeto de estudio, se definieron las características específicas con las cuáles debería cumplir una informante, ciertas características que se fueron descubriendo durante el trayecto. Los criterios de inclusión fueron muy claros, más no definitivos. Por ejemplo algunos de los criterios fueron: que las mujeres hubiesen vivido un tiempo considerable en Estados Unidos, lo suficiente para crear lazos fuertes, o que su vida en Estados Unidos la hubiese determinado sustancialmente en su rol en la familia, que actualmente fueran mujeres deportadas, y que tuvieran hijos en Estados Unidos o México al momento de la deportación.<sup>12</sup> Como un caso particular, sumamos en la investigación el caso de Lucrecia, quien a pesar de que no es madre biológica, es la encargada del cuidado de un sobrino que vive en México.

En el siguiente cuadro 1; se muestran los criterios de inclusión de las mujeres entrevistadas en Madre Asunta, en Tijuana durante los años 2013 y 2014.

**Cuadro 1: Criterios de selección de las informantes**

Características mínimas atribuibles a las informantes para aplicar la entrevista
<ul style="list-style-type: none"><li>• Haber vivido en Estados Unidos mínimo 2 años, como para tener lazos familiares, amistosos o redes sociales del lado estadounidense.</li><li>• Expresar haber pasado por una deportación por Estados Unidos y estar en la ciudad de Tijuana.</li><li>• Ser madre o haber tenido la responsabilidad de cuidado, de algún miembro de la familia, sobrino, algún familiar enfermo, en México o Estados Unidos, y que los recursos económicos y sociales, que circulaban para el cuidado de estas personas, eran a base de la estancia en Estados Unidos.<sup>13</sup></li></ul>

<sup>12</sup> En este último punto se hace una excepción muy importante, puesto que dentro de las informantes encontramos a Lucrecia una mujer Zapoteca que vivió durante años en Estados Unidos, y que durante su estancia allá se encargó de su sobrino en México, y al momento de ser deportada ella expresaba que no sabía qué hacer con la obligación de mandar dinero al sobrino mes con mes para sus estudios en México.

<sup>13</sup> También tenemos el caso de Paulina, una mujer mixteca, quien tiene a sus tres hijos (as) ciudadanos estadounidenses viviendo en México, porque ella se los había traído hace dos años y ahora ella ya tenía tres años en la frontera intentando cruzar. Su información es vital puesto que ella vive lamentando la distancia que existe entre ella y sus hijas (os).

Una vez que se plantean los criterios de selección se hizo una breve descripción de los 15 casos seleccionados:

**Mirna**, tiene 39 años, ella llegó a Los Estados Unidos a la edad de 19 años, nos comenta que hizo el viaje solamente con una amiga de su barrio en Coahuila, en aquel entonces entró por Tijuana, ella tiene cuatro hijos; tres de ellos son mexicanos y una hija nacida en Estados Unidos, al momento de la detención ella vivía en San Francisco. Fue encarcelada por 5 años, tras haber sido acusada de conspiración, y al momento de cumplir la condena automáticamente la deportaron a México.

**Isabel**, originaria de Acapulco de 42 años, Isabel es madre soltera y tiene tres hijos (as) ciudadanos (as) estadounidenses por nacimiento, todos menores de edad, cuando la deportaron en el 2013 se quedaron al cuidado de la hermana de Isabel, sin embargo, desde el 2015 viven en Tijuana todos juntos. Isabel llegó a Estados Unidos hace 13 años, y desde entonces siempre ha trabajado en fábricas de textiles. Ella comenta como viajaba a México esporádicamente para visitar a la familia, aún sin contar con documentos que le permitieran el libre tránsito, y como la última ocasión fue a cuidar a su madre enferma, llevando a sus tres hijos (as) con ella, pero tras el fallecimiento de la madre de Isabel, y la repentina enfermedad del hijo mayor, a quien le detectaron cáncer, deciden rápidamente regresar a Estados Unidos, sin embargo, ella ya no pudo cruzar la frontera. Ella fue detenida en la línea tratando de cruzar con documentos falsos, lo que le ocasionó una deportación y un castigo por 20 años. Los hijos de Isabel no tuvieron ningún problema al regresar a Estados Unidos, en el momento de la entrevista ella se encontraba esperando un permiso humanitario. Posteriormente, tras un contacto directo con ella, sabemos que después de tres años, aún no lo ha conseguido.

**Flor**, madre soltera de 24 años, originaria de Tlaxcala, llegó a Estados Unidos a la edad de 14 años. Ella hizo el viaje con su familia y lograron establecerse a las afueras de los Ángeles, CA, ella tiene tres hijos, todos menores de edad y ciudadanas (os) por nacimiento. Ellos viven en California con los abuelos maternos y familia (mixta) de Flor. Ella fue detenida a las

afueras de su casa, después de esto se inició el proceso de deportación en su contra. En el 2013 Flor menciona que había intentado cruzar en ocho ocasiones por distintas partes de la frontera, pero los intentos fueron en vano, en dos ocasiones logró cruzar, pero nuevamente fue deportada. A diferencia de las demás mujeres, Flor es la única mujer con quien se sigue manteniendo contacto, y nos cuenta que “el coyote me pasó de clavo en un carro” es decir ella cruzó por la garita de Otay en Tijuana en el 2015 y actualmente vive con sus hijas (os) cerca de Ventura, CA.

**Ana Cristina** es madre soltera de 45 años de edad, es originaria de la Ciudad de México y tiene tres hijas estadounidenses por nacimiento, llegó a los Estados Unidos hace más de 19 años a la edad de 27 años, menciona que durante su vida en Estados Unidos, se hizo cargo de sus tres hijas, y algunas veces se ayudaba con apoyos del gobierno, porque los padres nunca se quisieron hacer responsables. Ella menciona como le tocó mala suerte con las parejas que tuvo, que no logró una relación estable. Actualmente sus hijas menores de edad viven con la hermana de Ana en California, mientras la hija mayor con quien tuvo la pelea, se encuentra en el condado de Orange en un hogar temporal. Ana fue detenida en su hogar tras esta riña. Ana nos comenta que su hija le llama desde este hogar temporal y le dice que se encuentra muy arrepentida, sin embargo la pelea se sucedió frente a un oficial de policía, y la deportación fue inminente.

**Guadalupe** de 48 años, tiene tres hijos de nacionalidad mexicana que viven en México, en la casa que ella dice haber construido al enviar dinero mes con mes para ellos. Originaria de Jalisco, llegó a Estados Unidos hace 20 años, siguiendo un proyecto autónomo y buscando mejores oportunidades de empleo. Ella dejó al cuidado de sus padres a sus tres hijas (os). La hija menor tenía dos años cuando ella emigró a los Estados Unidos, desde entonces ella nunca los ha mirado, menciona no siente vínculo alguno con México, puesto que sus hijos ya son mayores de edad y que ella ya les ha aportado para que ellos (as) lograran desarrollarse. Menciona que no sabe cómo presentarse ante las (os) hijas (as) en México. Se dice que existe un “alto costo ante la maternidad transnacional, y es que los hijos las dejen de amar, y que ellas también dejen de amar a los hijos” (Asakura, 2012). Actualmente ella manifiesta tener una relación muy estable con su actual pareja, quien la motiva a regresar a Estados Unidos.

**Lucrecia**, 40 años, el caso de ella es muy particular porque no tiene hijos, sin embargo, mandaba remesas a su pueblo en Oaxaca para ayudar a su sobrino, para que este terminara sus estudios. Ella vivió durante 10 años en Estados Unidos, tras la enfermedad de su madre y la soledad del padre en Oaxaca, juntó sus ahorros y regresó a México por un tiempo, hasta que el dinero se comenzó a terminar y los problemas económicos surgieron nuevamente. Ella regresa a la frontera a intentar cruzar a Estados Unidos, y se topa con una frontera más segura y hermética, la vez que la detuvieron había pagado a un “coyote” para que la pasara por “la línea” en Tijuana-San Diego, iba oculta debajo de los asientos traseros de un carro junto con otra mujer, dice que por poco morían en este intento. Lucrecia expresa que tiene mucho miedo de volver a intentar el cruce a Estados Unidos, dice que aunque “la vida allá en Estados Unidos es más buena”, tiene mucho miedo de volver a intentar, y morir en el intento.

**Violeta**, tiene 36 años de edad, es madre de cinco hijos estadounidenses, todos menores de edad. Actualmente ellos vivían con el padre y con la familia paterna en el estado de California. Violeta fue detenida en su lugar de trabajo, tras una acusación que hicieron la suegra y la cuñada, quienes pusieron la denuncia ante el (ICE) para que la deportaran por no tener papeles, además de que fue acusada de mal cuidado hacia los hijos.

**Mariana**, madre soltera de 31 años, ella tiene dos hijas estadounidenses de 5 y 7 años, nos cuenta como viajó a México para ver a sus padres y que al tratar de regresar a Estados Unidos por el cerro no lo logró. Comenta como su esposo, padre de sus hijas, no cree que ella este pasando toda esta situación de deportación, así como de sus intentos de cruzar a Estados Unidos varias veces sin éxito, tras varios intentos fallidos fue a parar a un centro de detención, donde pasó un mes encerrada, además también pasó varias semanas en algunos albergues en la frontera norte para poder conseguir recursos y seguir.

**Aracely**, originaria de Michoacán, de 58 años, tiene tres hijas (os); dos mexicanos y una mujer americana. Tenía viviendo 20 años en Estados Unidos al momento de la deportación, pero ahora se encuentra por más de tres años en Tijuana, llegó a Madre Asunta pidiendo apoyo, pero no tenía hoja de deportación, comenta que decidió cruzar nuevamente después de tanto tiempo, por una desilusión amorosa, fue cuando la detuvieron al quedar

prácticamente colgada del muro, el (CBP) la auxilió y la regresó de manera expedita sin averiguación previa. Ella vive en la indigencia en Tijuana, vive de aquí a allá y subsiste de la caridad en Tijuana, algunas veces recibe noticias de los hijos (as), pero dice que no quiere ocasionar problemas, por eso no los ha buscado, que si no los buscó cuando estaba bien, menos ahora “mira como ando”, dice.

**Paulina**, es una mujer mixteca de 24 años de edad, originaria de Oaxaca. Ella tiene tres hijas (os) de nacionalidad estadounidense, todos menores de edad; actualmente sus hijas (os) viven en Oaxaca, con su abuela materna, quien también se encarga de cuidar siete niños más, de sus otras hijas (os). Paulina está intentado cruzar nuevamente a Estados Unidos, para reencontrarse con su esposo y poder traer a las hijas/os, quienes expresan su deseo por vivir en Estados Unidos nuevamente. Ella vivió 12 años en Estados Unidos, antes de ser deportada cumplió un mes en la cárcel, en Florence. Dice que la metieron presa por múltiples agarradas por la (CBP) y finalmente fue deportada. En ese entonces, se encontraba en tránsito para intentar el cruce por novena ocasión, su estrategia en el momento de la entrevista era incierta, pero al comunicarme con ella tres semanas después, dijo que estaba a punto de cruzar. Exactamente el 9 de mayo de 2014. Después de eso le perdí el rastro.

**Olivia** salvadoreña, 53 años, tiene tres hijas (os) estadounidenses de 19, 15 y 14 años de edad. Ella vivió durante 29 años en Estados Unidos, actualmente vive en Tijuana con su hijo mayor de 19 años, ella ha sido deportada en dos ocasiones, la última vez perdió la custodia de sus hijas menores, quienes quedaron al cuidado del padre. Ella nos cuenta que su expareja es extremadamente violento y tiene varios problemas de conducta, por eso Olivia teme por la seguridad de sus hijas (os), pero como no cuenta con conocidos en Estados Unidos ni en México, no ha logrado encontrar apoyo, para sacar a los niños (as) de con su padre.

**Rebeca** madre soltera de 45 años, tiene cuatro hijas (os); tres varones mexicanos y una niña de 13 años, esta última es la única que tiene ciudadanía estadounidense. Rebeca es originaria de Tihuatlán, Veracruz, fue deportada el 22 de abril de 2014, tras haber vivido 15 años en Estados Unidos. Ella fue detenida en el patio de su casa, porque tenía una orden de deportación, por portar documentos falsos desde hace unos 14 años, cuando recién llegó a

los Estados Unidos, situación que nunca arregló. Fue detenida por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en su hogar, durante la madrugada. Sus deseos eran volver a la Ciudad de México dónde están actualmente sus tres hijas (os) mexicanas (as) para estar con ellas (os), aunque dice que el hijo mayor le guarda resentimiento, espera que pueda entenderla y la perdone por los años de ausencia.

**Esmeralda** es madre soltera, tiene 33 años de edad, su oficio en Estados Unidos era de mesera, es originaria de Colotlán, Jalisco, con cuatro hijas (os), dos mexicanas (os) y dos estadounidenses, de 17, 15, 5 y 3 años. La hija de 15 años aún vive en Estados Unidos con sus tíos maternos. Esmeralda dice tener muchos problemas con su hija, por ser una niña muy rebelde, que sólo ella misma puede controlarla, es por eso que una vez que se establezca en México, quiere mandar por ella a Chicago.

**Amanda**, originaria de Ciudad Netzahualcóyotl, Ciudad de México, tiene 36 años y tenía viviendo 13 años en Estados Unidos en el momento de la deportación, fue detenida en la frontera al intentar cruzar después de que viajó a México para traer a su sobrina, quien había quedado al cuidado de ella tras la deportación de la hermana. Ella comenta como era muy difícil el cuidar de los dos niños pequeños tanto del propio, como de la hija de su hermana. Amanda tiene hijas (os) en México y un hijo pequeño de 4 años, quien nació en Nueva York, actualmente el menor vive con una tía la Ciudad de México mientras ella logra cruzar la frontera y mandar por él. Inicialmente Amanda siguió un proyecto propio que beneficio en su momento la estabilidad económica de toda la familia, sin embargo, la situación que se vive en México la vuelve a motivar a regresar a Estados Unidos y traerse a su hijo más pequeño. Dice que le iba muy bien desempeñándose como mesera en restaurantes de comida colombiana, que logra adaptarse fácilmente y que se llevaba muy bien con sus jefes (as) y recibía muy buenas propinas por parte de sus clientes.

### *1.5.2 Análisis de contenido cualitativo*

Se realizó el análisis de los datos considerando las entrevistas semi-estructuradas y las entrevistas a profundidad, una vez realizada la transcripción, se tomaron como directrices las

estrategias prácticas y emocionales de las mujeres deportadas; incluyendo como conceptos claves la maternidad y sus asociaciones, registrando tanto los datos expresos como los latentes analizando el texto, como el contexto, con su mayor fiabilidad (Andréu, 2000). Otros de los conceptos que también se contemplaron fueron la reproducción social y las redes sociales transnacionales.

La búsqueda de los ejes temáticos se realizó de forma manual, a través del análisis de contenido cualitativo, dicha técnica permitió visualizar y señalar los dominios de temas, que más se hacían presentes, es decir, que aparecían en la mayoría de las entrevistas, o que presentaba cierta peculiaridad. Una vez señalado dentro de la entrevista el dominio con el color correspondiente que se le asignó previamente, de igual manera se le otorgaba un número de acuerdo a la página y este se vaciaba dentro de una tabla de manera sistemática, con la finalidad de dar mayor rapidez a la hora del análisis. En el Anexo IV se muestra un cuadro de dominios de temas, indicando cada categoría por el número de página de cada entrevista realizada.

Una de las ventajas que establece Andréu (s.f.) sobre el análisis de contenido cualitativo, es que se han conservado de alguna manera las ventajas del análisis cuantitativo, estas son (p.23):

- 1] Análisis del material dentro de un modelo de comunicación: Donde se podrá determinar que parte de la comunicación infiere sobre el comunicador (sus experiencias, sentimientos...), la propia situación del texto, sus aspectos socioculturales, los efectos del mensaje,...etc.
- 2] Reglas de análisis: El material que es analizado paso a paso crea reglas y procedimientos que permiten dividir el material en unidades de análisis más interpretables.
- 3] Categorías centrales de análisis: La investigación e interpretación continúa del texto, crea categorías cuidadosamente revisadas mediante procesos de “feedback”<sup>14</sup> que ayudan a construir las ideas fundamentales del investigador.
- 4] Criterios de fiabilidad y validez: Los procedimientos de control de calidad permiten comparar mediante triangulación los resultados con otros estudios, lo que mejora la posible subjetividad de los análisis puramente cualitativos. Además, los controles sobre la calidad de

---

<sup>14</sup> “ Esta técnica trata de resolver y eliminar las relaciones espurias, replicar hallazgos, checar explicaciones rivales, obtener la retroalimentación el (feedback) de los informantes”.(Quintana, 2006, p.80)

la codificación permiten un mejor conocimiento entre texto y contexto y lo que es más importante en la reducción de códigos en la búsqueda de teorías interpretativas.

Considero que la principal contribución metodológica de la técnica de análisis empleada, se debe a que se fundamenta en la interpretación de los textos de manera Inductiva/deductiva. En este sentido, las categorías fueron construidas progresivamente a lo largo de la investigación, como se menciona anteriormente, apoyándonos en el proceso de *feedback* regresando una y otras a las narrativas, para ayudar a dicha construcción. (Andréu, s.f.).

En este capítulo se describió de manera detallada las técnicas de análisis y el método de investigación empleado. A continuación en el capítulo I, se hace una revisión del estado del arte de las principales teorías empleadas, Teoría transnacional y la Perspectiva de Género fundamentalmente, y apoyándonos en estas tratar de explicar los temas principales como: la maternidad, la reproducción social de la familia, y las redes sociales y de apoyo.

## **CAPÍTULO II. Maternidad Transnacional Forzada: Teoría Transnacional y la Perspectiva de Género como elementos de construcción**

En este capítulo se presenta un marco teórico y conceptual para comprender el significado de la maternidad y cómo lo experimentan las mujeres que han sido deportadas y que actualmente se encuentran en un contexto transnacional de manera forzada. Para ello recurrimos a la perspectiva de género y a la teoría transnacional, ambas propuestas hacen posible revalorar el concepto de maternidad. Para de alguna manera entender la dimensión del impacto de este suceso disruptivo<sup>15</sup> el cual fue la deportación en la vida de las mujeres.

Marcamos la diferencia entre un hombre deportado y una mujer deportada, aunque ambos igualmente fuesen parte de una familia en el momento de la deportación y que hubiesen formado lazos fuertes en Estados Unidos, señalamos la diferencia, mas no pretendemos menospreciar la situación que viven estos hombres, que consideramos también sufren afectaciones tras un evento de deportación aunque de manera distinta.<sup>16</sup>

Partimos de la premisa básica, de que el concepto de maternidad es una construcción eminentemente sociocultural y que responde a una organización genérica del mundo. Nos apoyamos en la Perspectiva de género, para establecer esta premisa. Dicha perspectiva ha marcado la pauta para reconstruir ciertos conceptos, nos permite entender la identidad de madre como una construcción social, así como un ejercicio que varía según el tiempo histórico y el lugar en donde se desempeña. En cuanto a la maternidad que se ejerce a través de la lejanía, se conoce el concepto de “maternidad a distancia” estudiado anteriormente por Asakura (2012).

Asimismo, recurrimos a la Teoría Transnacional, para abordar la experiencia de estas familias que son separadas entre ambos lados de las fronteras de México- Estados Unidos.

---

<sup>15</sup> Para el caso de esta investigación, usamos dicho término para definir la ruptura brusca y no planeada por las familias, cuando una deportación se presenta, sucede de manera forzada, generalmente el término se utiliza en un sentido simbólico, en referencia a algo que genera un cambio muy importante o determinante.

<sup>16</sup> Se marcan las diferencias entre la deportación de las mujeres y hombres, porque aunque ambos son separados de sus familias y experimentan el sentimiento de expulsión, por los roles que tienen ambos dentro de la familia, experimentan retos distintos. Véase Tesis. De Tatiana Lara San Juan 2010-2012. (Instituto de Investigaciones Culturales-UABC, 2012).

Se pretende sentar las bases para aproximarnos a las redes sociales que se forman entre fronteras, sin embargo, reconocemos que existen puntos de encuentro y desencuentro. En conjunto se presentan un conjunto de conceptos utilizados en la Teoría Transnacional, como: las familias, redes transnacionales y la maternidad transnacional. Finalmente exploramos al interior de estas familias, indagando el concepto de reproducción social de las (os) hijas/os, para conocer cómo acontece la reconfiguración en la cuestión de los cuidados de los hijos (as). Todo ello para responder a una pregunta que nos llevó a buscar más allá de las prácticas sociales y los estereotipos de género, los cuales deambulan en este contexto transnacional, en el que viven y se encuentran subsumidas estas mujeres.

Existe aún el mito sobre la realización de la mujer por medio de la maternidad, donde la mujer debe y quiere ser madre, abordado desde el modelo maternalista occidental, por ello, es de vital importancia describir y reconocer el papel primordial que juega la mujer en la reproducción social de la familia, es decir existe un conjunto de normas y características dadas a las mujeres que son constituidas socialmente.

## **2.1 Migración femenina y el género como un elemento constitutivo**

La migración femenina no es un fenómeno nuevo en el mundo, ha existido a la par de la migración masculina; sin embargo, lo que ha tenido lugar y cabe la pena resaltar, es un incremento en las mismas, sobre todo, un mayor interés por su estudio. Martín (2008) refiere que en Europa y en América del Norte, las mujeres representaban más del 50% del total de la inmigración a estos países (España y Estados Unidos) en los años ochenta. Pero esta no es ni la única ni la principal novedad, el hecho más significativo es el incremento del número de mujeres que emigran y salen de sus lugares de origen, lo hacen siguiendo un proyecto autónomo que las convierte en las principales proveedoras y cabezas de hogar (Oso; Gregorio, en Martín, 2008).

De primer momento y como manera de contrarrestar los estudios androcéntricos, se hicieron simplemente estudios de mujeres donde de cierta manera se aislaba a la mujer en la migración, estableciendo nuevamente el binomio excluyente hombre-mujer. Principio que plantea “los hombres y las mujeres somos diferentes”, esta primera diferenciación o

discriminación que permite distinguirnos, esto es, discernir entre las capacidades y cualidades, se establece que un hombre es, lo que no es una mujer y viceversa, es decir, se considera al hombre al conjunto de rasgos biológicos, psicológicos y sociales que no poseen las mujeres, y por lo general este conjunto de rasgos suelen contraponerse y sobrevalorarse por encima de los atribuidos a las mujeres, por ejemplo mientras el hombre es proveedor-la mujer es receptora, y cuida del hogar, también se distingue entre fuerza/debilidad, intelectual/emocional, él es práctico- y ella complicada. Es decir, existe toda una construcción social sobre lo que implica como se debe ser “una buena mujer” y un “hombre responsable”.

Positivamente, hoy en día existen considerables esfuerzos por tratar de incorporar el género como categoría, en los estudios de las migraciones. Existe una amplia investigación sobre estas perspectivas y sus puntos de enfoque (Herrera, 2006). Una de las teorías nos habla de la importancia de género en los temas de migración es Hondagneu-Sotelo (2007) quien hace referencia sobre el nuevo reto, que es establecer el género como “un elemento constitutivo de la migración” (p. 436). Y que en la costumbre se pueda comprender la manera como el género atraviesa transversalmente muchas de las “prácticas, creencias e instituciones de los inmigrantes”.

La invisibilidad de la mujer en los estudios migratorios antes de la década de los ochenta era notoria; por ejemplo, pese a la presencia de la mujer en la migración hacia Estados Unidos, desde mediados del siglo XX (Woo, 1995), en ese entonces sólo se mencionaba a la mujer como esposa o compañera del trabajador migrante, o como parte de la reunificación familiar en los procesos migratorios. Se concebía a la mujer como un ente pasivo, sujeto a conductas y relaciones que se establecían alrededor del hombre, en un rol de esposa, madre, hermana o hija (Woo, 1995; Hondagneu-Sotelo, 2007) a pesar del gran número de mujeres que se había integrado de manera temporal a la sociedad estadounidense en el marco del Programa Bracero.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Dicho programa se trató de un acuerdo entre los gobiernos de México y Estados Unidos, este acuerdo facilita la emigración de trabajadores mexicanos bajo contrato para insertarse en actividades agrícolas de Estados

No es sino, hasta después de la puesta en marcha de la reforma migratoria de 1986 Ley de Immigration Reform and Control Act (IRCA) mejor conocida como Simpson-Rodino<sup>18</sup>, cuando comienzan a surgir estudios específicos sobre la migración femenina. Sin embargo, este tipo de estudios a pesar de que visibilizaban a la mujer en los procesos migratorios, paradójicamente excluyó a la mujer, y la coloca en nuevos entramados aislados, ya que se enfocaban en ciertos puntos específicos, sin interrelacionar otros aspectos socioculturales (Hondagneu-Sotelo, 2007).

Jorge Durand (1998) relata cómo esta nueva Ley (IRCA) provocó que los trabajadores mexicanos que obtuvieron la amnistía, trajeran a sus familiares de México. De esta manera, en vez de sosegar los flujos migratorios, los intensificó. Es decir, movilizó en ese entonces la reunificación familiar, pues una vez que algún miembro de la familia conseguía “papeles” este trataba de arreglar a los demás miembros de la familia.

Era una realidad que el IRCA, en lugar de inhibir la migración clandestina, la fomentó, y permitió con ello que los inmigrantes se movilaran por todo el territorio norteamericano a libertad, diversificando los lugares de destino, a raíz de esta situación surge un “proceso de establecimiento y reunificación familiar en los Estados Unidos” de familiares con papeles y sin papeles, conocidas como familias mixtas; estas familias incluyen entre sus miembros a ciudadanos estadounidenses, residentes permanentes e inmigrantes sin documentos (Alarcón y Cárdenas, 2012, p.15). Esto se suscitó paralelamente a los cambios en los espacios donde interaccionaban los inmigrantes mexicanos y estas comunidades receptoras, de igual manera el perfil de los inmigrantes también se vio modificado.

Ariza y Portes (2007) hacen tres distinciones que sobresalen a estos cambios como: 1] la irrupción de la población indígena; 2] la creciente presencia de las mujeres; 3] el aumento de los migrantes proviene de localidades urbanas. Estos cambios sociodemográficos observados

---

Unidos, tuvo efecto durante 1942-1965, periodo en el cual sufrió extensiones y modificaciones. Durante los veintidós años que duró, se contrataron 1, 843,030 trabajadores mexicanos (Morales-González, 1981: 152-194).  
<sup>18</sup> El objetivo principal de esta legislación fue disminuir la inmigración indocumentada y recuperar el control en las fronteras, la Ley ofreció residencia legal a más de 3 millones de personas, que pudieran comprobar haber trabajado en el campo y tener un tiempo de residencia en los Estados Unidos. De los legalizados, 2.3 millones fueron mexicanos (Massey et al., 2002: 90).

en los flujos migratorios de la década de los 90 fijaron la atención de los estudiosos de la migración a la mujer, el promedio anual de mujeres que migraban durante la vigencia del Programa Bracero era de 500, pero se multiplicó hasta 5 500 entre 1964 y 1986. La migración femenina crecía a pasos acelerados, muchas veces motivadas por un proyecto propio.

Como consecuencia del IRCA que permitió que más de 3 millones de inmigrantes mexicanos y centroamericanos lograran su amnistía, comenzaron a trasladar a sus familias en forma documentada e indocumentada y ese proceso generó una serie de redes que facilitaron la internación de mujeres migrantes hacia Estados Unidos, motivando de alguna manera las generaciones 1.5, 1.75 y 1.25 (Feixa citado en Buenrosto, 2014). Como supuesto se considera que al decidir que la madre viajase a Estados Unidos era más probable que lo hiciera acompañada de los hijos menores de edad. De igual manera, así inicia el nacimiento de nuevos integrantes de las familias, pero ahora ya con el carácter de ciudadanos<sup>19</sup> conocidos como las segundas generaciones.

Se puede decir que era la reunificación familiar un motivo de la migración femenina, más no el único. También las mujeres migraban por motivos laborales, se conoce de acuerdos previos, donde la mujer antes de migrar ya tenía un plan laboral, o una oferta en puerta, la cual la motivaba a migrar. Aunque esta promesa no era tan prometedora. Algunas tenían el ofrecimiento de cuidar a las y los hijas/os de las y los hermanas/os, primas/os o familiares para que estos saliesen a trabajar, por ejemplo en la parte de las entrevistas realizadas; donde las mujeres comentaban ¿cómo se dio el proceso de migración inicialmente? diez de quince de ellas declaran haber migrado siguiendo un proyecto autónomo, muchas de ellas apoyadas por familiares y amigas (os) ya establecidos en los Estados Unidos, incluso existen casos que tomaron la decisión solas, y sin ningún tipo de apoyo o arreglos previos al viaje, sólo motivadas por el impulso de buscar una mejor vida, tras escuchar la serie de oportunidades que ofrecía Estados Unidos.

---

<sup>19</sup> La ciudadanía en hijos nacidos ya en Estados Unidos es una característica que presentaría en sus momentos beneficios y posteriormente nuevos retos, en este momento no se discutirán, se comenzaban a presentar lo que entendemos como familias Mixtas, anteriormente descritas.

Debido al aumento y el cambio en el perfil de las migraciones, donde la mujer se convierte en pieza clave, surge la necesidad de ampliar su estudio. Se dice que durante las décadas de los sesenta y ochenta se logró un gran avance en esta materia, se hace referencia a la mujer; sin embargo, Asakura (2012) menciona que, pese a los esfuerzos, advierte ciertos vacíos importantes en el análisis de las prácticas migratorias que parecen aún confinadas al mundo privado, y advierte que es vital explorar en la parte subjetiva de la experiencia de la mujer migrante. En este mismo sentido Ofelia Woo (1995) indica que dos líneas de investigación predominaban en los estudios sociales de la migración femenina de esa época; las que se orientaban a destacar la importancia de las mujeres en el mercado laboral norteamericano y las que analizaban las relaciones de género y patriarcales como elementos centrales en el proceso migratorio.

### *2.1.1 Migraciones forzadas: la deportación como método coercitivo de control social*

Actualmente otra particularidad es la que envuelve al cambio del perfil de los migrantes, sólo que ahora se debe a las (os) migrantes deportadas (os). El tema de la deportación hoy en día es un eje principal que trata de ser explicado. Los procesos migratorios están mostrando cambios significantes, a partir de las políticas de contención de la migración desde la Operación Guardián<sup>20</sup> y la *Hold the line*<sup>21</sup>, a mediados de los noventa, y la incorporación de la migración en la política de seguridad nacional después de los atentados del 9/11<sup>22</sup>, sumando también una serie de sucesos económicos como la grave recesión económica, todos estos hechos trajeron un cambio en los flujos migratorios tradicionales. Por ejemplo, con las

---

<sup>20</sup> En octubre 1994 se lanzó la Operación Guardián o “Gatekeeper” en el sur de San Diego, activando un total de 139 kilómetros de bardas y mallas compactas con alumbrado de alta intensidad, sensores electrónicos, detectores térmicos de movimientos, telescopios de visión nocturna (tipo militar), sistemas de rastreo vía satélite, patrullajes de aviones no tripulados y fichajes de migrantes detenidos en ese sector” (Moreno Mena, 2009: 17).

<sup>21</sup> Ambos programas lanzados con el gobierno de Clinton, incrementaron sustancialmente el personal de seguridad en las fronteras con el fin de prevenir cruces ilegales. Un total de 11, 421, 257 millones de retornados sucedieron durante los ocho años de gobierno de Clinton (1993-2000). (DHS, 2013).

<sup>22</sup> Con 9/11 nos referimos a la fecha del 9 de septiembre del 2001, fecha en que Estados Unidos sufriera dos atentados uno contra el pentágono y el otro sobre las torres gemelas en Nueva York, evento que paralizaría al mundo entero, y a partir de este suceso las fronteras se volvieron más herméticas e impermeables. cualquiera que fuese el tipo de frontera estadounidense que decidiese pasar, ya sea por tierra, por mar o por aire, esto se convertía en un verdadero reto, incluso lo fue para personas que tuvieran algún documento válido para internarse al país, era de esperarse que el cruce indocumentado se dificultara aún más.

políticas de seguridad de la frontera, los migrantes comenzaron a buscar las zonas menos vigiladas, exponiéndose a mayores riesgos en su integridad física y se volvieron extremadamente vulnerables. Keaney y Preciado (2011) mencionan que los migrantes fueron orillados a buscar las zonas más inhóspitas de los 3,185 kilómetros de frontera que comparte México con Estados Unidos.

De igual manera, como se mencionó anteriormente, a partir de los eventos del 9/11, existe todo un aparato legal que justifica la violencia a los inmigrantes en Estados Unidos y la violencia simbólica <sup>23</sup>que se multiplicó no sólo en la frontera de Estados Unidos-México, sino dentro de los barrios de latinos y en todo el territorio estadounidense, bajo la justificación de la “seguridad nacional”. Es decir, existe una guerra declarada contra todo aquel que quiera irrumpir en el territorio nacional estadounidense. El extraño es visto como un enemigo potencial.

La frontera sur de Estados Unidos ha sido especialmente conflictiva durante los últimos años, se reconoce que desde 1990, hubo un cambio considerable en la política fronteriza, el cual permanece hasta nuestros días. Sin embargo, después del 9/11 el terrorismo, el narcotráfico, la migración indocumentada de sur a norte, se han considerado bajo el mismo alero, convirtiendo al migrante latinoamericano e indocumentado en criminal. Existen argumentos xenofóbicos en los que se amalgama la figura del terrorista con la del migrante, o bien, se producen discursos en los cuales se representa al migrante como una amenaza para la nación (Alarcón y Becerra, 2012).

En general mujeres y hombres migrantes se enfrentan actualmente con un marco poco propicio para el cruce migratorio, o para la vida como indocumentados. Tanto hombres como mujeres son violentados todos los días en el intento de llegar hacia Estados Unidos, y una vez dentro del territorio, la característica de ilegalidad los cosifica y son vistos como el “otro”

---

<sup>23</sup> Siguiendo a Bourdieu sobre la violencia simbólica, se refiere a la internalización de las asimetrías sociales y la legitimización de la desigualdad, la jerarquía y las estructuras como naturales (Bourdieu y Wacquant, 2004). Es decir, existe una aceptación por parte del violentado de las desigualdades salariales, la discriminación racial, la pobreza en nuestro país de origen, y las diferencias de género. La violencia simbólica, por otra parte, “se ejerce en un agente social con su complicidad”. Es decir, debe haber aceptación o resignación por la parte afectada (Bourdieu y Wacquant, 2004, p. 273).

lejano, quienes no tienen y no gozan de los mismos derechos que un ciudadano de raza blanca de Estados Unidos puede ejercer. En palabras de Stephen (2002) los indocumentados viven en una especie de “población rehén” que los imposibilita de la inclusión social. No se trata de victimizar a los migrantes, pero es un hecho que existe un ambiente hostil hacia los inmigrantes indocumentados, el cual los incapacita y los priva de poder de reacción. Los (as) inmigrantes son violentados (as) durante el trayecto, durante el cruce y si logran llegar a los Estados Unidos seguirán expuestos a la misma situación de violencia.

Tras este ambiente de violencia, la deportación funciona como un agente de coerción social utilizado ya comúnmente en Estados Unidos, los migrantes se encuentran más sujetos, pues siempre está el miedo inminente de una deportación, y un inmigrante indocumentado incluso que solo cuente con un permiso de trabajo o para vivir, se encontrará subsistiendo en lo que De Genova (2002, 2004) llama *deportabilidad*, puesto que son las deportaciones un factor estresante en la vida de los migrantes y no se refiere al hecho como tal de la deportación, sino “de la amenaza permanente de una deportación”. (De Genova y Peutz; Peutz, 2006 en Aquino, 2015:81).

Las deportaciones masivas e indiscriminadas muestran en la práctica el tipo de violencia que se vive contra los indocumentados. Y al deportar a uno o más miembros de una familia, causa por ende la separación familiar privándolos de lo que alguna vez fue el mismo motivo de la misma migración, el deseo de la unión familiar. A diferencia que este tipo de separación no surge directamente de una libre y consensuada decisión de los miembros de la familia, la idea sobre mudarse a un nuevo lugar para encontrar un trabajo y proveer de mejores oportunidades a la familia, no existe; sino que surge de un evento de ruptura del proyecto de vida (Castañeda, 2012, Buenrostro, 2014).

Existen bases legales que amparan este proyecto de nación, una de las que consideramos que han marcado la pauta para permitir este tipo de actos, es la Ley Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante de 1996, la cual establece que cualquier extranjero puede estar expuesto a ser expulsado de los Estados Unidos, a través de un proceso de deportación (DHS, 2011). Este proceso o concepto; tiene una connotación legal específica y

consiste en la salida oficial del país de un extranjero, cuando se ha encontrado que violó las leyes de inmigración y la salida es ordenada por un juez. Ellerman (2008) define la deportación como: “un caso de regulación social coercitiva que regula el comportamiento individual imponiendo costos personales muy altos, lo hace de manera altamente intrusiva, y se basa fundamentalmente en el uso de la fuerza física para su aplicación” (p.4).

Así mismo Alejandra Castañeda (2012) explica la expulsión en sí, y como a través de los discursos sociales, la idea de la “expulsión” se materializa en leyes antimigrantes que afecta a miles de familias que actualmente viven en Estados Unidos, pues viven con el temor constante de que ellos o algún miembro de la familia puedan ser deportados y establece como convergen estos discursos, sobre ello señala:

Puede verse cómo convergen discursivamente y en la práctica los ámbitos de lo público y lo privado. En el discurso se plantea que el deportable amenaza la paz pública, la integridad social y el equilibrio económico y este mismo se traduce en leyes y éstas en políticas públicas, las cuales cuando el Estado las materializa son una constante presencia espectral y real. (Castañeda, 2012, p.308).

De Genova (2002, 2004) y París Pombo (2012) relatan cómo la criminalización de la migración es parte de la estrategia política que se manifiesta y está presente en gran parte de los discursos políticos, que en primera parte se exige la prohibición de entrada al país si no es bajo ciertas normas, y la penalización por cualquier causa, el encarcelamiento y posteriormente la deportación de los migrantes que no cuentan con una ciudadanía, sujetos en todo momento a la *deportabilidad*. Está claro que esta serie de discursos se enmarcan en un proyecto de Estado-nación, como el hablar de seguridad nacional, se he vuelto el slogan en las campañas por la presidencia, y *visto de esta manera pues ¿Quién podría estar en contra de la seguridad?* (Katleen Staudt en Pombo, 2012, p. 476)

Actualmente el tema de seguridad nacional está ampliamente ligado al control de fronteras, existe una guerra “declarada” contra todo aquel que intente quebrantarla. Bajo este lente están siendo considerados los migrantes indocumentados, como si se pensara que todo aquel que entra por el sur puede ser un criminal potencial. Para darle legalidad a este tipo de acciones existe todo un aparato legal que lo respalda, sin embargo el concepto de “criminal” suele ser

ambiguo cuando se aplica a los inmigrantes, por ejemplo en una investigación realizada inmigrantes por el Warren Institute de la Universidad de California en Berkeley, encontró que después de firmarse un convenio entre el Departamento de Control Fronterizo (ICE) y la policía local esta última aumentaron a más del doble los arrestos de personas de origen hispano detenidos por “pequeñas ofensas y faltas a los reglamentos de tránsito” (París, 2012, p. 481).

A partir de estas políticas de inmigración; el miedo en las familias mixtas es una constante, las mujeres que fueron entrevistadas relatan cómo de la noche a la mañana todo lo que conocían como “hogar” dejó de existir para ellas y señalan cuáles son todas las estrategias que realizan para seguir presentes en la vida de las (os) hijas (os). Después de un proceso de deportación las mujeres que quedan de este lado de la frontera, en Tijuana, México y sin ningún plan previo, tendrán que replantear muchos de los proyectos que tenían, reevaluar sus recursos y comenzar lo antes posible las acciones necesarias para contactar a sus familiares y si dejaron hijas/os pequeños decidir ¿quién se encargará de ellos?, de llevarlos a la escuela y cubrir las necesidades básicas, decidir todo lo referente al cuidado y bienestar, incluso considerar si traerlos a México o dejarlos en los Estados Unidos, por ser obligadas a tomar decisiones tras una migración forzada.

## **2.2 La Maternidad reconstruida desde la Perspectiva de Género**

Desde tiempos inmemoriales las diversas representaciones de género subyacentes a los discursos religiosos, filosóficos, políticos, y últimamente hasta en el plano médico, relacionan la condición femenina con la capacidad de ser madre y por respuesta existe la mirada naturalista del ejercicio de la maternidad, socialmente se ve a la maternidad como expresión máxima de lo femenino, lo que implica el cuidado de las y los hijas/os. Es decir, es la maternidad una de las representaciones de mayor señalamiento en el ciclo vital de las mujeres y como un hecho social altamente relevante, la mujer está sujeta a diversas interpretaciones teóricas y maneras de ejercerla.

Particularmente, para la cultura latinoamericana la práctica de la maternidad; no sólo tiene una enorme importancia en la vida de las mujeres “sino que se ha transformado en un espacio

político y social que se esperan constantes cambios” (Calquín, 2011, p.4). La maternidad como hecho biológico y cultural requiere ser estudiada no sólo como una decisión individual o circunstancial, sino ser vista más complicadamente, puesto que es una arena donde se conjugan no sólo el deseo de ser madre en lo cultural/simbólico, sino que resulta más complejo. Tiene que ver con otros factores como las relaciones sociales/económicas, especialmente las cuestiones de género/clase/raza que dan forma, otorgan sentido y proyectan un ideal materno, que muchas veces se aleja constantemente de la maternidad como experiencia concreta (Calquín, 2011).

Desde la perspectiva de género, se ha hecho exclusivo hincapié en el carácter socio-histórico de la experiencia materna, lo que equivale a señalar que la base de tal experiencia se encuentra presente en una serie de preceptos relativos a su ejercicio, normas y reglas que se interiorizan en los sujetos e instituciones y que son reproducidas en imágenes, discursos y representaciones. Desde la perspectiva de género se ha intentado reconstruir esos preceptos. Es decir, todas aquellas representaciones hegemónicas proveniente de los discursos sociales y de alguna manera hacer una deconstrucción de ellos, entre tantos discursos establecidos el que ha situado a la maternidad como un componente natural de la identidad femenina y asociado a un instinto materno inmodificable y universal, es decir, el ideal materno que ensombrece la particularidad de cada mujer como individuo y las condiciones sociales, culturales y simbólicas que posibilitan los múltiples ejercicios de la maternidad.

De las diversas condiciones en donde se construye la experiencia materna, esta investigación intenta una aproximación a lo materno en el contexto desde la experiencia transnacional, una vez que llegan a México después de un proceso de deportación y cómo es vivida este tipo de maternidad. Se conocía a la maternidad como un deseo innato de la mujer, y era vista como una característica femenina y a-histórica que no se modificaba a través del tiempo. Pese a todo este supuesto se ha ido modificando; aunque de cierta manera la mujer sigue vinculada a la protección y cuidado de la familia, el cual la sigue relacionando al ámbito privado, se denota un forjamiento del género femenino en aras de otro ser. (Lagarde, 1997; Maier, 2001).

Se dice que fue recientemente -en los años noventa- cuando el tema de la maternidad como preocupación epistemológica, dio cabida a innumerables estudios originados desde las ciencias sociales. (Fregoso, 2005), se sabe que fueron los franceses y el círculo anglosajón, los pioneros en reflexionar en la maternidad como un concepto construido socialmente.

Fue la perspectiva de género,<sup>24</sup> la que ha traído a la mesa el canon para describir y entender los roles socialmente impuestos tanto a hombres como mujeres, son roles que se han determinado históricamente e interiorizado anclándose en los sujetos a manera de *Habitus*<sup>25</sup>, según Bourdieu, (1997) donde el mismo Estado, el sistema patriarcal y el capitalismo juegan un papel principal, otorgando los mecanismos necesarios para que siga funcionando los binomios excluyentes de: mujer- hombre, naturaleza- cultura, privado-público, acompañante- migrante.

---

<sup>24</sup> Actualmente el tema es abordado por distintas instituciones desde la perspectiva de género, es importante retomar brevemente cómo se fueron presentando estos cambios. Así como de los movimientos académicos y sociales que lo propiciará. Los estudios/perspectiva de género lograron gran revuelo, ya que logran intensificar el debate sobre el concepto. Y traen a bordo ciertos temas que nos competen como es la migración internacional, y las redes transnacionales (Parella, 2007; Hondagneu-Sotelo, 2003; Menjívar, 2000; Woo, 2000).

Se dice que esta perspectiva además de propiciar cambios políticos y sociales, porque inició en una lucha de las feministas por resignificar a la mujer en la vida social y en la historia, también propició cambios en el conocimiento, concebido y desarrollado anteriormente desde una mirada androcéntrica, es decir un sistema basado en un orden patriarcal, el cual no contemplaba a la mujer.

Por ejemplo, una vez que desde la antropología se hacen los primeros registros de historias de mujeres, antropólogas como Kaberry, Fletcher, Clews, y la internacionalmente reconocida Margaret Mead, hablaron de la importancia de la mujer como ente social, y a través de investigaciones sociales específicas de distintas comunidades durante el siglo XX, se consideró imperante el hacer estudios sobre las mujeres, no se quiere decir que no fuesen contempladas anteriormente, lo que sucedía es que no eran contempladas de manera independiente (Varela:1999). Se había excluido a la mujer de la historia de la humanidad.

Recientemente a mediados del siglo XX teórica y epistemológicamente, los temas y las historias sobre mujeres estaban causando impacto (Martín: 2006). Actualmente se sabe que la perspectiva de género, no se limita hacer solamente estudios de mujeres por mujeres, sino que la perspectiva de género ha ampliado su marco de acción. Podemos leer en algunas universidades, suman la teoría de género como parte de su oferta. Fueron los estudios de género los explicaron cómo se construyó históricamente que, la función de la mujer en la sociedad, tanto de manera familiar, sexual, laboral y ahora migratoria, (Hugo, 1991; Jones, 1991; Findley y Williams, 1991; Lim, 1988; Tienda y Booth, 1988 citados en Szasz).

<sup>25</sup> Es a partir de este que los individuos producen sus prácticas, ya que un individuo aparte del entorno social en el cual se es educado producen pensamientos los cuáles forman un conjunto de esquemas prácticos sobre la percepción del mundo, sobre lo que es adecuado o no, y a partir de aquí se formulan nuestras elecciones sociales. Se dice que este ha sido adquirido en la socialización primaria, y no basta con pensar en la situación presente del individuo, sino que, se debe de contemplar la situación histórica en este análisis de las prácticas de cada agente, donde existe el impacto del pasado en el presente. (Bourdieu, 1997)

Desde las feministas francesas que apoyaron y dieron luz al concepto de maternidad Badinter (1980) se pregunta *¿Existe el instinto materno?* y en su obra con el mismo nombre, nos habla de la maduración misma del concepto de maternidad. El cual debemos de entender como parte de una maduración y como un resultado histórico y gradual. La autora devela los principales intereses sobre establecer ciertas características en torno a la maternidad en esta sociedad patriarcal; la cual exigía preceptos. Badinter hace una descripción de la sociedad, además, la finalidad por la cual se sostiene este discurso *esencialista de la maternidad*, lo que es conocido como el *instinto maternal*. Por ejemplo para esta autora el amor maternal como amor espontáneo, inmutable e incondicional asociada a una cualidad instintiva que surge en toda mujer hacia sus hijos, aparece recién en el siglo XVIII.

En la actualidad existen un conjunto de estudiosas preocupadas por estos temas, además se reconoce la importancia de los estudios de mujeres hechos por mujeres; más puntualmente de estudios de un grupo de académicas que se comprometieron a entender los géneros como construcciones sociales (Scott, 1996). Donde uno de los principales temas era separar lo biológico y las atribuciones dadas al género femenino, de la construcción social del concepto. Construcciones que ahora se comprenden que constriñen y reducen a las mujeres a la capacidad biológica, específicamente a la maternidad, “como si fuese la naturaleza misma de lo femenino” (Maier, 2001, p.74).

Por otra parte, Marcela Lagarde (1997) una representante del feminismo en América Latina describe cómo la mujer es constantemente etiquetada “madresposa, puta, monja o la loca” desde el ámbito social en que se mueve, llama a estas etiquetas “cautiverios” y relata, cuáles son las maneras socialmente definidas para someter a la mujer bajo un sistema patriarcal. Argumenta cómo “las mujeres están cautivas, porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí misma” (pp.151-152).

Sin embargo, no todo puede ser tan fatídico, Badinter explica como el rol de madre se construye y es un proceso social, si entendemos a la sociedad como algo dinámico y cambiante, existen re-significaciones del concepto.

Para el caso de este análisis, la mujer en estos días también tiene salidas, es decir tiene poder de decisión; por ejemplo, la maternidad también es una opción, o al menos es resultado de movimientos y protestas sociales en el mundo, por el derecho a decidir, para que sea la maternidad una opción y no una regla. Estos tipos de cambios en la práctica lleva su tiempo y traen consigo su propia historia. No obstante, y de acuerdo con Lagarde (1997) el género además de ser una categoría es “una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis e interpretaciones, así como conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo, está presente en el mundo, en las sociedades de los sujetos sociales, en sus relaciones, en política y en la cultura” (p. 13).

Simone de Beauvoir afirmó hace más de cinco décadas que “no se nace mujer, se llega a serlo” desde este momento, marcaba la pauta para hacer una distinción entre el sexo como algo biológico y el género como un constructo social, entonces es el género una construcción social-cultural, ya que se debe de reconocer que los roles y estereotipos ligados a él no son inertes, sino que cambian conforme a las sociedades desde donde son vividos.

Por ejemplo, con base en cómo las sociedades son parte de esta construcción, Fernández (2002) menciona que en las sociedades latinoamericanas y mediterráneas; el machismo y la sumisión describe estereotipos y roles de hombres y mujeres como parte de un modelo hegemónico, el cual ha perdurado, tal vez en menor y mayor grado, y nos dice cómo en sociedades contemporáneas aún impera un alto grado de esta diada. Los cambios no llegan de la noche a la mañana, pero es importante no hacer generalizaciones como “La cultura latina es Machista” se debe de reconocer que estos conceptos están cruzados también por otros factores, como le mencionamos anteriormente por ejemplo, la etnia/clase social/religión, entre otros.

Es por ello que para fines de esta investigación se definió la maternidad como una construcción sociocultural. Si la ubicamos en este fenómeno social como es la deportación, entendemos por ende, que existe una reestructuración de dichas prácticas, deben de estudiarse los nuevos retos socioculturales que vendrán a impactarles a las mujeres que se encuentran en esta situación de deportación, tanto en el significado de la maternidad, como en sus

funciones prácticas al interior de la familia y en el plano social, ubicando a cada mujer en el espacio social que ocupa al momento de ser deportada, conociendo sus historias particulares.

Por ejemplo, entre nuestras informantes tenemos madres que bien podrían romper con todos los estereotipos, que normalmente se atribuyen al *instinto maternal*. Podemos observar como sorpresivamente y a raíz de la necesidad, se han ampliado sus roles y entran en dinámicas sociales al interior de la familia muy diversificadas, algunas convirtiéndose en proveedoras completamente. Algunas mujeres entrevistadas declararon que durante la estancia en Estados Unidos se dedicaban a trabajar y se ocupaban de sus hijas/os la mayoría del tiempo como madres solteras, además eran responsables del cuidado de otros miembros de la familia, incluso en la distancia como es el caso de Lucrecia, y algunas otras sólo se encargaban de proveer de los recursos económicos necesarios, dejando a las (os) hijas (os) al cuidado de la familia inmediata o en guarderías.

También se entrevistó a madres solteras que llegaron a Estados Unidos siguiendo un proyecto de mejorar la vida de las y los hijos que se quedaban en México, después de unos años el país al cual sólo se emigró para trabajar, se transformó en su nuevo hogar. Aunque el envío de remesas para que la familia estuviese bien en México era una prioridad, regresar a México ya no era una de sus preocupaciones y no estaba en los planes inmediatos, ahora para estas mujeres resulta difícil regresar a México a buscar a sus hijas (os), que por cuestiones diversas pueden haber pasado años de no haberlos visto y que por lo general ya están convertidos en hombres y mujeres adultas(os).

Como el caso de Guadalupe quien expresan haber cumplido con la parte que le correspondía; enviado dinero y regalos para que la familia en el lugar de origen, en este caso en México vivan desahogadamente, bajo estas características se presenta lo que Ariza (2012) llama la *Mercantilización de las relaciones*<sup>26</sup>, sin embargo tras este tipo de deportación inesperada,

---

<sup>26</sup> En una línea de reflexión sobre los vínculos y afectos en las familias transnacionales, se sitúan las investigaciones que destacan el riesgo de mercantilización de las relaciones afectivas entre los menores y los padres ausentes, las tensiones emocionales y los efectos negativos sobre la intimidad familiar de la ausencia de algunas de estas figuras afectivas, casi siempre la madre (Salazar 2002, 2005; Parella 2007; Schmalbauzer 2004; Sánchez-Carretero 2005 en Ariza, 2012).

estas relaciones también se ven afectadas. Es decir, se afecta tanto a la familia inmediata y si lo hubiese también a la familia transnacional que se encuentra en el lugar de origen y que se apoyaba de las remesas que la mujer mandaba habitualmente.

Por eso, en un análisis de las estrategias (prácticas y emocionales) de las mujeres migrantes deportadas, es importante entender la maternidad como una construcción social. Asimismo es vital reconocer el contexto sociocultural de estas madres, que se encuentran lidiando en ambos lados de las fronteras en un contexto transnacional<sup>27</sup>, el cual puede o no, aumentar el grado de complejidad además que cuando la investigación se centra en personas migrantes a parte del género será relevante tener en cuenta otros factores importantes, como; la raza, la clase social, la cultura y la capacidad de agencia humana. (Asakura, 2012).

### *2.2.1 Qué implica ser una buena madre*

Existe una creencia consensuada de lo que significa ser una “buena madre” ligada a la esencia y al sacrificio que exige un comportamiento “adecuado” que implica, el cuidado, la crianza, la educación y la cercanía ante todo con sus hijas (os), y tener la seguridad de que tendrán los recursos óptimos para el desarrollo social y la formación en el futuro de ciudadanos de bien.

Si bien las mujeres pueden mostrar cierta independencia en cuanto a sus prácticas de migración determinadas por la deportación y tienen que replantear su vida lejos de las hijas (os) y de la familia, o bien optar por estrategias de cruce o de cercanía física, pero es importante aclarar que todos aquellos movimientos que una mujer migrante decida como lo dice Buenrostro (2014) será de alguna manera evaluado por su familia y no solo eso, sino que será sometida a un juicio de si lo que hace está bien o mal. La mayoría de las mujeres entrevistadas tienen claro lo que implica ser una buena madre y esto a veces asfixia o libera.

---

<sup>27</sup> Transnacional o transnacionalismo es un término utilizado para referirse al desarrollo de “redes, actividades, modelos de vida e ideologías que abarcan las sociedades de origen y llegada de los inmigrantes” (Gamboa y Gonzalo-Bilbao, 2007:7).

Badinter (2011) señala como se ha resaltado la capacidad “innata” que tiene la mujer de administradora de los recursos a diferencia del hombre, característica que facilita a la mujer el cuidado y la administración del hogar. Ha surgido el Marianismo<sup>28</sup> como una contraparte del Machismo, Stevens (1977) donde se siguen resaltando positivamente y a manera de cualidades las características “biológicas” de la mujer que socialmente las hace más capaces de cuidar de alguien más, y no sólo ser “buena madre” sino que también “buenas mujeres” ya que cuidan de la prole, que no necesariamente son sus hijas (os) sino que es situada bajo un mandato de eternas cuidadoras de sus propios hijos, de los ajenos, de sus maridos y luego de sus padres, incluso de un pariente enfermo, descartando otras posibilidades identitarias (Calquín, 2011).

En un estudio desde la neurociencia realizado a mujeres peruanas Espinoza-Lecca (2011), nos aproxima a una clasificación de la creencia de ser o no buenas madres. En él muestra cierta ambivalencia, ligada a la experiencia vivida de ser hijas, actualmente se cree que no tienen una conciencia clara de lo que significa ser madre, y algunas otras afirmaron que al menos tratarían de ser “buenas madres”, sin explicar lo que esto signifique. Lo que si plantean estas las mujeres en dicho estudio son una serie de características de ser buenas madres, que normalmente están ligadas al cuidado del hijo. Una de ellas respondió, “yo sí seré buena madre, porque voy a ocuparme de él, siempre”. Entre las principales característica que se encontraron era la necesidad de cercanía y cuidado físico, y “ocuparse de ellos” presencialmente.

### **2.3 La Teoría Transnacional, redes sociales y maternidades transnacionales**

La perspectiva transnacional propuesta a finales de los años ochenta y principios de los noventa (Nina, Glick; Linda Basch y Blanc-Szanton, 1992 en Calquín 2011) se presenta como una respuesta teórica a los cambios que estaban presentándose en los modelos y procesos migratorios en el mundo, como resultado de la era global, el intercambio de materias

---

<sup>28</sup> Se dice de una conducta social donde la mujer exagera el ideal femenino y lo contrapone como un modelo a seguir, se argumentan las cualidades biológicas, que según las posibilita a ser más cuidadosas que un hombre.

primas, de recursos y de personas<sup>29</sup>. La transnacionalización se define como “Procesos por los cuales los inmigrantes constituyen campos sociales que eslabonan juntos su país de origen y su país de asentamiento” (Glick en Hirai, 2007, p. 60).

Las características de los campos transnacionales, numeradas por Glick (en Hirai, 2007) manifiestan la importancia de guardar una relación económica, ideológica, simbólica, social, institucional y organizacional entre el país de origen y el país destino; situaciones que ayudan a reducir la distancia entre ellos. Este conjunto de redes sociales y de relaciones familiares, de parentesco de comunidades, son puestos a prueba en este contexto estadounidense anti-migratorio, donde las familias y los grupos transnacionales entran en un proceso de reajustes y tensiones (Rodríguez, 2010).

Unos de estos reajustes constituyen la importancia del porqué estudiar los procesos migratorios tras el lente del transnacionalismo. Se dice que una de las estructuras disciplinarias que ha dominado el campo de estudio sobre la migración es el “nacionalismo metodológico” entonces el transnacionalismo corresponde entonces a una perspectiva diferente, y viene a subsanar de cierta manera este vicio del nacionalismo metodológico, el transnacionalismo se encuentra estrechamente relacionado con la crisis paradigmática que ha traído la globalización contemporánea, puesto que el precepto de Estado-nación como comúnmente se le conoce, ya no es suficiente para explicar todos los procesos socio-culturales que existen en este mundo globalizado

Respecto al supuesto epistemológico que situaba al Estado nacional como territorio de formación de identidades señalan que efectivamente al romper con el *nacionalismo metodológico*, se ha abierto la posibilidad de observar y analizar la formación, no sólo de espacios transnacionales desterritorializados, sino también de prácticas, representaciones, identidades que tienen significado fuera de las fronteras nacionales, postura crucial para

---

<sup>29</sup> Nina Glick Schiller, Linda Basch, y Cristina Szanton Blanc (1992 citadas en Calquín, 2011) como pioneras en el estudio del transnacionalismo son quienes nos brindarán una de las primeras definiciones, que se refiere al proceso por el cual las y los inmigrantes “construyen campos sociales que unen a su país de origen con su país de residencia”.

realizar cualquier investigación sobre la migración internacional contemporánea (Wimmer y Glick Schiller 2002 en Calquín, 2011)

Es por ello que estudiar la migración contemporánea, como los actuales procesos de deportación, resulta importante recurrir a esta teoría, y son las redes sociales y familias transnacionales dos categorías principales en los estudios del transnacionalismo, son vistas como instituciones que se forman a raíz de la Teoría Transnacional. Estas dos categorías son relevantes en el estudio de las migraciones; porque que a partir de las redes sociales y familias transnacionales, se logran estructuras de apoyo, y son precisamente estas, un eje principal de articulación, de la realidad transnacional que vale la pena conocer (Ariza, 2002).

Entendemos que la migración internacional es motivada por distintos factores; económicos, políticos, de salud, de recreación, reunificación familiar, y ninguno de estos es único ya que puede ser la suma de dos o más, es decir, la movilidad social internacional es multifactorial, está formada por un conjunto de redes sociales, de amigos, familias, comunales, étnicas; y los individuos, las familias que poseen una serie de conocimientos tácitos inherentes al conjunto de habilidades y destrezas contenidas, acumuladas a través de la trayectorias laborales. Se dice que es posible migrar de manera exitosa cuando tu capital social, es la suma de los capitales del grupo (económico, cultural, y social).

En un estudio sobre redes sociales y familias transnacionales podemos entender como los inmigrantes forman sus redes sociales a través del parentesco o no, formando circuitos de apoyo entre sus miembros, tratando de cuidar y alimentar la red transnacional (Philip y Lysis, 2006, 2005; Rodríguez, 2010).

En el siguiente apartado retomaremos el concepto de familia transnacional y redes de apoyo transnacional, para comprender como el contar con ellas o no será determinante para nuestros sujetos de estudio y marcaran una serie de estrategias las cuales son nuestro principal interés conocer.

### 2.3.1 Familias transnacionales

Woo y Moreno (2002) describen las características de una familia transnacional, como una familia que se dispersa a lo largo y ancho de los espacios sociales transnacionales, así pasan temporadas en un país y temporadas en otro. “Tienen hijos, padres, hermanos, cuñados, tíos, sobrinos, compadres y comadres, amigos y enemigos, en ambos lados de la frontera; desarrollan sus proyectos de vida en uno y otro país” (p. 112). El mismo concepto de familia transnacional es a menudo utilizado para designar como aquella unidad familiar caracterizada por la dispersión de sus miembros en distintos países, debido a la migración de uno o más de sus integrantes.

La idea de que siempre han existido familias de este tipo es una constante, sin embargo, en la actualidad para definir una familia como transnacional no sólo debe existir la separación física y geográfica, sino que actualmente existe la posibilidad de tener un contacto real o virtual por medio de las nuevas tecnologías de comunicación (Rivas y Gonzalvéz, 2009), que de alguna manera intensifican las relaciones y los contactos.

Bryceson y Vuorela (2002) contemplan estos nuevos aspectos de la globalización y definen a una Familia Transnacional como: aquella familia que es capaz de crear vínculos afectivos, aun en la distancia, es decir cuando una parte de sus miembros estén separados, pero que se sienten parte de una unidad y perciben un grado de bienestar, entre sus familiares.

Para estas autoras las familias no necesariamente tienen que estar unidas biológicamente, sino a través de construcciones sociales, o “comunidades imaginadas” que hacen frente a las relaciones de poder, así como de desigualdad, y aprovechan todos los recursos que estén al alcance (Parella, 2007). Es importante resaltar que existen una serie de intercambios no sólo económicos, sino una serie de vínculos afectivos y de cuidado hacia los miembros de la familia transnacional.

Por consiguiente, no todas las familias separadas geográficamente van a constituir “familias transnacionales” de manera inevitable o van a mantenerse como tales a lo largo del tiempo. La evolución, extensión, alcance y efectos de las prácticas que se dan en su seno dependerán de la interacción de múltiples factores que tienen que ver con las relaciones de género, la

clase social, la edad, el contexto social, político y económico, etc. (Guarnízo, et. al en León, 2012, p.20).

Existen beneficios de este tipo de redes que se forman transnacionalmente, estas redes que trascienden naciones unen personas y lugares muy distantes, los cuales proporcionan información sobre los potenciales lugares de destino, lo que ocasiona que se abaraten los costos y los riesgos de la migración y pueden facilitar el asentamiento, ya que a través de estas redes de migrantes se puede acceder a recursos como la vivienda y el trabajo (Ruiz, 2014).

En un estudio Parella (2007) explora el caso de los niños y niñas que se quedan al cuidado de los abuelos, o algunos miembros de las familias, cuando la madre migra para buscar un mejor modo de vida, como es el caso de las *familias transnacionales* peruanas y ecuatorianas que eligen como país de destino España y cuentan con acuerdos previos, aun cuando los padres han emigrado para trabajar y se encuentran lejos, se mantiene una comunicación constante vía telefónica o mail, con sus hijos y familiares donde los beneficios económicos son muy comunes, es decir, se hace uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC,s) como una de las prácticas a distancia comúnmente utilizadas por estas redes para incrementar la cercanía con las (os) hijas (os). Es decir, una familia se mantiene por los vínculos y las prácticas que se realizan en la cotidianidad (León, 2012).

Aunque para que exista este tipo de estas familias se reconoce toda una serie de sacrificios en cuanto a los miembros del hogar, sacrificios para cumplir un proyecto en común, sin embargo, esto normalmente no sucede igual cuando una familia transnacional es determinada a raíz de una deportación. No obstante, en ambos procesos deportación o de una migración inicial que fue planeada; donde la maternidad transnacional puede presentarse, en ambos se detectan saldos negativos como el resentimiento de las (os) hijas (os) hacia los padres por sentirse abandonados por estos.

En este mismo sentido Parella (2007) menciona como en la conformación de una familia transnacional donde la migración es planeada, aunque existe el consenso cuando se da la migración de los padres, las (os) hijas (os) se sienten parte de este proceso, incentivando la

partida de los padres, ya que trae beneficios económicos, y posteriormente sociales y en suma las remesas enviadas representan una mejora para la familia, aunque algunas otras veces las (os) hijas (os) se sienten desplazados por las decisiones de los padres, es decir, algo “abandonados”.

Ahora imaginemos la situación adversa, que se viven dentro de una *familia separada* por una deportación, cuando no existe un consenso previo. Es decir, en una deportación la familia transnacional esta fue a raíz de distintas razones, se puede decir textualmente que se da de manera forzada, donde el factor inesperado tiene un papel muy importante, la familia se fragmenta por otras razones distintas a la migración inicial, es decir, se presenta de una manera disruptiva y poco o nada organizada, si ya es difícil programar todos los cuidados y las actividades al interior de la familia, en una migración planeada, ahora en una deportación será doblemente complicado.

Sin embargo, en sentido estricto Parella (2007) define como parentalite transnationale, aquellas familias que se caracterizan por la separación de hijos y padres. Es por ello que podríamos utilizar ese mismo concepto, no obstante, es importante apuntar que han sido forzadas por el carácter de la deportación. Es por ello que nosotros utilizaremos el calificativo de forzada para hacer hincapié sobre este tipo de separaciones a causa de una deportación.

### 2.3.2 *Maternidades transnacionales*

A partir de una introducción general a la teoría transnacional y establecer la aportación que tare la perspectiva de género al estudio de las migraciones internacionales, abundaremos sobre el concepto de maternidades transnacionales. Anteriormente se ha permitido mediante estudios de realidades actuales acuñar el concepto de “Maternidades Transnacionales” ya comúnmente planteado por (Hondagneu-Sotelo y Avila 1997; Gamboa y Gonzalo-Bilbao, 2007, Calquín 2011; Asakura, 2012) entre otras.

Asakura (2012) la describe como:

“como una serie de reacomodos y la reelaboración de las prácticas y representaciones de la maternidad que realizan las migrantes que dejaron a sus hijos en el lugar de

origen y ejercen la maternidad a distancia” (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997 en Asakura, 2012, p.728).

Se dice que en la maternidad a distancia como la llama Asakura (2012) las madres migrantes tratan de conciliar el ejercicio de la maternidad, que si bien no embona con los estereotipos de género que son impuesto tras el modelo occidental, las mujeres intentaran subvertir esta ideología que excusa a los hombres del cuidado de las y los hijas (os). Esta misma autora nos habla del establecimiento y continuidad de la maternidad que funciona sin ceñirse a las fronteras de los Estados-nación.

Aún son pocas las investigaciones que analizan la experiencia de estas mujeres, por lo que es un tema de reciente interés en el campo de la migración femenina transnacional. Existe literatura considerable sobre motivos de salida, empleo, redes de apoyo, estudios de flujos y remesas, pero no hay mucho sobre este tipo de maternidades a distancia. (Hondagneu-Sotelo et. al. en Asakura, 2012). Y aún son menos los estudios que exploran las experiencias y los significados cuando existe un evento de deportación de por medio. Buenrostro (2014) y París y Peláez (2012) hablan de los efectos emocionales y las prácticas que realizan las mujeres cuando son puestas en este entramado social.

Buenrostro (2014) acuña el concepto de *maternidad en deportación* que se pudiese pensar que es pertinente para la presente investigación, no obstante, por la característica del alcance no resulta conveniente, puesto que la autora determina dos tipologías de “maternidad en deportación” ambas se definen por el estar presencialmente con las (os) hijas (as). Teniendo en cuenta que esta misma autora entrevistó a mujeres con un tiempo de residencia considerable en la ciudad de Tijuana. Datos que le aportan un conocimiento de más alcance al hacer este tipo de distinciones, puesto que muchas decisiones ya fueron tomadas.

A diferencia de la presente investigación, donde los estudios de caso contemplan en su mayoría mujeres recién deportadas, situación en la cual impera la incertidumbre. Lo que resulta muy útil e interesante, es la diferencia que la autora plantea sobre la *maternidad transnacional* y la *maternidad en deportación*, primer concepto ampliamente estudiado (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997, Parreñas, 2001; Calquín 2011; Acosta y González, 2015)

y el segundo como resultante de las políticas migratorias y de deportación de Estados Unidos lo establece (Buenrostro, 2014). Esta última autora también señala algunos ejes temáticos que parecen definir el concepto de *maternidad en deportación* y de alguna manera la diferencia de la *maternidad transnacional*, dichos ejes tienen que ver con la vigilancia del desplazamiento, el proceso de expulsión; ya que la deportación no permite planeación previa; así como la imposibilidad de una reunificación familiar en el país de destino, en este caso Estados Unidos, ya que la mujer tras una deportación prácticamente queda declarada inadmisibles para volver a este país por un tiempo determinado, al menos “legalmente”.

Pero independientemente de las connotaciones que se puedan agregar al concepto de maternidad como tal, la entendemos como un conjunto de prácticas que incluyen la preservación, nutrición, socialización y capacitación de la prole para la vida adulta, por otra parte, la maternidad transnacional se define como “el acto de criar y cuidar a los hijos a través de las fronteras nacionales”. Esta definición sustentada anteriormente en trabajos como el de Hondagneu-Sotelo y Avila (1997), y el de Rhacel Parreñas (2001), los cuales se refieren a aquellas mujeres que tienen que “construir nuevas formas de proveer el cuidado emocional y de mantener el vínculo afectivo con sus hijas (os) a través de las fronteras internacionales”, (Hondagneu-Sotelo et. al 1997; Salazar, 2001, y Asakura, 2012).

Es claro que el ejercicio de la maternidad varía según el tiempo, el espacio y las circunstancias que la estén determinando, y reaccionan variablemente en diferentes contextos socioculturales. Como lo mencionamos anteriormente existen investigaciones que dan cuenta de la práctica de la maternidad en diferentes contextos migratorios y su práctica a distancia, es decir, el cuidado de su prole a través de las fronteras.

El tipo de maternidad que nos ocupa con el que viven las mujeres deportadas de Estados Unidos a la ciudad de Tijuana, que están lejos de las y los hijos (as) y tendrán que elaborar estrategias (prácticas y emocionales) para contribuir en la reproducción social y elaborar nuevos significados para soportar tales separaciones espaciales y temporales tal como se viven en una maternidad a distancia (Asakura, 2012).

Es pertinente el uso del concepto de maternidades transnacionales, pero yo agregaría el calificativo de forzadas. Ya que para estas mujeres el separarse de sus hijos, no implica una migración común, sino que han sido obligadas a ello, además de que algunas de las veces se agrede la seguridad e integridad de las mujeres, sometiéndolas a niveles de extremo estrés, maltrato físico o verbal, por parte del ICE y los servicios de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos.

Por ejemplo, algunas mujeres antes de ser deportadas se convierten en presas en alguna cárcel o centros de detención para inmigrantes, mientras que no saben noticias de sus familiares y no cuentan con la información adecuada ni asesoría legal de cómo pueden resolver sus casos positivamente, se les priva de la comunicación con amigos y familiares durante un tiempo.

Después de ser detenidas, las mujeres migrantes se enfrentaran a una separación forzada, y las que tienen hijos (as), vivirán temporal o indefinidamente una *maternidad a distancia*, adaptando el texto de Asakura donde cita a Hondagneu-Sotelo, quien establece que “para estas mujeres, migrar significa no solamente cruzar las fronteras geográficas sino también transgredir una frontera simbólica, la que separa el deber ser femenino y el deber ser masculino es una odisea transformativa de género” (Asakura, 2012, p.729), creemos que independientemente si la migración se presentó de manera voluntaria o forzada como en el caso de las deportaciones, este principio funciona muy similarmente.

Es por ello que las mujeres migrantes deportadas al tomar cualquier decisión futura, en cuanto a sus estrategias, estarán transgrediendo cualquier frontera simbólica basada en los roles de género, situación que les resultara un conflicto emocional; esta situación las puede llevar a plantearse estrategias basadas en función de los roles de maternidad, e incluso dejan de lado sus propios intereses para velar por los intereses de lo demás; por guardar las reglas de una sociedad que exige cercanía y cuidado.

#### **2.4 La reproducción social de las (os) hijas (os) y las reglas de cuidado**

Son las mujeres encargadas de la reproducción social de la familia como tal. Entonces se reconocen los principios normativos sociales, que se imponen hegemónicamente. Además es

una determinante que el sistema patriarcal sigue presente y se manifiesta en frases como: !Ya que seas madre, entenderás!, para insinuar que esto fuera una regla que si no se cumple nunca se entenderá algo primordial y que esto puede privar de algún conocimiento vital, sino también en las prácticas dictan cómo ser “buenas madres”. Si la mujer no cumple con estos roles y funciones asignados a la maternidad, son vistas de mala manera o como mujeres que han fracasado. Todo ello, por no llenar el molde de lo que en algún momento se le dijo de cómo debe ser o como debería de ser “una buena madre”.

Es por ello que nos referimos al supuesto hegemónico occidental de maternidad<sup>30</sup>, donde la identidad de madre está ligada a la mujer; para de esta manera entender que cuando hablamos de las estrategias de las mujeres para contribuir en la reproducción social de sus hijos en un contexto transnacional, y se encuentra deportada esta tendrá más retos al caso de los hombres (Buenrostro, 2014).

Se establece que las mujeres una vez que son madres, son obligadas de cierta manera a cumplir y cuidar de los hijos de manera muy cercana, por ejemplo, cuando la mujer y el hombre trabajan en una familia y ambos tienen que salir a buscar mejores ingresos, por lo general el cuidado de los hijos sigue quedando a la sombra de otras mujeres, ya sea de la misma familia, o de una guardería comandada por mujeres, reproduciendo el sistema patriarcal y heteronormativo (Maier, 2001).

En palabras de Lagarde “En la Sociedad que especializa a las mujeres en la reproducción social, el conjunto de acciones maternas es algo propio de las mujeres, no es exterior a ellas, lo han internalizado como parte de sí mismas, y constituye un núcleo fundamental de la identidad femenina” (Lagarde, 1997). Es decir, existen ciertas obligaciones confiadas al mundo de las mujeres, por su característica biológica de embarazarse y todo lo que esto conlleva. Las normas socialmente establecidas e impuestas en una comunidad. Estas normas,

---

<sup>30</sup> Por otra parte, se conoce que la idea difundida en el mundo occidental de la maternidad como responsabilidad exclusiva de las madres biológicas y la función casi única de la mujer es creada en el siglo XX con base en la situación de las mujeres blancas, estadounidenses y de clase media, y por lo tanto, no representa la diversidad de prácticas maternas que existen alrededor de todo el mundo (Badinter, 1980).

reglas o cautiverios como los llama Lagarde (1997) hacen más compleja la vida de estas mujeres que se están enfrentando a una separación familiar a causa de una deportación.

En este sentido donde lo social se interioriza Bourdieu habla sobre el *Habitus* como una serie de normas interiorizadas a través de la estructuras, pero que de cierta manera el individuo utiliza su agencia, ya que se dice que son las instituciones portadoras de discursos que pretenden reglamentar a las mujeres. Sin embargo, es esta una cuestión transversal, por la etnia, el status económico, y la religión (Fregoso, 2005). Pensar en las estrategias de las madres deportadas conlleva al concepto de reproducción social, pero a manera de crítica al sistema tradicional y heteronormativo, aunque se puede reconocer que las mujeres son vistas como principales encargadas de la reproducción social.

Por todo esto Adrienne Rich (1976) asegura que la maternidad debía de ser reflexión en dos sentidos conforme a la institución y a la experiencia, nos dice como la maternidad esta mediada por las instituciones, además de ser en sí misma una institución al igual que la familia. Por lo tanto, se juega en esta institución fuerzas políticas y de poder. Para que sea visto de manera natural, la mujer fue provista de elementos naturales y biológicos, atándola históricamente a las procreaciones de los seres humanos, es decir, a parir nuevos integrantes del clan, y a jugar un rol muy importante en la reproducción social de la familia.

Atendiendo a la segunda reflexión de Rich (1976) ella sostiene que la maternidad debe ser vista conforme a las experiencias, aspecto que específicamente se desea resaltar: que la maternidad no es necesariamente estática y perenne en el tiempo, sino que es dinámica y que pueden existir distintos tipos de maternidades. Esto da la pauta para reconocer la agencia de las mujeres migrantes deportadas. Pero qué pasa con las mujeres que no callan, que expresan y que puede reconocer felicidad, en aras de sí mismas. El papel de la mujer en la reproducción social de la familia, también es una reproducción del sistema sexo/género patriarcal, donde el sistema capitalista sigue propiciando las características necesarias para que ello siga ocurriendo.

Se dice que el papel de la mujer en cuanto a la reproducción y a la producción social, se enmarca dentro del ámbito familiar y dentro del hogar, es por ello que entendemos el concepto de reproducción social como:

Una serie de prácticas las cuáles son puestas en marcha para la preservación de un grupo familiar específico, dichas prácticas tienen que ver con los valores, el cuidado, la alimentación, la salud, y principalmente el insertar positivamente a los miembros del grupo, dentro de una sociedad determinada. Para las mujeres las responsabilidades principales dentro del grupo familiar; es la atención, el cuidado y el apoyo de los miembros del hogar (hijos, esposo, padres, hermanos) es decir, esta práctica está confinada principalmente al interior de la familia. Incluso se sabe que en algunas ocasiones este tipo de cuidados se extiende más allá de los límites de la familia, dentro de la parentela de la red social. (Moss, 2002).

Igualmente, Nancy Moss (2002) habla de cómo este papel de la mujer en un escenario normal -quiere decir en mujeres que se encuentran bajo el núcleo familiar sin necesidad de que exista un evento disruptivo- puede traer consecuencias para la mujer, ya que dentro del hogar se distinguen las relaciones de poder, de control y de autoridad, y se dice que el hogar es el lugar más íntimo para estos juegos. Menciona como incluso las parejas, y a veces la misma familia política puede controlar el acceso de las mujeres a los niños, con la finalidad de restar autoridad y ejercer control al dominar lo que por nacimiento “les pertenece”. En este mismo sentido Martín (2008) comenta que:

[...]Últimamente se ha reconocido [...] se ha destacado que la familia puede ser escenario de explotación, de profundas desigualdades, de conflictos y de violencia. De tal modo, al referirse a individuos concretos, afirma que cada uno de los miembros de la familia tiene derechos y deberes, independientemente de su edad o género (p.31).

Sin embargo, Calquín (2011) menciona que el proceso de migración como tal, “ha significado entre otras cosas una reapropiación de su capacidad de agencia” (p.59) y que tal vez a raíz de ésta, puede presentarse una crítica al modelo de la maternidad hegemónica, puesto que, al hacer una migración, se demuestra cierta autonomía y un cambio en el rol frente a la familia, por marcar una distancia, lo que les da de cierta manera un reconocimiento. La autora se

pregunta si dichos cambios obedecen a la integración de modelos de género del país de destino, “a la experiencia migratoria propiamente tal o al hecho de construir una maternidad en la distancia que les permite un espacio o una distancia psíquica con el “otro”, para así centrarse en sus procesos y en sus necesidades” (p.59).

## **2.5 Maternidades Transnacionales Forzadas**

Anteriormente, se ha explicado cómo se ha re-significado el concepto de maternidad al tratar de develar la construcción histórica del mismo. Un logro metodológico actual es que se describa la manera en cómo se establecen dichos preceptos y mandatos socioculturales, que encasillan y definen el “buen comportamiento” de las mujeres hacia sus hijas (os), y el por qué tras haber sido deportada y no poder estar cerca de ellos, las hace vulnerables y las enfrenta al escrutinio social. De una manera similar, en cómo viven las mujeres que decidieron ejercer una maternidad transnacional o a distancia, la cual establece “una serie de reacomodos y la reelaboración de las prácticas y representaciones de la maternidad que realizan las migrantes” (Asakura, 2012).

Sin embargo, en una maternidad transnacional forzada donde la falta de ciertos factores como; la planeación, la toma de decisión entre familia, el consenso, y la definición de metas previas, coloca a las mujeres migrantes deportadas en otro entramado diferente, se enfrentan a nuevos retos, que vale la pena y es una necesidad presente indagar en estos, ya que se trata de cierta maternidad que no se puede definir como una maternidad transnacional planeada, por así decirlo.

Nosotros optamos por describir este proceso por el cuál las mujeres están pasando y conceptualizarlo como una *maternidad transnacional forzada*. La definimos como una serie de estrategias, retos y reacomodos en la elaboración de prácticas de cuidado hacia los críos y la familia, en un contexto transnacional que se presenta después de un evento de separación abrupta ocasionada por un factor externo, donde la planeación y los acuerdos previos fueron imposibles. Dicho concepto es la combinación de lo que se entiende por una *Maternidad transnacional* (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997) y la *maternidad a distancia* (Asakura, 2012), además del concepto de *maternidad en deportación* que plantea Buenrostro (2012).

En este capítulo se presentó una descripción de los principales conceptos y teorías que nos ayudan a entender la problemática y los retos que enfrentan las mujeres que están pasando por una deportación por el mero significado de la maternidad en un nuevo contexto transnacional; para fines de esta investigación le llamamos *maternidad transnacional forzada*. A continuación en el tercer capítulo de esta tesis, retomaremos el tema específico de las deportaciones, se describe también el contexto en el que viven además se abordan parte de las leyes y políticas de control migratorio que ha implementado los Estados Unidos y que las ha colocado en esta situación actual de deportadas.

### **CAPÍTULO III. Mujeres deportadas en Tijuana: Políticas de control migratorio, la deportación como factor de control social y una forma de ejercer *violencia simbólica***

El objetivo de este capítulo es describir el contexto sociocultural de la ciudad de Tijuana, para entender a grandes rasgos el fenómeno de la deportación en esta ciudad fronteriza; y el por qué la llegada a la ciudad de Tijuana, para estas mujeres deportadas a México representa un reto.

Se describe brevemente la situación social fronteriza para ilustrar las condiciones en que se encuentran los y las deportadas después de la expulsión. Y se contemplan diversos factores que nos acerquen a comprender cómo sucede la recepción, inclusión y adaptación de las mujeres a esta gran metrópoli que es Tijuana además de adentraremos al Centro Madre Asunta, que permitió la estancia para el trabajo de campo dentro de sus instalaciones, con el propósito de conocer la situación actual y la vida de estas mujeres, así como estar con ellas cotidianamente.

Es importante describir la ayuda que reciben las mujeres para comenzar la adaptación a los cambios tan drásticos que se sufren después de la deportación. Asimismo, es prudente rescatar la ayuda que otorga gran parte de la sociedad civil (Centro Madre Asunta y distintos albergues para migrantes) y los principales centros de apoyos para migrantes que son comunes en la ciudad y que cubren gran parte de las obligaciones del Estado.

De igual manera, aquí se explica brevemente el flujo de las deportaciones de los últimos 30 años y por qué actualmente los y las deportadas presentan características muy particulares y poco comunes. Mismas que se pueden considerar como una connotación negativa en cuanto a los migrantes, su llegada y tránsito por las ciudades fronterizas (Alarcón y Becerra, 2012, p. 128) Conjunto de factores que conforman un estigma<sup>31</sup> con el cual cargan los migrantes.

---

<sup>31</sup>En el sentido social el estigma es una condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que su portador sea incluido en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se les ve como culturalmente inaceptables o inferiores. El concepto fue acuñado en 1963 por el sociólogo estadounidense Erving Goffman.

### **3.1. Tijuana “*Makes me happy*”; lugar de encuentro y desencuentro**

Tijuana es la ciudad más poblada del estado de Baja California, México. Es la zona más occidental de la República Mexicana. Su lema “Aquí empieza la patria” hace referencia a ello. Actualmente cuenta con una población de 1 696 923 millones de habitantes (INEGI, 2010) y a pesar de la similitud con otras ciudades fronterizas como Ciudad Juárez -esto en cuanto a la integración con las ciudades hermanas en Estados Unidos y la desigualdad social que se vive entre ambos lados de la frontera-, Tijuana junto a los municipios Tecate, Rosarito en México y junto a San Diego, California en los Estados Unidos, forman la zona metropolitana transnacional más grande del mundo, con más de 5 millones de habitantes en su conjunto (Alarcón y Cárdenas, 2012).

Actualmente es la ciudad fronteriza más visitada en el mundo, formando parte de la zona turística conocida como Costa Dorada. Comparte una frontera de 41 kilómetros de longitud con Estados Unidos. Anualmente se registran más de cuarenta millones de personas que cruzan la frontera entre Tijuana-San Diego. Este cruce metropolitano hace que el puerto de San Isidro sea el cruce fronterizo más transitado del planeta. Se estima alrededor de 300.000 cruces fronterizos diarios (Turisteando en la frontera, 2015).

Tijuana se ha caracterizado por ser una ciudad receptora de población migrante. Sin embargo, cuantificar a la población flotante, se ha convertido en un inconveniente; por ejemplo, en el año 2010 de 1, 559, 683 personas, el 47.7% nació en otra entidad. La población de cinco años y más que residían en la entidad en el último quinquenio ascendían a 91.0% y fuera de la entidad representó el 6.1%; lo que explica que este último porcentaje, más el de población flotante, son población migrante establecida recientemente en el municipio (Ayuntamiento de Tijuana, 2016).

Es una ciudad con gran flujo de migrantes, por una parte, debido a la ubicación geográfica y por otra, me atrevería a decir, por su agradable clima, ya que no se puede decir estos de otras ciudades fronterizas de México. Se dice que antes de que iniciara la Operación Guardián en

la década de los noventa, el corredor Tijuana-San Diego era el más recurrido por los inmigrantes indocumentados para adentrarse a Estado Unidos, pero tras el reforzamiento de la frontera y la extrema vigilancia que existe en esta zona, se ha convertido más que nada en una ciudad de deportados. Por ejemplo, tan sólo en el 2010, el Instituto Nacional de Migración registró un total de 469, 268 eventos de repatriación de Estados Unidos a México, de los cuales el 28 % se llevaron a cabo a través de Tijuana, es decir, fue la ciudad que recibió el mayor número de migrantes mexicanos deportados en 2010.

Mexicali es también una ciudad importante en cuanto a números de deportación, pues ocupa el tercer lugar sólo después de Nogales que registro un total de 84, 506 eventos, y posteriormente Mexicali con 52, 730, Nuevo Laredo ocupó el cuarto puesto con 45, 623. Las cifras hoy en día continúan siendo similares, pero ahora presentamos las cifras por Estado, por ejemplo, en el 2013 el mismo Instituto Nacional de Migración señaló que el estado de Baja California representó cerca del 29 por ciento del total de eventos de repatriación<sup>32</sup> de mexicanos desde Estados Unidos, seguido por el Estado de Tamaulipas con el 26.4 por ciento y el Estado de Sonora con el 21 por ciento. (INAMI, 2010,2013). Estas alarmantes cifras de deportadas (os) han causado el desagrado de muchos y han pedido al gobierno demócrata de Obama que ponga fin a las deportaciones masivas.

Los conceptos de retornados y removidos suelen ser confusos, es por ello que en esta investigación se utiliza la palabra deportados, como se menciona al inicio de este documento. A partir de la Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante de 1996, la deportación tiene una connotación legal específica que consiste en la salida oficial del país de un extranjero, cuando se ha encontrado que el extranjero violó las leyes de inmigración, esta salida tiene que ser ordenada por un juez, todos los extranjeros pueden estar expuestos a ser expulsados del país a través de un proceso de deportación (DHS, 2011).

Sin embargo, para efectos de esta investigación se optó por el término de deportación utilizado de forma general, pues ambos términos (removidos y retornados), tienen que haber

---

<sup>32</sup> Repatriación es una manera eufemística de nombrar a la expulsión o las deportaciones que viven los connacionales, es un vocablo comúnmente utilizado por el Instituto Nacional de Migración, INAMI

declarado al inmigrante como deportable, para poderlo expulsar. Por esta situación se utilizó el término de deportación, porque abarca tanto el aspecto legal como el sociocultural. Es decir, que además de existir en las leyes la figura de la deportación, la cual implica ciertos procesos calificativos, la palabra misma toma fuerza en el aspecto social y cultural, es la deportación una práctica ejercida legalmente y aceptada socialmente. Es decir, independientemente de las características de cada tipo de expulsión, el sentir social es muy parecido, por ejemplo, al entrevistar a las mujeres, independientemente si contaban con una carta expedida por un juez o no, ellas manifestaron haber sido deportadas.

Teniendo una noción de cuantas personas son deportadas de Estados Unidos a México, se pude decir que Tijuana tiene la posibilidad de otorgar un refugio temporal para estas mujeres que están en proceso de adaptación, y llegan buscando un lugar para vivir; algunas algo de alimento; en busca de un empleo; reencontrarse con su familia y amigos que aún están en México; o simplemente un lugar para aclarar las ideas y decidir cuál es el siguiente paso. Esta ciudad ofrece la oportunidad de una respuesta a corto plazo. Me atrevo a decir que otras ciudades fronterizas no podrían resolver; ya sea por la falta de recursos sociales, falta de infraestructura o simplemente por la indolencia de las instituciones gubernamentales, en temas de migración.

Es conocido que las personas expulsadas y recién llegadas enfrentan problemas de discriminación, exclusión, violencia y estigma. Incluso muchas de ellas experimentan el sentimiento de inseguridad y miedo por la situación que atraviesa México en estos momentos con respecto a los grupos delictivos que imperan principalmente en las fronteras, en este sentido las mujeres entrevistadas manifestaron que era difícil vivir en Tijuana, que no se resignaban, que estaban acostumbradas a la vida en el otro lado a las ciudades “limpias” y “organizadas”; lo digo entre comillas porque muchas de ellas procedían de Los Ángeles y esta zona no es conocida especialmente por el orden; pese a ello, ellas expresaron sentirse inseguras en Tijuana, y si a esto se le suma los diversos problemas que conlleva la separación familiar, la dificultad de la situación se incrementa.

No obstante, tanto mujeres como hombres migrantes son víctimas del estigma que representa ser un transeúnte ajeno en una ciudad fronteriza. Una gran parte de ello se debe a los medios de comunicación que se han encargado de “advertir” a la población sobre las posibles consecuencias de la migración. Por ejemplo, se pueden leer encabezados como este “Deportados aumentan índices delictivos en Ensenada” (Madrugal, 2014) o este otro donde se cita al mismo expresidente de México “La deportación de migrantes criminales aumentan la violencia, dice Calderón” (Expansión, 2011) esta idea se ha ido interiorizando y de alguna manera naturalizado para justificar la violencia (simbólica-legal) hacia esta población tan vulnerable.

Es un hecho el cómo la población en general de algunas ciudades fronterizas puede sentirse amenazada por los migrantes “Sienten que sus comunidades son invadidas por turbas de delincuentes expulsados de Estados Unidos” comentan Alarcón y Becerra (2012, p.128) que esta situación pone en riesgo el patrimonio de la familia. Estos mismos autores relatan como un ex alcalde de Ciudad Juárez, José Reyes Ferriz<sup>33</sup>, tras una plática con el embajador Carlos Pascual, solicitó al gobierno estadounidense que no se deportaran migrantes por esa ciudad, para evitar que se articularan en las bandas de esta ciudad, comúnmente golpeada por el crimen organizado.

Resumiendo a lo anterior se puede palpar el sentir de las personas hacia los migrantes. Es una realidad que existe un estigma sobre las personas que llegan al norte, desde otras partes de la república mexicana así como de otros países y que llegan a Tijuana para buscar el sueño americano, y es más triste ver como esta situación de racismo hacia los migrantes aumenta, cuando llegan a la ciudad después de una deportación, por ser considerada como un medio legal, que se utiliza según hacia aquellos que violaron las leyes de aquel país, por lo tanto estos migrantes deportados se verán doblemente afectados.

---

<sup>33</sup> Miembro del Partido Revolucionario Institucional, quien fungió como presidente municipal de Ciudad Juárez durante octubre de 2007 a octubre de 2010.

Es de conocimiento común que durante los años ochenta y noventa la frontera Tijuana-San Diego ha sido la más utilizada por migrantes indocumentados. Por ello esta ciudad es un lugar emblemático y simbólico, de alguna manera sirve como laboratorio para implementar las políticas migratorias que consisten en el reforzamiento del muro, así como del desarrollo tecnológico y el aumento de personal al servicio de la patrulla fronteriza. Independientemente de esto, los migrantes en tránsito del sur hacia el norte siguen llegando a Tijuana y Mexicali, en donde también encuentran un ambiente peligroso y abusivo, ya sea por el crimen organizado o por la misma autoridad.

Así, hoy en día la mayoría de la población de migrantes que se encuentra en Tijuana y Mexicali está compuesta por las personas deportadas que llegan a estas ciudades traumatados por las circunstancias que experimentaron durante la detención, remoción y retorno en Estados Unidos. De esta forma las ciudades fronterizas son zonas de alta concentración de deportados, puesto que resulta más económico para el gobierno estadounidense dejarlos en las puertas de entrada, en lugar de mandarlos al centro del país<sup>34</sup>. Se dice que dejar al deportado (a) en un lugar ajeno al lugar de origen, así como el deportarlo (a) por una frontera a la que inicialmente entro son parte de una estrategia del Gobierno estadounidense para limitar la movilidad de los deportados, dejándolos en un lugar que no es el de origen, en el cual pudieran tener un poco más de posibilidades y planear nuevamente su cruce, a esta estrategia se le conoce como repatriación o deportación lateral (Müller, 2014).

Pero, a decir verdad, se advierte de un terreno hostil para los inmigrantes en estas ciudades fronterizas. Pero aun con todos los contratiempos que se pudieran presentar, Tijuana es una ciudad que es elegida por varias de las mujeres deportadas para quedarse y volver a empezar, posiblemente por la cercanía geográfica que se tiene con Estados Unidos. A pesar de todos los elementos negativos que describen a la ciudades fronterizas, caracterizadas por el crimen organizado, el tráfico de personas, los altos índices de delincuencia, tráfico de armas y de drogas, también presenta un área de oportunidades, ya sea por su cercanía con Estados

---

<sup>34</sup> Algunas veces se a los deportados en la ciudad de México, este viaje se hace en avión.

Unidos o por la facilidad en volver a encontrar un *pollero o coyote*<sup>35</sup> que les lleve a cruzar la frontera fácilmente y que conozca el negocio. Finalmente, esta ciudad representa un punto de encuentros y desencuentros.

### **3.2 Instituto Madre Asunta “Amor sin fronteras”**

Una información reveladora durante mi tiempo en el albergue “Centro Madre Asunta” fue una de las características de las personas que se albergaban en el centro. En una entrevista a Mary Galván, trabajadora social del centro, le pregunté por el perfil de las mujeres que llegaban al lugar, y me habló de la situación socioeconómica que viven la mayoría de las mujeres que ahí se alojaba y que resulta muy similar: mujeres de origen humilde. Pero sobretodo se presentaban cambios drásticos en el proceso de la migración, ya que, en los últimos años, habían cambiado de mujeres que estaban de cruce, a mujeres que habían sido deportadas, ya sea desde las cárceles o desde los centros de deportación de Estados Unidos. La situación de deportación ocasionaba que estas mujeres se encontraran en un estado de tristeza y desconsuelo al haber fracasado en el “sueño americano” mujeres que habían vivido un tiempo considerable en Estados Unidos lo que recrudecía sus emociones (Entrevista a Mary Galván, julio 2013).

Mary Galván también señaló, como en los primeros días se la pasan llore y llore, pero después se enrolan en la dinámica del centro y algunas hasta logran ser amigas. Esto último lo presencié cuando llegué al Centro y cuando estaban por vencerse los plazos de estancia en Asunta, las mujeres planeaban y hacían planes en grupos, para rentar algún lugar, como si se conocieran desde hace años. Es solo un ejemplo de cómo las mujeres crean lazos y redes propias nuevamente, a veces de la nada. También este tipo de amistades suelen ser endebles y eventuales, pues son en ocasiones de carácter condicional, a veces sólo se genera para intercambiar algún beneficio y pedir algún tipo de favor. Esto lo veremos más adelante.

---

<sup>35</sup>Son personas que por un pago ayudan a otras a cruzar la frontera, según las regiones es el nombre por el cual se les conoce, por ejemplo, en el sur de México se conocen como pateros o balseros, estos tienden a trabajar individualmente o pertenecer a bandas estructuradas de alto y bajo nivel. La cuota actual para cruzar la frontera México-Estados Unidos oscila entre los 5 mil o 8 mil dólares, según datos de las entrevistadas.

Es importante conocer a grandes rasgos la historia del Centro Asunta, puesto que es importante otorgar el crédito a quien lo merece. Se sabe que la inspiración del nombre proviene de una monja de origen italiano, cuyo lema era "*Amor sin fronteras*". El Centro está administrado por misioneras de San Carlos Borromeo-Scalabrini <sup>36</sup> y realizan principalmente una labor asistencial en la ciudad de Tijuana desde 1985. Pero el Instituto formalmente abrió sus puertas en 1994. (Blog de Madre Asunta, 2015)

Es una institución no lucrativa que tiene el carácter jurídico de una Asociación Civil, se mantiene principalmente a base de donativos, tanto extranjeros como de nuestro país. Estos donativos suelen ser apoyos gubernamentales, otros apoyos llegan en forma de donaciones esporádicas de personas privadas y de fundaciones; por ejemplo, *Serving Hands International* <sup>37</sup> de Estados Unidos. Además, se recaban recursos por medio de proyectos de concurso, como los programas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (Entrevista a Mary Galván, 2013).

Asunta atiende alrededor de 1,000 mujeres y niños por año. Pero recientemente se adoptó un programa que consiste en alimentar a 100 personas diarias. Estas personas la mayoría son hombres, algunos de ellos indigentes que vagan por la colonia Postal, pero que llegan a tocar la puerta del centro, porque conocen del programa. También llegan migrantes, algunas veces familiares de las mujeres y los niños que se encuentran albergadas en el centro. Este apoyo de alimentos se reparte dos veces al día de lunes a viernes. Recuerdo los momentos en que estaba sentada en el patio del Centro y llegaban una infinidad de personas a todas horas del día pidiendo algo de comer o de beber. Una regla no escrita, que se sigue al pie de la letra es

---

<sup>36</sup> La Congregación de las Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo-Scalabrini fue fundada en Piacenza, Italia, el 25 de octubre de 1895. Tiene como fundador al Beato Juan Bautista Scalabrini y como cofundadores al Padre José Marchetti y la Madre Assunta Marchetti de aquí el nombre del Centro Asunta en Tijuana, esta orden dedicada al apoyo principalmente de hombres y mujeres migrantes, actualmente tiene presencia en cuatro continentes y 26 países del mundo. Véase <http://assunta-tj.wix.com/assunta#!the-team>.

<sup>37</sup> Es una organización benéfica sin fines de lucro que inició sus acciones en 1982 en la región fronteriza de Baja California, ampliando sus acciones a nivel internacional, sus donaciones asisten alrededor de 100, 000 personas por año, apoya a las personas pobres previendo de alimento, refugio, asistencia médica. y educación. Recuperado de <http://www.servinghands.org/about-us>

que el agua no se le niega a nadie, y el proporcionar agua a quienes la pidan. Así se puede observar a personas pidiendo agua en las afueras del Centro, tomados del cerco, solicitando que se les llenen sus botellas, incluso, algunos piden que les laven la botella, pues mencionan que la levantaron de la basura.

El Centro Madre Asunta representa para muchas mujeres migrantes y sus hijos una oportunidad inmediata de ayuda gratuita. Como lo mencioné anteriormente, las mujeres llegan al lugar, ya sean dirigidas por el mismo INAMI; por consejo de algún conocido; o llegan porque preguntaron en la calle. En su mayoría tienen una situación económica difícil que les complica y no les permite pagar un alquiler de un departamento o un hotel. Son mujeres que en el momento de ser detenidas, tenían trabajos, o vivían con sus familias y contaban con algunos ahorros, pero en el momento de ser deportadas muchas de ellas y tras pasar por el proceso de deportación, perdieron ahorros y los pocos bienes que lograron acumular. Posiblemente utilizado para la contratación de un abogado o simplemente para dejar algún patrimonio para los hijos (as) y familiares, es por ello que al ser el Instituto un refugio con ayuda gratuita e inmediata, presenta un gran punto de soporte.

El albergue es muy tranquilo a toda hora del día. Se aprecia un silencio sigiloso, que de primer momento causa desconfianza. Pareciere que ahí no vive nadie. Cuando llegué el primer día me llamó la atención el orden y la limpieza del Centro y el color azul que predominaba en todas las cosas. Las mujeres hablan entre dientes y como susurrándose, incluso, algunas veces se alejan del grupo para contarse algo entre ellas. De vez en cuando se puede ver a alguna hablando por teléfono en inglés o en algún dialecto indígena, con su familiar o algún amigo de “otro lado”. En ocasiones, ellas se reunían a mirar la televisión en la sala de entretenimiento. En sí, se siente como la casa propia, claro que a uno le hace falta la familia, pero en general es muy cómodo.

La actividad del Centro, el tipo de atención que aquí se brinda es principalmente de asistencia humanitaria para mujeres y niños, aunque actualmente se han ampliado los servicios como lo mencioné anteriormente. También se ha logrado el apoyo de la sociedad en general y se ofrece atención laboral, educativa, psicosocial y emocional. Durante mi estancia presencié

cómo dos psicólogas realizaban talleres con las mujeres para atender problemas en específico. La casa tiene la capacidad de hospedar a 45 personas, con un permiso de 15 días de estancia y una estancia promedio de entre 8 y 12 días. En total se han atendido alrededor de 20,000 personas desde su fundación (Blog del Centro Madre Asunta, 2013).

En cuanto al recurso humano, existen dos religiosas, la Madre Adelia Contini quien también funge como directora, y la Hermana Anett. Ambas atienden el Centro de lunes a sábado, con horario variado, aunque éste nunca cierra sus puertas, es decir siempre hay alguien que recibe a las personas las 24 horas durante los siete días de la semana. El Centro también cuenta con una cocinera de planta, encargada de organizar la limpieza de la casa y funge como ama de llaves; Mary Galván es la trabajadora social y la responsable de brindar atención inmediata a la migrante, es la encargada del registro, así como de ofrecer orientación, para a partir de ahí buscar la canalización apropiada. Después de que las mujeres hablan con Mary se les proporciona ropa limpia y alimento, aunque algunas de ellas lleguen por la noche, se les ofrece algo de comer, aunque sea algo ligero.

El centro también cuenta con un abogado, quien atiende distintos trámites que requieren las mujeres una vez que ingresan. Estos apoyos consisten en el trámite de actas de nacimiento; credencial para votar INE (actualmente es el documento que funge como identificación oficial y el más solicitado en todas las dependencias) y algunos casos de procesos legales en Estados Unidos. El abogado se encarga de informarle la etapa en que se encuentran sus procesos y trata de ayudar desde este lado de la frontera. Igualmente, una vez que las mujeres deciden quedarse y traer a los hijos a México, el abogado Daniel Bribiescas les ayuda con los trámites, para que los hijos de estas mujeres inicien el trámite de la doble nacionalidad y puedan acceder a los beneficios de un ciudadano mexicano.

Asimismo, hay voluntarios(as) que vienen a dar pláticas de orientación. Una de ellas del Instituto de la Mujer (INMUJER) institución que imparte pláticas sobre derechos de la mujer; además una doctora que orienta sobre enfermedades de transmisión sexual, violencia familiar y derechos humanos. En el aspecto de servicios de salud, cuentan con una pediatra voluntaria que se ocupa de los niños, además se reciben los servicios de un médico general. Al igual

que la Casa del Migrante que se encuentra un lado de Madre Asunta, puede canalizar a los migrantes sin ningún costo.

El centro puede pasar por una casa de clase media, de la colonia postal, cuenta con dos niveles y está situada en una colina como las que abundan en Tijuana. Si uno se asoma desde la segunda planta, se puede tener una vista escénica de la ciudad. La vista es increíble desde ahí, sobre todo de noche, cuando se aprecia el alumbrado de la ciudad. La Casa de la Madre Asunta, está ubicada en lo que se conoce como Colonia Postal, ya famosa por los migrantes.

Me entere de esto anterior, porque, cuando llegué la segunda vez a Tijuana en el 2014, tomé un camión desde la central camionera. Antes de preguntar algo, el chofer me observó con la maleta y, quizás, con cara de desconcierto, y me dijo; “vas a la Postal”. Inmediatamente asentí con la cabeza y le dije que sí, “Voy al Centro Madre Asunta”, y él siguió asintiendo con la cabeza un par de veces y me dijo que él me indicaba la parada. Así ya no temía por equivocarme de estación, él camionero detuvo el camión exactamente en la Calle Galileo, en donde está ubicado el Instituto Asunta.

Esta colonia con un gran movimiento a todas horas del día. Es probable que se deba a la existencia de los albergues en la zona, además de las mujeres migrantes que llegan al Centro Asunta, también hay hombres migrantes que llegan a otro centro de atención ubicado solo a unos lotes de Asunta, conocido como la Casa del Migrante. Se puede evidenciar que los migrantes, le han dado a la Colonia Postal, un giro económico sustentado en las necesidades de servicios de estos; por ejemplo: se pueden ver negocios de comida rápida; casetas de teléfonos con oferta para llamadas internacionales, negocios de envíos y recibos de dinero por Money Gram u otras líneas, cafés Internet, negocios de ropa de segunda mano y también hay presencia de la oferta de los coyotes y las madrinas, entre otros negocios “informales”.

### **3.3 Una mirada a través de las políticas de control migratorio de EEUU**

La frontera México- Estados Unidos comprende 3.185 kilómetros. Esta ubicación y longitud representan para ambos gobiernos ciertos retos que a lo largo de los años se han resuelto o se han acrecentado. La relación política, cultural y económica presenta a lo largo de los años

evidencia de cooperación y conflicto, como es de esperarse entre uno de los países más poderosos del mundo y el otro en vías de desarrollo ya que están presentes ciertas asimetrías. No obstante, es importante resaltar la existencia de los fuertes vínculos que a lo largo de la historia se han creado. Aunque es una realidad que en cuestión migratoria, México siempre cede a las peticiones y exigencias del gobierno estadounidense.

Esto se manifiesta particularmente en materia de gestión migratoria y políticas donde se exige un control fronterizo, siendo Estados Unidos el país rector y hegemónico. Las migraciones también se han intensificado debido a procesos de globalización y de una mayor integración económica en la región. Como señala Saskia Sassen (1989) en la década de los sesenta y setenta cuando Estados Unidos jugaba un papel crucial en la “emergencia de una economía global”, marcó la pauta para el surgimiento de grupos de migrantes potenciales en el exterior, así como la formación de “nexos” entre países industrializados y en vías de desarrollo, como es su relación con México (p. 814).

Es evidente que en materia de leyes de control migratorio México no ha podido contrarrestar y disminuir el impacto de las decisiones tan punitivas de aquel país. Estas leyes y políticas de deportación que causan más de 40,000 deportaciones por año, que se han incrementado significativamente en la última década, tan sólo en el 2012 el volumen de las deportaciones de mexicanos alcanzó 345, 542 casos de los cuáles, 34, 116 eran mujeres, (ICE, 2013).

Se dice que el momento clave es el 9/11, porque a partir de este evento se promulgaron una serie de políticas migratorias con el objetivo de detener el flujo de posibles nuevos migrantes. Situación fundamentada en el estigma de “terroristas y narcotraficantes”. Otra finalidad de las políticas, fue la de disminuir de manera sustancial el número de inmigrantes en Estados Unidos y se manifestaron en constantes detenciones que terminaron en la deportación. Es decir que existe un marco jurídico que genera violencia legal, institucional, estructural, y simbólica; misma violencia que se interioriza, que se trasmite a nuevas generaciones y hace a los inmigrantes y sus familias presas del miedo.

Castañeda (2012) señala que la “ilegalidad” no es un resultado natural o automático de un cruce de fronteras no autorizado o de otras faltas a la ley de inmigración. En este sentido De Genova (2004) asevera que la “ilegalidad” es un estado producido por la propia ley, es decir, se trata de una condición socio-política provocado, ambivalente y controvertido, que se activa a través de una amplia zona fronteriza.

Sobre esto se puede deducir que el parte-aguas de estas leyes y programas tan restringidos fue el Operativo Guardián o Gatekeeper que inició como un programa piloto, puesto en marcha en 1994. Este programa consistió en el control migratorio de las rutas más comunes entre California y Baja California. Pero como se mencionó antes, después del ataque a las Torres Gemelas, se comenzaron a aprobar una serie de leyes y programas antiinmigrantes, más que nada a nivel estado y, principalmente, en los distintos estados fronterizos que comparten frontera con México

También se crea el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), el cual asume la labor de vigilancia fronteriza y regularización migratoria (París, 2012). Sin embargo, para nadie es un secreto que la historia de pánico antiinmigrante que se presenta en Estados Unidos actúa de manera conveniente, ya que refuerza o reblandece las cuestiones de seguridad fronteriza y migratoria según las necesidades de mano de obra y flujos económicos. Aprobando una serie de actas, las cuales en primer momento se dice que benefician a los inmigrantes, pero que terminan por perjudicarlos a largo plazo; por ejemplo, Programa Bracero y La Ley Simpson-Rodino (Stephen, 2008).

Hagan, Rodríguez y Castro (2011) identifican tres periodos en los cuales Estados Unidos ha efectuado deportaciones masivas de migrantes a México; dejando ver la conveniencia en cómo actúa el Estado americano. El primer periodo durante la gran depresión de 1929 registró la primera deportación masiva del siglo XX. Este suceso deja ver en el contexto de aquella época, qué representaban los inmigrantes de origen mexicano para el país vecino (solamente cubrían la necesidad de mano de obra) y se entiende mejor 20 años más tarde. En la Segunda Guerra Mundial se comenzó a requerir nuevamente mano de obra para trabajar las tierras.

Las cuales estaban abandonadas por los ciudadanos que en ese momento se encontraban cumpliendo al llamado de la guerra.

El segundo periodo inició en 1954, cuando el gobierno americano repatrió más de un millón de migrantes indocumentados a través de la operación espalda mojada o Wetback, (Moreno y Arriaga, 2009). Diez años más tarde, en 1964, finalizó el Programa Bracero, el cual había solicitado mano de obra barata para los campos agrícolas en Estados Unidos (Grijalva, Niño y Arriaga, 2012). Una vez que se finaliza dicho programa, se emplean políticas más punitivas y restrictivas que afectaron a las personas que tradicionalmente en el marco del programa y paralelamente a este viajaban a los Estados Unidos por temporadas para trabajar en el campo.

Hagan, Rodríguez y Castro (2011) identifican finalmente el tercer periodo que inicia a partir de la Operación Guardián con Bill Clinton como presidente de los Estados Unidos [1993-2001], pues se vienen una serie de políticas de control migratorio y deportaciones, el cual se prolonga hasta la fecha. Cabe señalar que en este momento, las nuevas tecnologías cargan un poder simbólico lleno de miedo y violencia que anteriormente no estaba tan materializado, con nuevas visas, un muro fronterizo más alto, luces infrarrojas, detectores de movimiento, y la promulgación de una serie de leyes antimigratorias. Un claro ejemplo de estas leyes tan punitivas es el aumento sustancial de miembros de la patrulla fronteriza, de 1 746 en 1975, a más de 20 000 en 2008 (Barry, en Moreno y Arriaga, 2009). En el siguiente cuadro se muestran los programas y medidas de control migratorio implementados en Estados Unidos de 1993-2013.

**Cuadro 2: Programas, legislaciones y medidas de control migratorio**

<b>Legislación, Operativo o Programa</b>	<b>Región o cobertura</b>	<b>Año</b>
<i>Hold the line</i>	El paso, Texas	1993
Operación Guardián ( <i>Gatekeeper</i> )	California	1994
Propuesta 187	California	1994
<i>Gulf Sweep, Cen-Tex y July Jobs</i>	Alabama, Arkansas, Florida, Georgia, Misisipi y Tennessee	1995
Operación Salvaguarda ( <i>Safeguard</i> )	Nogales, Arizona	1995
Ley de Responsabilidad del inmigrante y Reforma a la inmigración ilegal	Nacional	1996
Operación Río Grande	McAllen y Laredo, Texas	1997
<i>Arizona Border Control Initiative</i>	Frontera de Arizona	2004
Ley de protección Fronteriza contra el Terrorismo y Control de la inmigración Ilegal (HR4437)	Nacional	2005
Ley 200	Arizona	2007
Comunidades Seguras	34 Estados	2008
Ley SB 1070	Arizona	2010
Programa 287g	27 Estados	1996-2003
Programa de extranjeros criminales	34 Estados	2007
Ley HB 56, o Ley Alabama	Alabama	2011

Nota. Fuente: Moreno Mena, José; Barajas, Margarita; Niño, Lya y Figueroa Silvia (2012), Publicado en *Éxodos, veredas y muros; perspectivas sobre la migración* (p. 521), Universidad Autónoma de Baja California.

Para reafirmar lo anterior, Menjívar y Abrego (2012) mencionan cómo la violencia legal es “la manera en que la ley ejerce su influencia y control”. Subrayan que tanto los efectos negativos de las leyes migratorias de antaño, como las más actuales, pueden potenciar y obstruir la incorporación de los migrantes a la sociedad de destino, ya que sus efectos ahora son un poco más tangibles y materiales. El migrante es aislado y excluido de los lugares de socialización por el miedo de ser aprendidos, y retornados por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, este mismo sistema trae consecuencias a los migrantes en sus lugares de destino en Estados Unidos: por ejemplo, si los migrantes trataban de incorporarse, ahora ya no lo hacen, o por lo menos buscarán evitar ciertos lugares; evaden y dejan de cohabitar en esferas vitales de socialización, como la iglesia, la escuela y el buscar un mejor lugar de trabajo, todo por el miedo a hacerse notar (Menjívar, 2012).

A continuación se describen algunos programas, legislaciones y medidas de control migratorio que fueron o son muy emblemáticas por sus características tan punitivas, se relatan algunas legislaciones migratorias vigentes que tienen impacto a nivel federal y local, al igual las políticas públicas asociadas a esta. Castañeda (s.f) en su reporte sobre *La política migratoria de Estados Unidos desde la perspectiva federal*, describe una serie de estas políticas. Lo siguiente nos permite comprender y determinar la manera como Estados Unidos delimita su relación con las comunidades de inmigrantes, y como asocia la migración a la seguridad nacional, “además de dar cuenta sobre la forma como el Estado y la sociedad norteamericana han criminalizado progresivamente a la migración indocumentada” (Castañeda, s. f, p.3).

### *3.3.1 Legislación federal: los efectos del IIRAIRA:*

Esta legislación se aprobó en 1996 durante la presidencia de Clinton, los principales objetivos de esta Ley eran el reforzar la frontera y en el interior; castigar más que nada el fraude de documentos es decir el uso de documentos falsos, ya sean para la entrada al país o para la incorporación a un empleo. Además que contempla la penas civiles para quienes entre ilegalmente y se adquiere la categoría de crimen agravado, y autoriza tomar las huellas a los

inmigrantes capturados, se prohíbe continuar con estudios universitarios a estudiantes indocumentados. Se dice que uno de los principales impactos fue la pérdida de maniobra de los jueces en cuanto a determinar un proceso de deportación o no entra otras medidas orientadas a resguardar la frontera aumentando el número de agentes de la patrulla fronteriza a esta política se le conoce como “prevención por disuasión” (Castañeda, s. f, p.4).

### *3.3.2 Acuerdos 287 g.*

El acuerdo 287g contemplado en la Ley IIRAIRA de 1996, permitía al Gobierno federal actuar en conjunto con los cuerpos policíacos locales; para establecer vigilancia migratoria dentro de país. Los primeros acuerdo firmados fueron en Florida, 2002 y Alabama 2003, con el expresidente Bush en el 2001. Este programa creció de manera acelerada en la última década y entre 2002 y 2010, se firmaron 71 programas de 287g. (Lacayo, 2010 en Castañeda, s.f. p.10).

### *3.3.3 Comunidades seguras:*

Este programa fue diseñado en 2008, con el gobierno de George Bush, inicialmente se aplicó como programa piloto, la intención era desplazar la vigilancia migratoria al interior del país, se inició en el condado de Harris, Texas. En el gobierno de Obama se decide continuar y ampliarlo con la meta de abarcar todos los condados del país. Actualmente existen 3137 condados participantes.

Este programa establece que las agencias de policía compartan información sobre personas que hayan sido arrestadas, lo que permite identificar el estatus migratorio y los antecedentes criminales de un inmigrante.

Como parte de esta política se incluye la persecución de personas que se encuentren en Estados Unidos de manera indocumentada, quienes, por este hecho, califican dentro de la categoría de criminales ya que la reincidencia en la presencia indocumentada convierte las faltas administrativas en falta menor y, posteriormente, en delito agravado. (Castañeda, s.f. p. 14).

Castañeda (s.f.) nos menciona como esta característica permite al ICE argumentar que la ley se aplica de manera objetiva y se enfoca solo en migrantes peligros y criminales y justifica el número tan elevado de deportaciones y redadas masivas, por ejemplo en 2012, el ICE deportó a 409,849 personas de las cuales 225,390 contaban con cargos de delitos menores y delitos agravados. Por ejemplo de este casi medio millón de personas solo 1,215 habían cometido homicidio, no es que se trate de justificar, sin embargo cuando las cifras nos hablan de criminales peligrosos, esto resulta relativo.

### **3.4 Deportaciones una manera de ejercer *Violencia Simbólica y Legal* a las Inmigrantes y sus Familias**

Aunque para establecer una deportación se entiende que se necesita la orden de un juez, nosotros reconocemos una deportación como una expulsión, existen varios tipos de expulsiones para Estados Unidos, las cuales se diferencian entre removidos<sup>38</sup> o retornados<sup>39</sup>, (*removed and returned*), dependiendo si existe la orden y un juicio previo o no, y basándonos en el concepto de DHS, solamente los removidos son clasificados como deportados. Existen más diferencias entre ambos conceptos, mientras tanto, nosotros utilizamos el concepto deportados indistintamente para explicar la expulsión de una persona a su país de origen, que en caso de que regresen pueden sufrir penas más punitivas.

A continuación, se presenta un cuadro que establece las principales diferencias entre ambos conceptos.

---

<sup>38</sup> Las remociones son las deportaciones que se hacen con base en una orden federal y que involucran a la oficina de Migración y Aduanas. ICE. Un extranjero que es removido tiene consecuencias administrativas y penales impuestas para su posible entrada a Estados Unidos, involucran audiencias y, por ello, detenciones en cárceles. La separación entre ambos (*removals, retur*) data de 1927.

<sup>39</sup> Los retornados son el movimiento confirmado de un extranjero inadmisibles o deportables fuera de los Estados Unidos, no se basa en una orden de remoción, a estos se les denomina “voluntarios”, y se hacen para evitar las complicaciones y los costos asociados.

**Cuadro 3: Diferencias específicas entre ambos conceptos de “removidos” o “retornados”**

<b>Removidos</b>	<b>Retornados</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expulsión obligada</li> <li>2. Declarados Inadmisibles</li> <li>3. Orden de remoción, consecuencias administrativas que los castiga por un tiempo.</li> <li>4. La mayoría de las aprensiones las hace el ICE, desde el interior.</li> <li>5. Se aumentan el número de removidos después del 2002 con la entrada en marcha del Programa (287 g).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expulsión “Salidas voluntarias”</li> <li>2. Declarados inadmisibles</li> <li>3. Sin orden del Juez, Sin consecuencias administrativas, pueden pedir un perdón y tramitar alguna VISA.</li> <li>4. La mayoría de las aprensiones se dan en la frontera por el Border patrol.</li> <li>5. Su punto culminante fue cuando se endureció la vigilancia en la frontera a partir del 1994.</li> </ol>

Fuente: elaboración propia, con datos del DHS y revisión bibliográfica pertinente.

Para abordar el concepto de violencia legal, Menjívar y Abrego (2012) señalaron que el sistema protector/opresor es un mecanismo óptimo para que los inmigrantes sigan experimentando situaciones de violencia y violación a sus derechos humanos, con la amenaza constante de la deportación. Las detenciones se han presentado desde los hogares como en lugares de trabajo, socialización y esparcimiento<sup>40</sup>.

En consecuencia, los migrantes son criminalizados y deciden vivir en el anonimato, la no denuncia y los “beneficios” que implica vivir en Estados Unidos: el país de las leyes. Existe una criminalización y estigma en torno a la migración; hay un marco normativo que genera ilegalidad o violencia legal, y que se viene desencadenando desde los años noventa, donde el Operativo Guardián juega un papel relevante. Este programa fue promulgado en 1994 e inicia en California como respuesta a la estrategia de persuasión implementada a manera de ensayo

<sup>40</sup> Tales autoras realizaron un informe para el Center for American Progress, titulado “Violencia legal en la vida de los inmigrantes”. Este reporte está basado en más de 200 entrevistas a inmigrantes y sus familiares provenientes de El Salvador, Guatemala, Honduras y México. Las entrevistas se realizaron en el periodo de 1998 a 2010 y han sido insumos para artículos con este mismo tema (Menjívar y Abrego; 2012; 2011).

unos años antes en la frontera de El Paso, Texas, y Ciudad Juárez, y consistía en el mismo reforzamiento de la frontera, pero esta vez se dio por Tijuana (París, 2012; Moreno et al., 2012; Moreno, 2009).

En el contexto de las modificaciones a las leyes de inmigración de Estados Unidos a partir de la década de los noventa, y endurecidas con los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, se manifiesta el fenómeno del ingreso de mexicanos expulsados con orden de deportación a la ciudad de Tijuana, Baja California. Algunos llevaban años de vivir en Estados Unidos y no tenían relaciones sociales y familiares establecidos en México; mientras que otros, en cambio, poseían amplias redes sociales en ambas naciones. Sin embargo, el proceso de deportación puede ser frustrante en ambos casos, inclusive trastoca a todo el hilo familiar, ya sea el deportado o el que se queda en casa esperando una solución. Incluso puede afectar a los familiares que nunca han estado en Estados Unidos, pero que recibían remesas de estos familiares, ahora, deportados.

Retomando la explicación sobre lo que significa institucionalmente un evento de deportación; para los Estados Unidos. La deportación tiene una connotación legal específica. Ésta consiste en la salida oficial del país de un extranjero, cuando se ha encontrado que violó las leyes de inmigración y su expulsión es ordenada por un juez. A partir de la Reforma de inmigración ilegal y responsabilidad del inmigrante de 1996, los extranjeros pueden estar expuestos a ser expulsados del país a través de un proceso de deportación (DHS, 2011).

Esta definición hace referencia a los removidos, ya que esta característica implica la orden de un juez; sin embargo, para el estudio se optó por los términos de removidos/retornados de la misma manera que deportados, porque como se explicó anteriormente, en ambos casos el extranjero es declarado deportable.

Continuando con el concepto, la deportación es un caso de regulación social coercitiva que regula el comportamiento individual, imponiendo costos personales muy altos, lo hace de manera altamente intrusiva -agregaría disruptiva- y se basa fundamentalmente en el uso de la fuerza física para su aplicación (Ellerman, 2008). “Igualmente el cómo convergen

discursivamente y en la práctica los ámbitos de lo público y lo privado” (Castañeda, 2012, p. 308).

En la dimensión de país de retorno, México se está convirtiendo en uno de deportados. Además de la gran cantidad de ciudadanos que son retornados luego de ser capturados al intentar cruzar la frontera indocumentadamente, las autoridades estadounidenses expulsan a un número creciente de ciudadanos mexicanos que son capturados en aquel país. A muchos de ellos se les califica de criminales, simplemente por no contar con papeles que los declare como “legales”. Considerando que la población nacida en México que residía en Estados Unidos en 2008 llegaba a 11.6 millones y que un 60 por ciento era indocumentada, Passel y Cohn en Müller (2014) señalan que entonces siete millones de inmigrantes mexicanos son sujetos deportables.

Ahora bien, las características sociodemográficas de los mexicanos que retornan de manera forzada y sus trayectorias migratorias, ubican la expulsión como un evento que trastoca los procesos migratorios de las personas y las coloca en circunstancias no planificadas para tomar decisiones en todas las áreas de su vida (Durand, 2007). Frente a ello, los individuos que son expulsados por su condición migratoria irregular o por la comisión de algún delito que les implicó la revocación de sus documentos de estancia legal, ingresan a localidades fronterizas mexicanas. Lugares que no necesariamente son los de origen. Y en donde deben articular mecanismos que les faciliten el proceso de toma de decisiones.

Una vez que se puede entender de manera más específica lo que es la deportación, se logra describir los riesgos y la situación que experimentan las personas. Si bien no se describen todas las características demográficas de las persona que se expulsan<sup>41</sup>, ni de sus trayectorias o de la manera de relacionarse en la frontera, si se puede sugerir que la deportación representa un evento disruptivo. Situación que obliga a las mujeres y sus familias a una reestructuración, que puede ser más complicada para algunas familias, que para otras. Dependiendo de las redes de apoyo que se tengan en ambos lados de la frontera, así como de la situación

---

<sup>41</sup> Durand y Massey hacen un estudio demográfico de los mexicanos que han sido expulsados de los Estados Unidos en los últimos 20 años..

económica, social, incluso hasta la cuestión racial. Gail Mummert (2012) indica que las familias transnacionales<sup>42</sup>, nos muestran cómo estos procesos de reestructuración en la migración presentan ciertas negociaciones, en las cuales incide un “conjunto variable de actores sociales, invocando discursos de jerarquías generacionales y de género”, lealtades y responsabilidades” (p.151).

A pesar de que aparentemente Obama planteó una reforma migratoria que beneficiaría a miles de inmigrantes, ha sido su gobierno el que ha llevado a cabo más deportaciones de mexicanos a través de las remociones en los últimos años, en 2014 se emitió una orden ejecutiva para otorgar acción diferida a padres de residentes permanentes o ciudadanos americanos conocida como (DAPA), como una extensión del (DACA) el programa que va dirigido a jóvenes que llegaron aun siendo niñas y niños a Estados Unidos. Con el gobierno de Obama también se dio por concluido el programa de comunidades seguras, por ser muy controversial por los abusos de autoridad cometidos hacia la población migrante.

El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, nos muestran algunos datos, que cuando comparamos a los años de gobierno de Obama con el gobierno de George W. Bush o Bill Clinton las cifras son relativamente bajas. Creemos que esto se debe a que los analistas contemplan sólo las cifras de removidos y no de deportados en general, ya que los removidos son los que se puede determinar que causan un impacto más negativo a la población inmigrante, así como al país de origen.

Para ejemplificar lo anterior, se tomó de la página del DHS las cifras de los deportados (as) durante los últimos 30 años, que comprenden desde 1983 hasta 2013 y se elaboró la tabla 1, la cual muestra los eventos de removidos y retornados, la información se presenta en anuarios y estadísticas donde se revelan las cifras anuales. Cabe mencionar que las cifras muestran los totales de extranjeros deportados sin hacer distinción sobre los países de origen. Se rescatan estas cifras para contextualizar cómo es que se han presentado las deportaciones a través del tiempo y cómo ha sido el patrón de comportamiento, y por qué, es que existe una gran crítica

---

<sup>42</sup> La investigadora Gail Mummert lleva poco más de 25 años estudiando familias de migrantes transnacionales, si bien relata la dinámica de las familias que son separadas por la migración común de Sur a Norte, varios conceptos también se pueden aplicar para nuestro estudio.

al gobierno de Obama, argumentando que es el presidente que ha deportado más personas durante su mandato.

**Tabla 1: Extranjeros expulsados de Estados Unidos, años fiscales 1983-2013**

Año fiscal	Removidos	Retornados	Totales por año	Año fiscal	Removidos	Retornados	Totales por año
1983	19,211	931,600	950,811	1999	183,114	1,574,863	1,757,977
1984	18,696	909,833	928,529	2000	188,467	1,675,876	1,864,343
1985	23,105	1,041,296	1,064,401	2001	189,026	1,349,371	1,538,397
1986	24,592	1,586,320	1,610,912	2002	165,168	1,012,116	1,177,284
1987	24,336	1,091,203	1,115,539	2003	211,098	945,294	1,156,392
1988	25,824	911,790	937,614	2004	240,665	1,166,576	1,407,241
1989	34,427	830,890	865,317	2005	246,431	1,096,920	1,343,351
1990	30,039	1,022,533	1,052,572	2006	280,974	1,043,381	1,324,355
1991	33,189	1,061,105	1,094,294	2007	319,382	891,390	1,210,772
1992	43,671	1,105,829	1,149,500	2008	359,795	811,263	1,171,058
1993	42,542	1,243,410	1,285,952	2009	391,597	582,624	974,221
1994	45,674	1,029,107	1,074,781	2010	382,265	474,233	856,498
1995	50,924	1,313,762	1,364,686	2011	387,134	322,124	709,258
1996	69,680	1,573,428	1,643,108	2012	418,397	230,386	648,783
1997	114,432	1,440,684	1,555,116	2013	438,421	178,371	616,792
1998	174,813	1,570,127	1,744,940				

Fuente: Elaboración propia, con datos del Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU (DHS, 2014).

En la tabla se reflejan los datos del DHS (2014), los cuales indican que durante los años de presidencia de Barak Obama (2009-2013) se han deportado 3 millones 805,552 extranjeros, lo que implica que en promedio fueron deportados 761,110 extranjeros cada año entre removidos y retornados. A diferencia de la administración de George W. Bush, (2001-2009) donde fueron deportados 10, 328,850 extranjeros, con un promedio anual de 1, 129,106 extranjeros deportados, incluyendo las dos categorías. Sin embargo, el record de deportaciones lo tiene el mandato de Bill Clinton que abarca de (1993-2001) con 1, 536,362 de deportaciones al año con un total en 8 años de 12, 290, 903 extranjeros deportados, igualmente contemplando las dos categorías.

Es fácil concluir, que no es Obama quien ha deportado más extranjeros. Sin embargo, es importante identificar como las cifras de removidos han aumentado paulatinamente a partir de 1996, y no han dejado de detenerse, al igual que las cifras de retornados que tienen un auge en estas mismas fechas, pero que debido al miedo de las personas de cruzar la frontera si han disminuido considerablemente. Se rumora entre los migrantes que la frontera norte es cada vez más hermética e imposible de cruzar, lo que ha detenido de alguna manera las nuevas migraciones.

Retomando el por qué se teme a las políticas de migración que tomó Obama, debemos de volver a las cifras para explicarlo, efectivamente, en el gobierno de Obama se han deportado más inmigrantes bajo el carácter de removidos, y debido a las características específicas de estos (as) causan mayor impacto en dicha población; por lo general este tipo de deportaciones son desde el interior de Estados Unidos y no desde la frontera, sino, que se trata de personas que tiene un tiempo de residencia, se crearon lazos importantes, tienen familia y una vida en aquel país, tal vez hubiesen sido deportadas por cometer algún delito menor, o algunos son deportados desde las cárceles por haber cometido algún delito grave o incluso algunas (os) tienen sólo antecedentes con migración, es decir por haber incurrido en una falta migratoria; tras portar documentos falsos o utilizar un número de seguro social de otra persona para poder trabajar.

Es un hecho que existe una singularidad en las deportaciones con Obama, porque se deportan a los inmigrantes que tenían un tiempo considerable de residencia, creemos que es por ello que se hace hincapié en que el actual presidente no se tiente el corazón ni con los niños, puesto que este tipo deportaciones ha dejado a muchos de los niños de familias de inmigrantes sin alguno de sus padres. El IMUMI estima que son alrededor de 160,000 niños que actualmente viven sin sus padres en Estados Unido a cargo de CPS.

Actualmente, se sabe que el presidente electo del partido republicano Donald Trump, tomará posesión en enero de 2017, situación que acrecienta la incertidumbre y el miedo. Durante toda su campaña política en 2016, el candidato hacía referencia a la necesidad de expulsar a

inmigrantes de Estados Unidos, inicialmente se habla de 3 millones de ellos, plantea que será lo primero por hacer en cuanto asuma la administración, este y la construcción del muro son algunas de sus prioridades. Entonces habrá que esperar para ver los impactos que causarán estas decisiones, si es que cumple sus amenazas. Es decir, podemos apreciar actualmente que las cifras de retornados han disminuido y se mantienen así desde el 2009, alcanzaron un máximo en el periodo de 1994-2000 que coincide con el incipiente Operativo Guardián durante 1994, durante el gobierno de Bill Clinton y que consistió en el reforzamiento de la fronteras, con la intención de no dejar que las personas entraran sin documentos.

Por lo tanto, si nos ponemos a analizar sólo las remociones y las separamos de los retornos, podemos observar como las primeras han ido a la alza, por ejemplo en cinco años que muestra la gráfica del gobierno de Obama, se removieron un total de 2,017,814 extranjeros, mientras que los ocho años del gobierno de Bush se removieron un total de 2,012,539, un poco menos que el de Obama, mientras que en el de Bill Clinton (1993-2001) casi un 50% menos con un total en los ocho años de administración de 869,646 eventos de removidos, teniendo en cuenta las características antes mencionadas, las cifras resultan más impactantes con el gobierno de Barak Obama [2009-2017].

En este capítulo describimos de manera general la serie de Leyes y programas de control migratorio, impulsados por Estados Unidos desde hace décadas, para de alguna manera contener el flujo de migrantes y disminuir en número a los que se encuentran dentro del territorio estadounidense, este último punto como principal causa de las separaciones familiares forzada, en el siguiente capítulo describimos como estas prácticas y políticas anti-migrantes han afectado a las mujeres que han sido deportadas a la ciudad de Tijuana que se encuentran en proceso de una reestructuración familiar.

## **CAPÍTULO IV. Investigación, sistematización de lo empírico estrategias prácticas y emocionales para afrontar una Maternidad Transnacional Forzada**

En este capítulo se trata de dar cuenta de cómo las mujeres migrantes que fueron deportadas, desarrollan sus estrategias para contribuir en la reproducción social de sus hijas (os), ya sea presencialmente o en la distancia. Como lo establecimos en el capítulo II, la maternidad es una construcción social, y a pesar de que entendemos que la manera de ejercerse es de forma dinámica, y se transforma depende de la situación de cada mujer, además de la exigencia de normas sociales y morales que repercuten al momento de tomar cualquier decisión. Las estrategias tendrán que ver en su mayoría con los recursos económicos y sociales que se tengan en el momento de la deportación, igualmente serán parcialmente determinadas por la fase del *ciclo de vida familiar*<sup>43</sup> de cada caso.

El capítulo está prácticamente dividido en cuatro apartados, principalmente se abordará la maternidad en este contexto específico que es la deportación, rescatando en todo momento las vivencias de cada una de las entrevistadas y en cómo viven la maternidad, cómo se auto perciben y conocer un poco de cómo era su vida antes de ser deportadas, posteriormente se abordan la cuestión de las redes sociales y a familia transnacional como puntos de apoyo, así como los conflictos que pudieran suscitarse para conocer las ventajas y desventajas que existen, este punto es muy importante contemplar puesto que al hablar de redes se puede pensar que estas siempre actúan en beneficio sin embargo no fue así.

Finalmente en el tercer y cuarto apartado se abordan las estrategias empleadas, para cumplir con la reproducción social de sus hijas (os), y seguir de alguna manera, presentes en la vida de las y los hijos (as) ya sea de forma física o en la distancia.

---

<sup>43</sup> Recurrimos al igual que Ariza a la clasificación operativa de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), quien establece que las mujeres en ciclo temprano y de expansión; son las que tienen hijas (os) menores de 13 años; las del ciclo de consolidación tienen hijos de entre 13 y 18 años; y las del avanzado, mayores de 19. (Ariza, 2011) sin embargo algunas de las mujeres que entrevistamos combinan varias características, por ejemplo Amanda que tiene cuatro hijas (os), un niño de 4 años y los demás mayores de 18 años quienes actualmente se encuentran en México.

#### **4.1 Reconfiguración de la maternidad en un nuevo contexto transnacional**

Una vez que la mujer es deportada y se encuentra en la ciudad de Tijuana, la vida de todas ellas cambia dramáticamente, algunas no conciben aún la idea de estar en un albergue, pero no tienen claro el siguiente paso. Algunas tratan casi inmediatamente de contactar a familiares y amigos en México; pedir ayuda, ya sea dinero o hospitalidad, mientras que la situación mejora, y en el mejor de los casos, las mujeres mantienen una comunicación constante con la familia en Estados Unidos y con las personas que están encargadas de sus hijas (os), es decir hay una gama muy amplia de posibilidades que pueden determinar en un momento cada decisión que se toma.

En el presente apartado se desea conectar con las entrevistadas describir estas posibilidades de las cuales hablamos, tantas historias diferentes como mujeres entrevistadas. Pero lo que se trata de explicar es como hacen estas mujeres para seguir estando presentes en la vida de las (os) hijas (os) y las estrategias que emprenden para darle significado a la maternidad.

Por ejemplo, es muy interesante que algunas de ellas ya han vivido la experiencia de ejercer una *maternidad a distancia*, es decir algunas de ellas viajaron inicialmente a Estados Unidos para buscar una mejor vida para sus familias que habían dejado en México, pero que lograron ampliarla y formar nuevos lazos en Estados Unidos, volviendo a embarazarse y tener más hijos, algunas veces también son juzgadas por ello, pero es algo que bien podría motivar un tema de investigación. Referente a esto, cabe mencionar como el *ciclo de vida familiar* es fundamental para llevar a cabo una decisión, la utilizamos como una estrategia metodológica para apreciar la naturaleza cambiante del núcleo familiar a través del tiempo, y cómo éste impacta en la toma de decisiones de estas mujeres, Ariza hace una distinción de estas fases. (Hill; 1964 en Ariza, 2012).

##### *4.1.1 Llegando a Tijuana, la deportación como sinónimo de exilio y de castigo*

Las deportaciones tienen varias consecuencias en la vida de las mujeres deportadas, claramente es un evento disruptivo que no permite planeación alguna y trastoca todos los proyectos migratorios que se tenían, al no tener planeado lo que se va a realizar ya estando

en México, las y los deportados entran en una situación de miedo, incertidumbre y experimentan nuevas sensaciones. La deportación se ve entonces como una migración forzada que causa separación familiar que afecta tanto a las mujeres y a todos los miembros del grupo familiar, se puede entender que en este suceso no planeado las y los hijos de las mujeres deportadas son los que se verán más afectados, Buenrostro (2014) señala que la deportación es usada como un motivo para anular los derechos de los padres hacia sus hijas (os).

Con respecto a nuestra investigación encontramos que 9 de los 15 casos tienen hijas (os) que se quedaron en los Estados Unidos, por lo tanto alrededor de estos casos las mujeres expresaron algunas preocupaciones que tenían que ver más con el cuidado y bienestar de sus hijas (os), antes que el de ellas mismas. Y comentan una serie de estrategias para seguir presentes en la vida de estos, un deseo especialmente verbalizado en 9 de los 15 casos, las mujeres expresan sentimientos de pena, tristeza incluso hasta vergüenza por haber pasado por una deportación o por la situación económica que viven en Tijuana, una situación de precariedad.

Si siempre me avergüenzo de como ando aquí, me miro, me miro al espejo y me digo Flor ¿qué te ha pasado? Pero... no me importa, ya no me importa andar quemada (se refiere a morena por el sol) no me importa andar así, he tenido tantos problemas que ya no me importa nada (Flor 24 años, entrevistada en Tijuana 2013).

Sin embargo, no todo las contrariedades de la deportación tienen que ver con la salida de Estados Unidos y la cercanía física, sino, también hay otra serie de consecuencias que se vienen en el momento de una deportación, estas que tiene que ver más con la cuestión económica y las remesas, en caso de que exista la familia transnacional, la cual se dejó hace años para poder buscar el sueño americano, estas familias se verán afectadas de distintas maneras, en este caso 3 de los 15 casos estaban más preocupadas por volver a Estados Unidos para trabajar y seguir enviando dinero a México, para poder ayudar en el hogar mexicano, sin mujeres que habían dejado México hace años y que la migración les ha dado nuevos significados a la maternidad y se habían posicionado como proveedoras, que incluso cuando las y los hijos (as) se encuentra en México y pueden reencontrarse con ellos, están muy preocupadas por la cuestión económica.

Es importante destacar y aclarar que ninguna de las 15 mujeres entrevistadas expresó que la deportación fuese un alivio o algo bueno, si es verdad que algunas lo toman de una mejor manera que otras, todo dependiendo de las redes y los recursos sociales y económicos que se tenga en el momento, incluso también tiene que ver con la manera en cómo fueron detenidas, si fue durante su cruce en la frontera; es decir al tratar de migrar indocumentadamente, u otras fueron detenidas desde el mismo hogar, otras más desde el lugar de trabajo, incluso hay quienes pasaron un periodo de prisión previo a la deportación, especialmente en estos casos la permanencia en Estados Unidos de una manera legal es casi imposible.

Esto último tiene que ver con cuestiones legales y cada caso es diferente, puesto que algunas veces las mujeres son detenidas en la frontera, y si las detenciones son reincidencias son llevadas a centros de detención por un tiempo, como les pasó a Isabel, Flor, Lucrecia, Violeta, Paulina, quienes estuvieron en centro de detención por un mes o más tiempo, por haber repetido o por llevar documentos falsos al tratar de cruzar por la garita.

Sin embargo, existen los casos de mujeres que son expulsadas después de haber cumplido una condena de cárcel, como les sucedió a Ana Cristina, Olivia, Mirna y Araceli, dos de ellas acusadas por sus familiares por violencia doméstica y las otras dos por conspiración y delitos de drogas respectivamente, ellas saben que al haber sido deportadas desde las cárceles deberán cargar con un estigma adicional al de las demás mujeres deportadas. El 16 de octubre de 2010, Janet Napolitano, secretaria del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos, anunció que su departamento deportó a más de 392,000 personas en el año fiscal de 2010, y que casi la mitad de estos deportados, es decir, más de 195 000 fueron clasificados como extranjeros criminales convictos en situación irregular en Estados Unidos (DHS, 2010).

Es importante aclarar que el clasificar a un inmigrante como criminal, no es un proceso que puede ser considerado laxo, puesto que se consideran crímenes incluso el estar manejado en estado de ebriedad. Por ejemplo, en 2012, el (ICE) reportó la deportación de 409,849 individuos, de los cuales un aproximado del 55% un total de (225,390), contaban con cargos de delitos menores.

En los demás casos de las entrevistadas, ellas fueron deportadas casi inmediatamente, ya fuese porque tenían una orden de deportación previa y estaban siendo buscadas por el ICE, como fueron los procesos de Rebeca y Guadalupe. De la misma manera también se deportaron casi inmediatamente a Amanda y Claudia, porque no tenían ninguna reincidencia o ninguna “agarrada” como ellas les llaman, y al ser detenidas por primera vez, solo les toman las huellas y las expulsan, a esta deportación también le llaman “salidas voluntarias”. (DHS, 2014).

Ya que conocemos de manera general los procesos de deportación de todas, y aunque los procesos difieren sustancialmente, así como las características de cada caso, si fue remoción o retorno, o incluso la temporalidad del proceso; es importante aclarar esto, ya que tiene gran diferencia si una mujer fue detenida y después removida o fue deportada casi el mismo día como el caso de Rebeca, quien fue deportada el mismo día con la ropa de dormir aún puesta. Pese a las diferencias, la deportación es vista como un evento traumático que trastoca la estabilidad familiar.

Le dije a mi hija, “levántate, también me voy a bañar, te dejo en la escuela y yo me voy al trabajo”. Tu sabes la rutina de siempre, y me dice mi hija “quiero una camisa planchada” y como la plancha estaba en el carro, no más me puse mi pijama, porque yo traía un playerita sin *brasier* y nada, [...] entonces fui a buscarla, fue cuando me salió el migra de frente, ya sabía a lo que venían, yo le dije “puedo ver a mi hija”, pero ya no me dejaron entrar a la casa, me agarraron ahí en el patio y le digo “nomas quiero darle un abrazo a mi hija y un beso y ya.” [...] Ese mismo día me deportaron (Rebeca, 45 años, entrevistada en 2014).

Al momento de la entrevista Rebeca me mostraba unos moretones que le habían dejado a raíz de la detención tan violenta, sujetándola entre varios oficiales del ICE para subirla a la patrulla, ella comenta que no había necesidad que la trataran así, que ella entendía el proceso, pero que necesitaba despedirse de su hija de 13 años, quien se encontraba bañando y decirle que no se mortificara; que iba a informarle al padre, para que pasara por ella y no se quedara sola. Como el caso de Rebeca existen otros muy parecidos, donde las mujeres fueron deportadas, incluso sin llevar nada de dinero con ellas, o con la única ropa que traen en el momento. Una vez en Tijuana, las mujeres se ven expuestas y se enfrentan a contextos desconocidos, incluso pueden parecer hostiles para ellas, algunas mencionan haber sentido

miedo al llegar a Tijuana, incluso haber sido extorsionadas por los grupos delictivos de la ciudad, Flor nos responde de esta manera cuando se le pregunta si siente miedo:

Mucho, mucho, por lo que me pasó yo quede traumada, porque como te digo, cuando me sacaron en el hotel, hasta le di me cadenita de oro, para que me dejaran ir, no me dejaban ir, yo nada más llevaba 20 dólares, son 200 pesos, para hacer mi comida, y como no tenía dinero, les pagué con una cadenita que llevaba y se las dejé, “por favor mira aquí esta lo del hotel y se las dejé”. Todo sucio, bien, bien, mal, imagínate, nunca yo había conocido Tijuana, porque pasé por Mexicali la primera vez. Llego después de 8 años y todo mundo dice que Tijuana está feo, secuestros y yo llego con mucho miedo. La otra señora salió llorando, bien así temerosa (hace señas, facciones de miedo en la cara) a la gente y todo, y pues entonces me puso bien mal la señora, muy nerviosa (Flor, 24 años, entrevistada en 2013).

En el caso de Flor que llegó a Estados Unidos a muy corta edad, se demuestra como el llegar a México después de muchos años, las hace sentirse inseguras, dice haber aprendido mucho tras su primera deportación y que ahora es un poco más precavida e inteligente, además que ahora es desconfiada con las personas que se acercan a ella, nos habla con su acento; su vestimenta y sus tatuajes la delatan como inmigrante, pese a la vulnerabilidad que estas mujeres puedan estar pasando y el nivel de ansiedad con el que viven.

Tijuana de alguna manera ofrece a las deportadas oportunidades que algunas ciudades del país no ofrecerían, como es una red de albergues que se especializan en la atención de migrantes, que si bien no es la óptima si es la más amplia en todo el país, así que de alguna manera llegar a Tijuana puede ser en gran medida un beneficio. Como todo, el contar con este apoyo, así como con las redes de familiares y amigos, marcará total diferencia en cuanto a las estrategias que ellas planeen desarrollar. Además de que Tijuana cuenta con una mejor infraestructura para el apoyo de los migrantes, también tiene una tradición de inmigrantes muy marcada, lo que puede ayudar a la inserción o la absorción de esta población deportada en un momento dado, por ejemplo, algunas veces llegaban al albergue a ofrecer empleos temporales, si bien la mayoría de las veces eran empleos informales, estos les permitían a las mujeres tener algo de dinero para sus necesidades básicas.

#### 4.1.2 Deportación como sinónimo de exilio, castigo y el sentimiento de culpa

Tal como lo señalan París y Peláez (2012), la experiencia de una deportación es sentida como un evento de exilio debido a las implicaciones psicológicas, sociales y económicas que tiene en las mujeres, pese a que algunas veces las autoridades mexicanas llaman a la deportación eufemísticamente como “retorno” es evidente que se percibe más como un destierro, que se presenta de forma disruptiva, y la importancia en realidad radica en la manera cómo es percibida por las mujeres, se percibe como una forma de castigo por estar “ilegales” en aquel país, al que llegaron hace años y que conocían como hogar. Tal situación las conduce a la pérdida de autoestima, reproche, depresión, ansiedad, vergüenza, marginación y exclusión social, incluso las hace sentirse culpables.

Asakura (2013) nos comenta como el sentimiento de culpa es muy común en las madres que se encuentran lejos de sus hijos en la *maternidad a distancia*, sin embargo, de las mujeres de las cuales nos habla este autor, decidieron de alguna manera emprender la travesía al Norte y buscar mejorar sus ingresos. Asakura (2013) aborda el tema de mujeres centroamericanas radicadas en la ciudad de Monterrey, y nos habla del sentimiento que deviene de la imposibilidad de la cercanía física debido a la condición de una migrante, es por ello, y a pesar de que las mujeres deportadas no tuvieron elección alguna como de la migración Sur a Norte, se puede presentar algo similar en cuanto a estos sentimientos de culpa y remordimiento, pero ahora relacionados a la deportación. Algunas veces las mujeres justifican el mismo suceso de la deportación como algo que se merecían.

Como se mencionó anteriormente Ellerman (2008) define a la deportación como una forma empleada por las autoridades para regular el comportamiento individual, imponiendo costos personales muy altos, lo hace de manera altamente intrusiva, al igual que existe una serie de justificaciones legales y normativas reguladas por la sociedad, han hecho creer a estas mujeres que merecen el castigo por haber estado en un país extranjero. Incluso, algunas mujeres expresan haberla merecido, por no reaccionar a tiempo sobre ciertos problemas o eventos familiares, hechos que de alguna manera fueron los artesanos de una deportación

futura, Olivia nos expresa como el no haber podido romper con la relación nociva con su pareja y padre de dos de sus hijas (os), la han llevado a dos eventos de expulsión.

Pues como digo, mi situación es bien complicada, que yo misma no encuentro la forma a este rompecabezas, digo, esto es consecuencia, el que estoy nuevamente acá (México) deportada, son consecuencias del pasado. Y creo que mi gran error y sigue siendo, y es donde no encuentro como romper esas cadenas o ligaduras, como les quieras decir, y es una cruz, es una tensión una preocupación que mantengo por mis hijos (Olivia, 53 años entrevistada en 2014).

En otros casos, estos sentimientos de culpa y exilio pueden venir de la misma interiorización de la *violencia legal* como algo aceptable. Verbalizan haberse sentido siempre “ilegales”, que estaban cometiendo un crimen al trabajar y vivir en un país extranjero sin contar con los documentos necesarios, o con las vías legales, “*uno entra al país ilegalmente y pueden suceder muchas cosas*” incluso estos sentimientos de inseguridad se transmiten a las segundas generaciones, aunque estas hayan nacido en Estados Unidos, y tener todos sus derechos, se dice que los hijos (as) de un padre o madre indocumentado siempre se encontrarán en una situación de desventaja, comparado con uno de padres “americanos” donde la raza y la clase social a la que pertenecen los hace acreedores de una caracterización y generalizaciones.

Nunca fui legal, siempre fui ilegal allá. Pero cuando ya eres deportada y saben que has sido deportada, automáticamente te vuelven a deportar, entonces yo tenía miedo hasta de hablar ¿verdad? (Olivia, 53 años entrevistada en 2014).

Aunque en muchos casos no existen hechos contundentes que expliquen por qué se sienten culpables, o porque el evento de la deportación en realidad fue culpa de la mujer, ellas al recordar su vida en Estados Unidos, la mayoría verbalizan y cuentan de un evento que las hace merecedora de la deportación, este sentimiento deambula una y otra vez por sus recuerdos, como el caso de Olivia, que se culpa por no haber podido romper a tiempo con el padre de sus hijas (os) o incluso el caso de Isabel que cree que se merece esta deportación porque en un momento pensó en denunciar a su exmarido con migración y desear que él fuese el deportado, ella menciona como esto de alguna manera se le regresó, a manera de lección o Karma.

Y fíjate que cuando yo me vine a México, llegué con una mala idea, creo que por eso me pasó todo esto, el que me deportaran, porque yo de verdad venía con un corazón tan negro hacia él, (habla de su expareja y padre de sus hijos) me dije, “voy a investigar en donde trabaja, en

donde vive con ella, y que le iba a echar a los trabajadores (sociales) y a los detectives, para que lo deporten y que lo echen a su país”, Les iba a decir que no se hace cargo de mis hijos, y todo y si es que trabaja que pague todo lo que he pedido por ellos, y mira la que salió deportada fui yo (Isabel, 42 años entrevistada en 2013).

Finalmente, Buenrostro (2014) en su investigación sobre las *maternidades en deportación* define como la culpa es un sentimiento que deviene y que se relaciona con los proyectos que se tenían y expectativas que se crean a raíz de la evaluación de la realidad y que se miran truncados, se viene abajo el proyecto familiar y se trunca de alguna manera, afectando el significado de la maternidad, independientemente el concepto que tuviese cada una de ellas, de cómo debería de ser una “buena madre” ya que la mujer siente que no ha cumplido dichas exigencias, incluso establece que este tipo de sentimiento del ser o no una buena madre, funge como un factor de control social que trata de regular las conductas de los individuos en una determinada sociedad basándose en reglas establecidas (Muñoz, 2009; Goffman, s. f. en Buenrostro, 2014). La mujer será determina en torno a su situación biológica, primero por ser mujeres y segundo por ser madres. Para ejemplificar esta situación de tristeza cito a Isabel quien responde a la pregunta de ¿cómo te sientes después de haber sido deportada y cómo se considera a ti misma como persona?

[...] pues uno se siente triste por estar alejada de mis hijos, más que nada eso, la familia que tenía ya no la tengo, muy triste muy deprimida, imposibilitada, porque no puedo hacer nada [...] Yo me considero, pues que he sido muy humanitaria he sido una buena madre, fui una buena hija, pues con mi mamá siempre le di lo mejor, y pues he tratado de ser muy sociable con la gente y no tener problemas (Isabel, 42 años entrevistada en 2013).

Y para concluir cito a Ana Cristina, quien nos comenta como incluso ha pensado en quitarse la vida, pero finalmente pensó en sus tres hijas que han sido un motor para seguir adelante, porque la idea de dejarlas solas sin ningún apoyo pesa más la misma depresión, y desarraigo, siguen siendo las hijas la principal preocupación

Sé que cualquier cosa me podría pasar, de hecho, los primeros días yo sentía deseos de no vivir, de suicidarme y ahora que lo pienso cuando mi hija me ha llamado y buscado y cuando yo hablé con ella y ella se tranquilizó cuando le dije que todo estaba bien, y que no tenía coraje con ella, que había sido culpa de ambas y que no estaba enojada por su embarazo. Ella se quedó más calmada y me habla casi todos los días, para decirme que me quiere, imagínate si me hubiese hecho algo en un momento de locura, ¿con quién iba hablar mi hija? Ahora siento que aunque este lejos, mis hijas siempre van hacer mis hijas, imagínate si hubiese cometido una tontería (Ana Cristina, 45 años entrevistada en 2013).

Como el caso de Ana Cristina, ella retomó fuerzas con el amor a sus hijas para seguir adelante, de las mujeres que he entrevistado, ella manifestaba mucha tristeza e impotencia, pero también una profunda fortaleza, una mujer de carácter resiliente. Sin embargo es triste enterarse que una de las mujeres que llegó como Ana Cristina al Centro unos años antes, ella si intentó el suicidio y se lanzó del segundo piso, afortunadamente no logró quitarse la vida, sin embargo, quedaron evidencias en su cuerpo de aquella terrible decisión, ahora ella se encuentra en Madre Asunta, y funge como una especie de encargada y ama de llaves del Centro, pese a todo, ella no ha logrado superar sus lapsos depresivos y algunas veces se le ve muy nerviosa, como planeando algo, las madres actúan inmediatamente, tratan de hablar con ella, pero ella es una mujer de muy pocas palabras, le ruegan para que coma y le piden que se tranquilice, honestamente no conozco bien la historia de ella, sólo escribo lo que me contaron algunas compañeras, pero sé y ejemplifico con el caso de Sandra<sup>44</sup>, que estos eventos de depresión no se superan fácilmente.

#### *4.1.3 Maternidad transnacional forzada: La nueva característica de las migraciones a través de la perspectiva de género.*

Como se explicó en el marco teórico de este trabajo, entre la teoría transnacional, la maternidad transnacional o a distancia es el tema que ha acaparado la atención de los especialistas, por el resiente interés en la subjetividad de los procesos migratorios. Entre los primeros esfuerzos se trata de explicar la serie de acuerdos y acomodos que se hacen al interior de la familia, como cuando un proyecto de migración se lleva a cabo, también se investiga la formación de las redes que se establecen tanto en el país de origen, como en el de destino, además, se estudian los principales motivos; por ejemplo, parte de las constantes en este tipo de investigaciones radica en reconocer que uno de los principales motivo del proyecto migratorio, son las remesas (Ariza, 2012), por ejemplo con la novedad de que estas

---

<sup>44</sup> Sandra es un seudónimo, ya que se desea proteger la identidad de esta mujer, ella nunca fue entrevistada, sólo pude conversar con ella un par de veces, su historia era muy comentada en el centro, además que me tocó presenciar un lapso depresivo, tenerle que llamar a las religiosas para que fuesen a tranquilizarla, porque tenía una actitud muy extraña.

remesas pueden ser económicas como sociales, aunque actualmente se han destacado distintos motivos del viaje, sigue siendo el factor económico muy importante.

El concepto de maternidad transnacional resulta ser insuficiente para explicar el fenómeno de una deportación, aunque de igual manera sucede una separación familiar, este fenómeno es muy distinto, diremos que se da de manera forzada, por lo tanto se vive una maternidad transnacional “forzada”, ya que regresar a México y ser deportada no estaba dentro de ninguno de los planes de estas mujeres, a pesar que al estar en un país indocumentadamente viven con la zozobra de que algún día pueda pasar, el acto en sí de la deportación y su regreso a México, parecía que jamás lo hubiesen considerado hasta que son detenidas y expulsadas por la inmigración americana, algunas sin previo aviso, ni tiempo para hacer acuerdos y conseguir quién se quede con los hijos (as).

Es por ello que decidimos llamarle a este tipo de variante de la migración maternidades transnacionales forzadas, reconocemos que esta puede ser sólo pasajera, sin embargo, existe una reestructuración de todos los proyectos familiares que se tuviesen a corto plazo. Buenrostro (2014) comenta como “en un tipo de maternidad en deportación, la mujer igualmente podrá posicionarse fuera de su contexto tradicional y buscar el bienestar propio y el de sus hijos” (p.112). Abordar las maneras de cómo lo hacen, es lo que se planea describir en el siguiente apartado.

Establecemos que este tipo *de maternidad transnacional forzada* no durará por mucho tiempo, se cree que después de un lapso, las características que nos permiten describir de este tipo de maternidad y la manera en cómo se es ejercida, tenderá al cambio, pues estas mujeres se encuentran en contante transformación, por momentos están confundidas y temerosas, pero a la vez se encuentran planeando una reestructuración familiar y de alguna manera buscando la forma de salir de esta situación.

Es importante mencionar que en algunos casos esta fase se prolongará más que en otros, tal es el caso de Olivia, mujer salvadoreña, quien tras dos años de haber sido deportada a México y encontrarse actualmente radicando en la ciudad de Tijuana, no ha logrado resolver la situación con sus hijos (as), además, ella sigue expresando ser una mujer deportada en

Tijuana. Es una realidad que lo siente como un evento muy reciente, ella no ha podido superar esta deportación que la mantiene aún y después de dos años alejada de sus hijas más pequeñas, y luchando por la custodia total de ellas, para así poderlas traer a vivir a México y reunificarse con ellas, y de esta manera ya no vivir más una maternidad a distancia.

#### **4.2 “Vicisitudes del capital social” e importancia de las redes de apoyo**

Una de las manifestaciones de arreglos familiares y funcionamiento de redes sociales transnacionales es el cuidado de menores, ambas autoras nos comentan como se estructuran estas redes en función de un proyecto familiar. Villarreal y Niño (2016). Sin embargo, en los cálculos de las familias transnacionales, se tiene que tomar en cuenta que el contar con un pariente no es garantía de apoyo. Es por ello que a estos acuerdos los llamaremos vicisitudes pues las entrevistadas verbalizan, como algunas veces se han visto beneficiadas por estas redes o por el contrario algunas de ellas mencionan como la misma familia ha sido la causante de disturbios y riñas que las ha impactado subjetivamente causándoles una desilusión. Es son estas “vicisitudes del capital social” con el que se puede contar puesto que es dinámico y cambiante algunas veces puede contarse con él y algunas no. (Niño, 2008).

Llegar a creer que la familia o la red de amigos iba a responder de una manera diferente, las afecta tanto emocional como materialmente, incluso, estos conflictos con familiares han sido causa de la misma deportación. En este apartado abordaremos la cuestión de las redes de apoyo, a las que ellas pueden recurrir en estos momentos de la vida en que están deportadas en Tijuana, y que viven en un contexto transnacional. También la reincorporación de las mujeres deportadas a las familias que se dejaron en México desde un inicio, que pueden ser varios años, dependiendo la fecha en que migraron inicialmente. Estas redes que trascienden naciones unen personas y lugares muy distantes, las cuales son las que proporcionaron información desde un inicio, sobre los potenciales lugares de destino, lo que ocasiona que se abaraten los costos y los riesgos de la migración y pueden facilitar el asentamiento, ya que a través de estas redes de migrantes se puede acceder a recursos como la vivienda y el trabajo, (Ruiz, 2014) lo que se pretende conocer es si funcionan igual cuando la migración es forzada u obligada que cuando la migración fue planeada.

#### *4.2.1 Redes de apoyo en Estados Unidos y en México*

Este conjunto de redes sociales y de relaciones familiares, de parentesco y de comunidades, son puestos a prueba en este contexto estadounidense anti-migratorio, las familias y los grupos transnacionales entran en un proceso de tensiones y reajustes (Rodríguez, 2010). En un estudio sobre redes sociales y familias transnacionales de filipinos en Canadá, podemos entender como los inmigrantes forman sus redes sociales a través del parentesco o no, formando circuitos de apoyo entre sus miembros, tratando de cuidar y alimentar la red transnacional (Philip y Lusia, 2006).

Por otra parte, las investigaciones enfocadas en dichos circuitos de apoyo transnacionales y de cuidado, muestran que “estas cadenas transnacionales se tejen en una red social y cultural construida sobre jerarquías de género, sociales y generacionales, que moldean la forma en que ocurren los arreglos de cuidado dentro de las familias y que se vinculan a prácticas muy arraigadas en las historias familiares” (León, 2012, p.19). Estas redes de apoyo no son espontáneas, es decir, que comiencen a funcionar a raíz de una migración/deportación o desde el momento en que se presenta dicha separación, sino que se gesta desde el interior de cada familia y cada caso es particular, tiene que ver como bien lo establece León (2012) con las historias familiares.

En el mismo sentido, tal como se relató en el capítulo III, en cuanto a las redes de apoyo y redes transnacionales, Gail Mummert (1999) indica como estas familias nos muestran cómo en dichos procesos de reestructuración de las familias se pueden presenciar ciertas negociaciones, que son determinadas por un conjunto de factores y discursos generacionales y de género, donde las lealtades y responsabilidades también juegan un aspecto importante, es por ello que tener una familia sólida de un lado de la frontera puede presentar mucha ventaja (Mummert, 2012). Aunque como anteriormente se menciona, el contar con una familia o amigos en uno o ambos países, no garantiza tal apoyo.

En este tema específico sobre las redes de apoyo en Estados Unidos, encontramos que 7 de las 15 entrevistadas piensan recurrir a sus redes sociales, para que éstas sean encargadas de cuidar a los hijos (as) mientras que ellas se encuentran en México, sin embargo, sólo tres de

ellas, Isabel, Flor y Rebeca manifestaron contar con una red sólida en la cual confían plenamente, en dos de los casos la red está formada por los familiares encargados de cuidar a los niños (as) que en su totalidad son mujeres, sólo en el caso de Rebeca, ella dejará a su hija de 13 años con el padre de la menor. Ellas expresan sentirse seguras en cuanto al cuidado de sus hijos, además de sentirse apoyadas por la familia y amigos, incluso estas redes les han enviado dinero ocasionalmente, para que las mujeres deportadas se puedan ayudar de alguna manera en México.

Una de la entrevistadas nos habla de sus redes de apoyo en México y Estados Unidos, estas redes que se forman algunas veces funcionan una sola vez, ya que si no se alimentan tienden a terminarse y a desgastarse, Olivia comenta haber sido deportada en dos ocasiones, y la ayuda que recibió en un principio a la que recibió la última vez, cambió radicalmente, comenta que inicialmente hubo amigos que pudieron ayudarle económicamente y que logro cruzar nuevamente a Estados Unidos, pero que en una segunda ocasión se quedó sin apoyo, y también sin amigos.

[... ] Como digo en el 2005 me deportan por primera vez y yo salgo, estuve aquí por primera vez en Tijuana, y gracias a Dios por medio de las amistades logré pasar, para atrás (Estados Unidos), y no tuve muchas complicaciones como esta vez, que se me cerraron las puertas, puedo decirlo [...] me quede sin amigos (Olivia, 53 años entrevistada en 2014).

Podemos darnos cuenta de que también existe el apoyo de los familiares que se encuentran en México, algunas veces, es esta familia que desde el terruño es la encargada de mandar dinero a la frontera para que las mujeres puedan ayudarse de alguna manera, cabe mencionar que esto no es muy común, ya que es una tradición que el dinero fluya de Norte a Sur y no al contrario, encontramos que de las 15 entrevistadas sólo 4 mujeres mencionan que reciben o han recibido algún tipo de apoyo por parte de sus familiares del lado mexicano. Este dinero se envía con ciertas características, ya que normalmente este dinero suele estar muy escaso y se gira específicamente para algo, como el pago de un transporte, de algún teléfono celular, para permitir una comunicación constantemente, o para comprar bienes de primera necesidad, como ropa, comida, enseres de higiene personal o incluso para la renta de algún lugar para vivir en Tijuana, es decir, para proporcionar una ayuda urgente. Los envíos no son

muy constantes y no se prolongan por mucho tiempo, además que las cantidades no suele ser muy grandes.

Algunas veces estas redes de apoyo no sólo se limitan al cuidado y atención de las y los hijos (as), sino que se apoya a la mujer mientras se logran establecer en México, mientras buscan la manera de regresar a Estados Unidos, el apoyo puede ser prolongado por un tiempo, incluso, algunas veces existe la prueba de que estos apoyos económicos y sociales anteceden a la deportación. Por ejemplo, Esmeralda comenta como es la relación con sus hermanos y cómo a ella la apoyan tanto económicamente, así como en el cuidado de sus hijas (os), ya sea en México o en Estados Unidos, porque es una familia muy extensa y nos comenta:

No pues yo ya me quería regresar... le dije a mis hermanos "mira Abraham, si ibas a pagar 7,000 dólares por mi cruce, mejor me regreso, me das mejor 2.000 dólares y con eso yo me voy por ahí, porque en mi pueblo no hay vida [...] mi familia y yo nos queremos muchísimo, haz de cuenta que tengo un hermano casado y él cuándo manda dinero a México, él manda para todos. (Esmeralda, 33 años entrevistada en Tijuana en 2014).

Por otra parte, Rebeca nos comenta como aprovechará este evento de deportación como una segunda oportunidad para volver a México, con la idea de ver a sus tres hijos que dejó hace 15 años al cuidado de su padre y la esposa de éste.

Todos están en el Distrito Federal, pasar un buen tiempo con ellos, y después no sé, son quince años allá y fue un cambio... muy drástico para mí, porque cuando yo los dejé, eran unos chiquitos, ahora son muchachas casadas con una niña y la otra con una niña, y mi hijo a punto de recibirse de la Universidad, está estudiando Biólogo Marino, y mi meta era trabajar y que terminara él su carrera. Es lo que pensaba sobre eso, trabajar y seguir ayudándolo para que terminara su carrera (llora mucho). (Rebeca, 45 años entrevistada en Tijuana 2014).

Para las mujeres que entre sus planes está regresar al terruño, el reintegrarse con sus redes de apoyo y su antigua familia puede ser complicado, puesto que la situación cambia, cuando después de que la mujer representaba un apoyo económico, pasa a representar un posible gasto, es por ello que el recibimiento puede no ser el mejor, además, depende de las estrategias que se utilizaron en la distancia para seguir apoyando a la familia en México.

Aunque la dependencia económica de la mujer hacia sus familiares puede suceder sólo de manera temporal, hay veces que la misma mujer no se hace a la idea de volver al lugar de donde salió hace muchos años, buscando una mejor vida. Ellas se desacostumbran del

entorno y de las mismas personas, por ello, será difícil la adaptación tanto para la madre como para la familia receptora en México. En caso de que viajen con los menores también para estos (as) el adaptarse será todo un reto.

#### *4.2.2 La familia causa disturbios y conflictos*

Como se puede apreciar, no siempre las redes transnacionales son una seguridad de apoyo, algunas veces la lógica funciona diferente y las relaciones se ven accidentadas por algún suceso, o simplemente porque la relación no se alimentó debidamente, así que en el siguiente apartado describimos una serie de ejemplos de esta situación, de cómo a veces la familia es la causante de disturbios o conflictos, Olivia comenta como las peleas constantes con el esposo son lo que la tiene ahora en este evento de deportación.

Entonces, en el 2001 caí en su gran juego puedo decirlo, y fue que me metió presa por violencia doméstica, puso testigos falsas, le sirvieron testigos falsas, y como yo ya tenía record, no de violencia, pero sí de drogas. Entonces cuando me acusaron de violencia como que era un paquete y pues ya me dieron tiempo, 4 años de prisión por la violencia y es algo que me sigue marcando y afectando tanto a mí como a mis hijos (Olivia, 53 años, entrevistada en 2014).

### **4.3 Decisiones en la Reproducción Social de sus hijas (os), elaborando estrategias prácticas y emocionales para formar niños de bien a distancia**

Existe una concepción hegemónica de la maternidad, en donde se establece que ésta debe ser ejercida en presencia física con los hijos, sin embargo, si existen limitantes o situaciones que impiden el contacto directo entre la madre y su prole, la maternidad y sus prácticas pueden ser compartidas con otras mujeres de la familia a través de un intercambio real o simbólico del ejercicio de ésta. D'Auberrette (citado por Asakura, 2012) Dice que la posibilidad de un intercambio simbólico o real de la maternidad se explica a través de las relaciones de poder establecidas con base en el género, ya que a través de los dispositivos de un sistema heteropatriarcal, se crea la posibilidad de sustituir una mujer por otra, en las tareas naturalizadas como femeninas, en este caso la reproducción social. De esta forma el rol de las mujeres deportadas se dice que puede ser sustituido en las tareas del cuidado del hogar y de la prole, haciendo uso de otras mujeres, como la abuela, hermanas y primas, las cuales se asume tendrán características similares a la madre, al provenir de la misma red familiar. Este

supuesto se aplica en las maternidades transnacionales, lo que no sabemos es si funcione de la misma manera en una maternidad transnacional forzada.

Es la red familiar que permite que este tipo de maternidad a distancia como lo llama Asakura (2012, 2013) funcione óptimamente. Al tratar de cumplir con las expectativas de cuidado, protección y reproducción, los miembros de la familia se encuentran en un constante cambio, merced de las políticas y las condiciones económicas y sociales que se encuentran en su contexto local y nacional, esto en las migraciones iniciales, sin embargo, en el caso de la deportación, puede ser que igualmente la familia juegue un lugar muy importante al ser una red de apoyo o no (Massey, et al., 2002).

La maternidad a distancia es una consecuencia del ejercicio de la maternidad, no queda subyugado únicamente a compartir un contexto, sino que esta se desarrolla a través de la continuidad de ciertas prácticas que conllevan la atención y cuidado hacia los hijos por medio de otros. Es así que las prácticas de la maternidad se establecen a través del uso de las redes con las cuales la mujer cuenta, estas redes se movilizarán y transformarán sus roles y actividades para suplir la ausencia de la madre y hacerse cargo de los hijos.

Las prácticas de cuidado y crianza se reestablecen a través de la frontera, haciendo uso de las redes de apoyo y cuidado, las cuales cuentan con algunas características de lo que Hochschild<sup>45</sup> (2001) denomina cadenas globales de cuidado; sin embargo, una de las grandes diferencias entre las redes de apoyo y cuidado y las cadenas globales de cuidado es que las primeras se establecen a través del uso casi exclusivo de capital social y no necesariamente se espera remuneración económica; mientras que las segundas se fundamentan en el capital económico.

---

<sup>45</sup> En palabras de Hochschild, “llamo cadenas globales de afecto o asistencia, una serie de vínculos personales entre gentes de todo el mundo, basados en una labor remunerada o no remunerada de asistencia. Normalmente estas cadenas las forman las mujeres, aunque en casos poco frecuente, solo hombres [...] Las cadenas globales... suelen comenzar en un país pobre y terminar en uno rico...” (2001:188). El concepto de cadenas globales de cuidado nace de la observación de la experiencia de las trabajadoras domésticas internacionales, por lo que en sus inicios el énfasis se colocaba, tácita o explícitamente, en los vínculos transnacionales (o nacionales) entre mujeres que se sustituían entre sí en las funciones de cuidado. Para una crítica (véase Yeats, 2005).

Es por ello, que para la presente investigación particularmente utilizamos redes de apoyo y cuidado, porque en la mayoría de los casos las mujeres no contaban con un recurso estable, y por lo tanto, no envían dinero a sus hijos ni en Estados Unidos, ni en México, se puede pensar que lo más común es el flujo de las remesas de norte a sur.

La cercanía es una parte esencial de la reproducción social de los hijos destinada a la madre, sin embargo, en este contexto transnacional y como prueba de ello, en las narrativas de las mujeres encontramos como se movilizan estos roles y se hacen los ajustes necesarios, los cuáles han modificado la manera en cómo podemos ver estas familias, que han sorteado sus dificultades para dar respuesta a sus necesidades. El conjunto diverso de prácticas de paternidad o maternidad a distancia implica que las tareas de crianza sean llevadas a cabo en un campo social transnacional por varios actores sociales, engendrando varias modalidades de formación de familias transnacionales (véase el anexo V) donde se puede revisar un concentrado sobre las posibles estrategias que expresan haber sido tomadas en cuenta por cada una de las mujeres entrevistadas, ya sea en el pasado, en el presente o en serán llevadas a cabo en el futuro.

Por ejemplo de los 15 casos, en 13 de ellos las mujeres expresaban tener al menos una estrategia para contribuir en la reproducción social de los hijos (as), ya sea físicamente o en la distancia; entre las estrategias para contribuir a distancia se resumen en la necesidad de fungir como proveedoras y mandar dinero para los gastos básicos del menor, incluso algunas piensan en tratar de enviar obsequios desde México para que los hijos se sientan más conectados con ellas, entre otras estrategias era formar una red sólida de amigos y familiares, con los cuales desean tener una muy buena relación y que estos a la vez hagan su círculo de protección con los niños (as). Generalmente esta estrategia es común en mujeres que tienen niños (as) menores de edad, también, una estrategia muy poco común era tratar de mejorar la relación con el padre de los niños (as) y que este fungiera como proveedor de cuidados.

En cuatro casos, aunque se expresó que deseaban seguir contribuyendo a pesar de la distancia, y tratar de estar presente emocionalmente con los hijos, en momentos de desesperación tres de ellas mencionan que preferirían ver a sus hijos al cuidado del *Foster*

*Care*, que al cuidado de la familia o de los padres biológicos de los menores. Mujeres como Ana Cristina, Violeta, Mariana, y Olivia, verbalizaron que aunque los hijos (as) están en compañía y bajo cuidado de familiares, ellas están buscando la manera de que cambien de lugar, incluso en el caso de Olivia y Ana Cristina expresan gran desesperación de dicha situación, que es preferible que los recoja el *Foster Care*, porque dicen que no sienten plena confianza del cuidado que se les brinda a sus hijas (os), y no les parece que sus hijas (os) estén con el padre y con la tía respectivamente. Además de sentir que cada vez se alejan más de los hijos y que la única forma de seguir estando presentes es que no sean cuidados con familiares, con los cuales se tienen fricciones y roses.

#### *4.3.1 Figura paterna en la familia y el hombre como proveedor de cuidados*

Cuando una mujer es deportada, y no cuenta con las redes de apoyo en Estados Unidos que se encarguen de las y los niños en un primer momento, se puede correr el riesgo de jamás volverlos a ver, si es que llegaran a quedar en cuidados de un hogar temporal. Es por ello que para estas mujeres las cosas se complican aún más, ya que tienen el tiempo contado para lograr arreglar y tomar decisiones. Se conoce que algunas veces estas niñas (os), tienen al padre en Estados Unidos, pero esto nunca es una seguridad, ya que también puede tener el mismo carácter de indocumentado, con riesgo permanente de un día también ser deportados, o simplemente son padres que no quieren hacerse cargo de las niñas y los niños.

Sin embargo, es importante reconocer que cuando existe un padre dispuesto a afrontar la situación de deportación de la madre, los problemas pueden disminuir para las mujeres que están intentando resolver lo inmediato, que es, ¿quién se quedará con los hijos de momento? aunque la situación también se puede ver afectada por tres factores, por ejemplo que el padre biológico se encuentre ausente, que esté en la misma situación de ilegalidad que la madre, o que entre la madre y el padre exista una relación conflictiva y de constantes riñas. Con base en lo anterior y conforme (Anexo V) los 15 casos estudiados, encontramos que sólo 9 mujeres conocen del paradero del padre de sus hijos (as), y 4 específicamente expresaron que necesitaban mejorar la relación con la pareja o padre de sus hijos, para poder apoyarse, ya que la relación no era la óptima, Sólo de esta manera él se puede convertir en un enlace entre

los niños y las madres. Sin embargo, de los 15 casos, tan sólo en tres casos se presenta que el padre biológico es actual cuidador de los hijos (as), y en dos casos esta situación está afectando a la madre directamente, ya que el padre tiene a los (as) hijos (as) y pretende romper toda relación con las madres, y la única manera de poder ver a las niñas y tener contacto con sus hijas (as) es si regresan, y les han negado a las dos, tanto a Violeta, como a Mariana contar con ayuda económica o moral y más que nada no se les ha permitido seguir presentes en la vida de los hijos a distancia, incluso en el segundo caso el padre de las dos niñas de Mariana quiere borrar todo recuerdo de la madre.

De los 15 casos, Rebeca es la que mantiene una relación de cordialidad con su antigua pareja y padre de su hija, quien tiene 13 años de edad y tras la deportación de su madre en 2014, se quedó al cuidado del padre, ella apenas tenían un día en Tijuana en el momento de la entrevista, pero ella menciona como éste le ofreció todo el apoyo que pueda necesitar, y le hizo saber que no habría necesidad de preocuparse por la niña. Otra situación alarmante es que él también tiene orden de deportación, por ende también está en constante riesgo de ser expulsado de Estados Unidos, lo que coloca a la familia en un estado de incertidumbre. Ella menciona cómo al estar siendo detenida, sintió que si les decía a los agentes del (ICE) que la niña era menor y que no habían quien cuidara de ella en casa, podía existir la posibilidad de que los de protección al infante, (CPS), se la llevaran. Entonces Rebeca estaría llevando a la par de esta situación un juicio de patria potestad contra el Estado para recuperar a su hija.

Fue su papá por ella, les dije que estaba sola... bien, bien no les quería decir, porque él está deportado y si se lo llevan, ¿mi hija con quien se va quedar? [...] a él lo deportaron hacer 5 años y volvió a cruzar, y en la corte que dijeron que él también tiene problemas, y que ahorita no iban hacer nada, pero después si, por eso yo le digo a él “cámbiate de casa, no tengas nada a tu nombre, has todo lo posible de que tu nombre no salga”. (Rebeca, 45 años, entrevistada en Tijuana en 2014).

Podemos asegurar que la historia de Rebeca es la única que demuestra una participación más activa del padre, es decir donde la mujer expresa sentirse apoyada en cuanto al cuidado de los niños (as), también están las historias de Violeta y Mariana quienes también tenían una relación con el padre de sus hijas (os) al momento de la deportación, pero tras haber sido deportadas, la situación cambio, al punto de que no se les ha reconocido la maternidad, mas resaltando el tema de la figura paterna como cuidador, ellas expresan que los niños ni si

quiera son cuidados por el padre, sino que se encuentran en cuidado de otras mujeres, como las suegra o las cuñadas. Aspecto que prueba una vez más que los roles aún se establecen con base en el género, de tal manera que el cuidado de los niños aún sigue siendo una obligación femenina.

Por otra parte, Isabel comenta que su esposo a pesar de decirse enamorado de ella y de amar a sus hijos (as), nunca se ha hecho responsable de ellos, actualmente él tiene otra familia y sólo pregunta por sus hijos en ocasiones, incluso, al estar ella deportada, mejor recurrió a la deportación forzada, porque no confía en su ex pareja para que cuide a sus hijos (as).

No él nunca se ha hecho cargo de ellos, mi hermana un día se lo topó y le dijo que el niño estaba enfermo, pero creo que como no los ha criado, creo que no los quiere, [...] solo les llamó como dos veces cuando estuvimos en México, ¡como dos veces Diana! y ya de ahí no les volvió llamar. (Isabel, 42 años entrevistada en Tijuana en 2013).

#### *4.3.2 Los hijos como ciudadanos americanos tienen mejores oportunidades*

En este apartado se da a conocer las características de las familias mixtas, donde uno o varios de los miembros cuentan con alguna forma de residencia legal, son ciudadanos o están de manera indocumentado. Es importante aclarar este punto, pues cuando los hijos son nacidos en Estados Unidos y cuentan con la ciudadanía, gozan de algunos “beneficios,” se puede hacer la discusión si tienen o no todos los derechos de un niño nativo americano, incluso, hacer la distinción entre los de raza blanca, pero eso bien podría ser otro tema de tesis, no obstante, lo que sí es un hecho, es que las mujeres miran la ciudadanía como un claro beneficio de los niños, incluso es algo que a la larga también podría extenderse hacia las madres, y beneficiarse, al poder internar la migración por parte de los hijas (os). En 13 de los 15 casos ellas tienen hijos nacidos en Estados Unidos, los otros dos casos son el de Lucrecia, de quien ya mencionamos su particularidad y el de Guadalupe, quien sólo tiene hijos mexicanos, y todos mayores de edad.

Las 13 mujeres con hijos estadounidenses expresan la serie de beneficios que tienen los niños en Estados Unidos, como mejores oportunidades de estudio, más seguridad social, como apoyos en la alimentación, más cuidado en sus derechos; como ejemplo ellas mencionan que

es muy penado el maltrato de los niños y niñas en aquel país, aunque sabemos que también en México está prohibido por la ley golpear a un niño, parece que allá lo tienen más presente y lo miran verdaderamente como un derecho de todos los niños y expresan como existe una diferencia diametral en México, que se evidencia en muchas situaciones, además, dicen que tienen mejores servicios de salud. En el caso de Isabel, al enterarse ella de que su hijo mayor tenía cáncer, inmediatamente quiso llevarlo de nuevo a los Estados Unidos, para que fuera tratado allá, incluso el mismo médico del Seguro Social Mexicano le recomendó que si tenía ese beneficio que lo utilizara, y que se lo llevara de México. Esta situación donde es evidente y se reconocen las mejores oportunidades para los menores en los Estados Unidos, coloca a las mujeres en un disyuntiva, si dejarlos en Estados Unidos o traerlos a México junto a ellas, aunque traerlos a México signifique afectarlos materialmente, también existe la necesidad de sentirlos cerca y la idea de que con ellas se estará mejor, independientemente el lugar donde se encuentren.

Isabel relata lo que sucedió cuando a su hijo mayor le diagnosticaron cáncer:

El doctor me dijo que si mi hijo era nacido allá, que me lo llevara a los EEUU, me dijo le aseguro que allá en un hospital hay 20 oncólogos y aquí nada más soy yo. Son más especializados que en México, y ya puse en su hoja de baja del hospital “que lo iba a traer al otro lado a curar”. Desde ese tiempo momento y hasta la fecha pensé solo en él siempre en él [...] hay veces que me hago la idea, de que mi hijo no tiene nada. Para mí fue doloroso, cuando lo supe la primera vez, me quería morir” Como dice, Dios no cumple nuestros deseos él también nos pone a prueba (Isabel, 42 años entrevistada en 2013).

Por otro lado Ana Cristina reconoce los beneficios y apoyos que tiene los niños y el dinero que les da el gobierno para apoyarse con sus alimentos y estudios en caso de que la familia presente ingresos insuficientes, y menciona el apoyo que reciben las tres hijas que tiene en Estados Unidos, también es un incentivo para que la hermana cuide de ellas, pues mientras el gobierno las apoye, esta hermana de Ana Cristina no las dejará.

Ana Cristina es una de las mujeres que no ve la idea de no poder traer a sus hijas a México a vivir con ella, actualmente tiene trabajo y se encuentra rentando un departamento pequeño junto a otras mujeres en la misma colonia postal, ella habla sobre la situación de sus hijas junto a su hermana:

Si mi hermana, la que está con mis hijas, a ellas el gobierno las vigila, le dan dinero, les mandan dinero para comprar ropa comida, todo [...] Pero a veces no te la creas, a veces te ponen trabas y más trabajo, como yo no tenía buena relación con mi hermana, yo no le hablaba desde hace 10 años, pero pues mientras el gobierno les dé dinero, mis hijas estarán bien, para ella es muy importante (Ana Cristina, 45 años entrevistada en Tijuana 2013).

Otro de los beneficios que las mujeres expresan es la educación, mencionan como para ellas es muy importante que los niños aprendan el inglés correctamente y no truncan los estudios, incluso en varios de los casos cuando los (as) niños (as) fueron traídos a México, el inscribirlos en una escuela pública fue un proceso complicado. Rebeca nos cuenta que no piensa mover a su hija de país, pues dice que ella es buena para los estudios, además de que tiene una serie de redes de amistades conjuntamente con el padre de la niña y es por eso que ella se siente segura de dejarla en Estados Unidos, por otra parte, menciona la posibilidad de que la niña la visite en México de vez en cuando, en los periodos vacacionales, pero no es una opción el traerla a vivir a México.

Mi hija quiere ser veterinaria, [...] Pues sí, ese es un privilegio de ella, como ella está estudiando bien y la rodea, para mi gente buena, amigos y amigas buenas personas. (Rebeca, 45 años entrevistada en 2014).

#### **4.4 “Lo que no se ve, no se quiere” estrategias prácticas para contribuir en la reproducción social de sus hijas (os) presencialmente**

En otro sentido y apoyándonos en los estudios que hablan de historias de mujeres que ya han vivido una maternidad transnacional o a distancia, puesto que los estudios relatan lo complicado que resulta estar lejos de los hijos (as) (Asakura, 2012), además de todos los acuerdos que se llevan a cabo al interior de las familias, para que de alguna manera los niños (as) de mujeres migrantes y que viven una maternidad a distancia queden protegidos, y que se suplan las reglas de cuidado y crianza por otros miembros del grupo familiar, y algunas veces amistades de este, sin embargo en el sentir de muchas de ellas, algunas expresan que la única persona capaz de cuidar de sus hijos (as) son ellas mismas.

E por lo anterior que en este apartado relatamos específicamente una serie de prácticas que las mujeres deciden emprender para seguir de alguna manera en la vida de sus hijos

presencialmente, aquí es necesario una breve descripción general de los casos, puesto que es posible clasificar o distinguir de manera objetiva los casos por cada decisión tomada.

Si existiera la posibilidad de la unión familiar, ésta pasaría sólo de dos maneras; una es que las mujeres busquen la reunificación familiar en México, lo que causaría una deportación forzada que se ejerce en las y los niños que tendrán que adoptar un país que desconocían y que sólo lo habían escuchado mencionar, y por otra parte; que la madre deportada busque la manera de regresar a Estados Unidos, ya sea “legal” o “ilegalmente”.

Cabe mencionar una tercera posibilidad; la cercanía parcial es otra opción, aunque podría resultar más complicada, esto puede dar cabida a una familia transfronteriza (López, 1994), es decir, que los hijos vengán a vivir cerca de la frontera en una de las ciudades que colindan con México, por ejemplo, San Diego, y que la madre se establezca en una ciudad igualmente próxima a la frontera, como Tijuana, de esta manera se pudieran mantener en constante comunicación, los niños cruzarían las fronteras algunas veces por semana, para quedarse con su madre, y así podrían estudiar y trabajar en un momento dado del lado americano; se reconoce que esta opción es más complicada, pues tendrán que buscar un lugar donde vivir en caso de que cuenten con la edad necesaria o que algún mayor que viva en esta ciudad y sea familiar les dé un espacio y adopte a los niños (as). Es decir, las estrategias para desarrollar esta idea son mucho más complejas, pero a pesar de ello, esta opción ha aparecido en los discursos de las mujeres, es por ello que se menciona.

Primero se analizan las fases y ciclos familiares y por qué el cuidado y la cercanía física resulta tan imperante, después se describen las estrategias y decisiones que se toman para estar cerca de los hijos, ya sea en Estados Unidos o en México, incluso como tercera opción optar por una vida transfronteriza.

#### *4.4.1 Cercanía y cuidado de las (os) hijas (os) es la obligación de la madre*

En este apartado se hace una distinción de los casos, con base en la etapa del ciclo familiar, ya que se pueden encontrar semejanzas y singularidades entre estos; además de hacer puntuaciones precisas sobre las cuestiones de cercanía y cuidado que pudiesen representar

un evento de separación familiar. Es decir, el impacto de la deportación o de la maternidad a distancia define para cada familia, la manera de cómo se van a reestructurar de aquí en adelante.

A grandes rasgos se puede hacer una comparación con base en las tres fases del ciclo familiar que son el ciclo temprano, en consolidación y avanzado; esto para comprender a grandes rasgos la particularidad de cada ciclo, se hace notar como la necesidad de la cercanía física y la obligación materna, disminuye en cuanto avanzan las fases del ciclo familiar. Es decir, cuando la familia se encuentra en la primera fase o ciclo temprano existe una exigencia de cercanía física por parte de la madre, (Calquín, 2011). A continuación se mostraran el ejemplo de los tres ciclos familiares que mencionamos.

A continuación se muestra un cuadro que identifica en que ciclo familiar se encuentra cada uno de los casos, algunas de ellas se repite en dos de los ciclos, porque tienen hijos de edades muy diversas, en estos casos en específico se trata de mujeres que ya tenían hijos en México al emprender el proyecto migratorio inicial hacia Estados Unidos y que una vez en el país de destino formaron una nueva familia, es por eso que los hijos de estas mujeres varían en edades, y la extensión de su familia tiene características diferentes.

**Cuadro 4: Tipos de clasificación de las mujeres deportadas según el ciclo familiar en el que se encuentran en el momento de la entrevista.**

CICLO TEMPRANO Hijos (as) Menores de 13 años	EN CONSOLIDACIÓN Hijos (as) entre los 13 y 18 años	AVANZADO Hijos (as) mayores de 18 años
1. Isabel de 42 años	1. Ana Cristina 45 años	1. Mirna de 39 años
2. Flor de 24 años	2. Rebeca de 45 años	2. Rebeca de 45 años
3. Esmeralda de 33 años	3. Olivia de 53 años	3. Olivia de 53 años
4. Violeta de 36 años	4. Esmeralda de 33 años	4. Aracely de 58 años
5. Mariana de 31 años		5. Lucrecia de 40 años
6. Claudia de 19 años		6. Guadalupe de 48 años

7. Amanda de 36 años		7. Amanda de 36 años
8. Paulina de 24 años		

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas en Tijuana durante 2013 y 2014.

En las últimas décadas se han desarrollado estudios que analizan la manera en cómo las mujeres perciben y entienden los cuidados, y se indaga especialmente en los aspectos afectivos y morales que permiten entender estos procesos (Martín, 2008) de trabajo no remunerado o sacrificio de amor, hacia el bien del otro. Es de vital importancia estudiar las relaciones de cuidado bajo este lente, para entender las relaciones familiares sobre esta práctica; además, debe existir una deconstrucción de la *naturalización* del ser y del deber ser, donde se adjudican *los cuidados* a las mujeres y se confunden comúnmente con la feminidad (Izquierdo, del Valle, en Martín, 2008).

Con base en lo anterior encontramos como estas leyes de cuidado y cercanía funcionan dependiendo cada caso del ciclo familiar en que se encuentre, por ejemplo en ocho casos se encuentran en la fase temprana del ciclo familiar; las mujeres tienen entre 19 y 42 años de edad, con hijos de entre dos y trece años. Por ejemplo, en ellas se puede ver una gran preocupación, por establecer quién se encargará de los cuidados básicos de las (os) niñas (os), y se expresa más claramente como es importante que sea una mujer la que se encargue de estos cuidados. De estas ocho mujeres cinco de ellas son madres solteras y a falta del padre; sus hijas (os) se encuentran bajo el cuidado de hermanas o de la madre de éstas. Aunque las mujeres entrevistadas tienen poco tiempo de ser deportadas, mencionan como sus hijas (os) han manifestado cambios de conducta y un rechazo a la idea de estar lejos de la madre.

[...]Yo estoy bien agradecida con diosito por mis hijos, los quiero mucho, los amo, pero en estas circunstancias que yo estoy aquí, siento que a ellos les lastimó su corazoncito, está malo [...] Quisiera no tener a mis hijos en este momento, porque es bien duro neta... Ayer los miré y me rompe el corazón verlos y me dicen “mamá te quiero” (rompe en llanto). Ellos no quieren ver a la cámara, porque saben que no estoy con ellos, es muy feo, porque no tengo a mi familia, y a ellos les parte el corazón que yo esté aquí (Flor, 24 años; entrevistada en 2013).

Una estrategia emocional que se utiliza para que las y los niños no sufran con la idea de que las madres fueron deportadas, es el uso de la mentira, suele ser utilizada con las (os) hijas (os) más pequeñas (os), lo hacen con la intención de que no se enteren que la madre se

encuentra deportada en otro país, y que está lejos y distante, y de alguna manera imposibilitada a regresar junto a ellas (os), incluso la mentira es un recurso emocional comúnmente utilizado para preservar el sentido de unión familiar y estabilidad en las hijas (os) menores. Se le dice al menor que la madre se encuentra trabajando, esta estrategia no será muy útil en niñas (os) de edades más avanzadas, quienes son más conscientes y entienden más la situación, por lo tanto, esta estrategia no podrá prolongarse por mucho tiempo. Flor menciona, que le comenta por teléfono a su hijo de 6 años “*Si papi yo estoy cuidando viejitos y cuando regrese te voy llevar muchos regalos*”, le dice que pronto regresará con regalos para él y sus dos hermanitas, ella dice que se encuentra en Estados Unidos en el Centro California y que pronto regresará, pero el niño se ve frustrado de todas maneras, él argumenta que pronto trabajará, para comprarle todo lo que necesite, y no se tenga que volver a ir.

Me dice -mami yo voy a tener mucho dinero para que tu no trabajes y te voy a comprar todo lo que quieras, todo lo que tú quieras te lo voy a comprar- el me da a entender que me necesita, y luego está en la cámara y se pone a jugar y me dice mami mira esto y se pone a jugar, él puede estar bien con mi familia y agradezco a diosito que esta con mi familia, pero me necesitan a mí que soy su mamá y hay veces que quisiera... sería más fácil que no los tuviera en estas circunstancias. Pero no, yo estoy agradecida con Dios por ellos (Flor de 24 años, entrevistada en 2013).

A pesar de los esfuerzos de Flor por tratar de que sus tres hijos (as) se enteraran lo menos posible de dónde estaba y que no supieran por lo que estaba pasando el tiempo de distanciamiento fue mucho, y esto afectó su relación principalmente con una de sus hijas, comenta como en ocasiones los quiso traer a Tijuana, pero que la madre de Flor le comentaba que no era viable, que tenía mucho miedo de venir a México y más con tres niños menores, que era mejor esperar a que Flor migrara nuevamente. Para retomar un poco Flor fue deportada en Junio de 2013, y regresó a Estados Unidos dos años y medio después, tiempo en que ella asegura que la relación filial se afectó, sobre todo con una de sus hijas a quien dejó de ver cuando tenía 3 años de edad, actualmente la niña debe de estar por cumplir los 6 años, se lamenta, porque cree que la niña le guarda mucho resentimiento, a pesar de haber tomado estrategias para hacerlos sentir bien y amado a la distancia; esto a veces no funciona como se espera. Ella comenta como hacía para que ellos no la olvidaran y la tuvieran presente:

Mira porque mis niñitos piensan, que estoy trabajando, y mira la otra vez también lo hice, les compré cosas que obviamente allá hay, pero pues yo quiero mandarles, que ellos sepan que se los mandé yo. ¡Yo su mamá, que yo se los compré!, por eso me decían las compañeras que mejor mandara el dinero, y allá que se los compren, pero no, yo quiero darles algo mío, mío, mío. Que yo se los escoja pues (Flor, 24 años entrevistada en 2013).

Después de tres años de la entrevista, le pregunto a Flor cómo está su relación actual con sus tres hijos (as), ella me cometa a través de una entrevista por facebook como le va actualmente con ellos y dice “Mis hijos aquí los tengo, mi niña está molesta conmigo, pero fueron casi 2 años y 1/2 pero tengo fe en que ella me va a querer de nuevo” (Flor, 27 años, platica por mensajes de facebook en 2016).

En el caso anterior se evidencia como la mentira puede ser un arma útil para disminuir la incertidumbre en las (os) hijas (os) sobre todo en los pequeños, sin embargo, a veces la mentita juega en contra, como en otros casos, específicamente para Violeta y Mariana, las mentiras han sido perjudiciales cuando un tercer actor surge (el padre) y miente para desprestigiar la imagen materna con las y los niños (as), actualmente las hijas (os) de ambas se encuentran al cuidado de los padres en Estados Unidos, y comentan como este se ha hecho cargo de sus hijas (os), y se ha encargado de hablar mal de la madre, malformado la información. En el caso de Mariana se le ha negado toda comunicación con sus hijas, y se les ha dicho a las dos niñas que Mariana está en México, que se fue con otra familia, y ya no regresará por ellas, esto por supuesto causa mucho coraje, ansiedad, temor y afecta la relación madre/hijas.

Su papá les dijo que yo ya tenían otro novio, que ya tenía otro bebé y que por eso ellas (dos niñas de 5 y 7 años) ya no iban a regresar a México, bueno fue lo que ellas me dijeron. Mis hermanos me dicen que sí, que su papá les dijo eso, pero que ellos tratan de hablarles lo mejor de mí y leerles la carta que yo les mandé...la carta donde decía que las quería mucho (Mariana, 31 años; entrevistada en 2014).

En el caso de Violeta, ella nos cuenta otra historia muy similar, mas aquí, las que juegan el papel de custodia de sus 5 hijas (os) son su suegra y su cuñada, quienes pusieron una denuncia ante migración para que ella fuese deportada, Violenta tiene alrededor de una semana en Tijuana y al tratarse de comunicar con sus hijas (os) le fue negada toda comunicación por parte de estas dos mujeres que se quedaron al cuidado de sus hijos (as), aunque no existe una

entrevista textual, porque ella se negó a ser grabada, pero comentaba como desde que se casó, todo lo que estuviera relacionado con su familia, hijos (as) y esposo, era criticado y evaluado por su suegra y cuñada como la limpieza, el cuidado de los hijos, incluso el aseo personal de ésta, era un punto de conflicto, tanto que cuando la denunciaron la acusaron de “ilegal” y de mala madre, de ser una mujer negligente con sus críos,, por ser descuidada y cochina. Ahora ella se encuentra buscando apoyo legal, que le ayude a recuperar a sus hijos (as), o al menos, buscar la manera de alejarlos del padre y mandarlos con una tía abuela de Violeta que se encuentra en Nuevo México, Estados Unidos, esto es con la intención de poder llamarles y saber más de ellos, ella desconoce si es posible, ya que el padre tiene la custodia temporal, pero esto es lo que ella expresaba al momento de la entrevista.

Por otro lado, las madres que se encuentran en la etapa de consolidación, cuyas (os) hijas (os) están en plena adolescencia entre los 13 y los 18 años, se puede ver la preocupación, se enfocan en otros temas como la falta de autoridad, disciplina y desobediencia, un bajo rendimiento escolar o apatía a los problemas familiares, posibles adicciones, diferentes estados de ánimos de los niños (as), como momentos de depresión, entre otros... Son cuatro mujeres de entre los 45- 53 años que se encuentran en este ciclo, ellas expresaron tener este tipo de problemas y dicen ser las únicas capaces de poder controlar la conducta “rebelde” de las (os) hijas (os), ya que los conocen más y saben cómo manejarlos, es por ello que la cercanía en esta fase también es muy importante.

Ella tiene 15 años y es muy rebelde, quiere andar con las amigas en la calle y no sé cuánto, ahorita ella metió a la cárcel a su papá, porque no hace caso y todo eso. Entonces la recogió mi hermana mientras que yo le recogía, pero como no puedo. Ya les dije a mis hermanos que mejor me la manden para acá (México), antes de que me salga embarazada o con drogas o algo, es que ella quiere andar nada más en la calle con las amigas y así (Esmeralda 33 años, entrevistada en 2014).

Se puede notar como en este ciclo familiar, el cuidado está más relacionado a las atenciones sobre la vigilancia, las cuestiones de las amistades, comunicación con ellas (os), escuela y los posibles problemas de drogadicción que puedan presentarse en esta edad, todos estos aspectos mortifican a la madre, más que las cuestiones básicas de cuidado, como la alimentación, salud, esto no significa que disminuya la atención que se presta a los hijos (as),

sino que va orientada en otra clase de problemas propios de la adolescencia, Rebeca nos comenta:

Estar al tanto de su escuela, de su salud, de la alimentación... pues ahora sí que son muchas cosas, porque la mayoría cuando uno trabaja, los niños se quedan solos, estar comunicándose mucho con ellos y no olvidarse, porque si uno tantito los descuida agarran la droga, las niñas de trece años ya salen embarazadas. En ese país (Estados Unidos) tiene muchos beneficios para los niños, pero a la vez, hay muchas cosas que los pueden echar a perder. (Rebeca, 45 años entrevistada en 2014).

También un caso muy particular es el de Ana Cristina, quien es madre soltera de tres mujeres, y dice que ya no puede controlar por más tiempo la situación de rebeldía de su hija la mayor; fue una discusión familiar, la que la llevó a la situación de deportación, Ana Cristina fue acusada de violencia intrafamiliar, por golpear a su hija mayor frente a un policía, la encarcelaron por un mes y medio, a pesar de que le querían dar dos años de cárcel, las pruebas existentes lo impidieron. Después del mes y medio fue deportada a Tijuana y actualmente ella se encuentra peleando el caso en la corte de Estados Unidos, con el fin de buscar la reunificación familiar, ya sea en México o en Estados Unidos, su mayor preocupación es por la hijita menor de 5 años, dice que no importa el lugar, sólo quiere estar cerca de sus hijas, actualmente el Estado tiene en custodia a sus tres hijas, ella nos cuenta como pasaron las cosas.

Yo le hable a la policía para decirle que ella me estaba diciendo groserías y me había dado dos golpes, porque no le quería pegar, porque yo sé cómo es allá (Estados Unidos) Si tú le hablas a la policía, la policía es buena en Estados Unidos, son buena gente, son muy amables, nada que ver con aquí, lo que pasa es que yo les dije que me había pegado y me dijeron que no le podían hacer nada, porque ella es una adolescente, no había cumplido los 18 años y que no le podían hacer nada, entonces dije, “te hable en balde” y ellos me dicen “por qué en balde”, les comenté que ella me puede volver a pegar otro día, además ella es muy rebelde. Apenas iban saliendo los policías de la puerta, cuando yo le pegué, aun sabiendo que me iban arrestar. Fue por lo que me arrestaron (Ana Cristina, 45 años, entrevistada en 2013).

Ahora Ana Cristina está pagando caro sus acciones, ella sabía lo que le esperaba, Ana expresa que sabía lo que iba a suceder después de golpear a su hija aún menor de edad frente a un policía, pero en toda la entrevista se puede ver a una mujer muy combativa, de carácter fuerte y dueña completamente de sus actos, incluso dice que sus hijas son sólo suyas, que de los padres de ellas jamás supo nada más, es un ejemplo de cómo el proceso migratorio también

es un proceso autónomo, el ser padre y madre a la vez la ha llevado a creerse dueña total de sus hijas. Y argumenta con mucha resignación *“le pegue a mi hija y como son muy dramáticos, pues ya no hubo oportunidad para mí”*.

Otro ejemplo de una mujer que habla de la necesidad de estar cerca de sus hijos a pesar de la edad que puedan tener es Olivia; actualmente su hijo mayor ya vive con ella en Tijuana, este hijo mayor, no es de su última pareja y padre sus hijas menores, situación que causa muchas fricciones entre el hijo y la pareja de Olivia, ella menciona que el padre sus su hijas menores le pegaba mucho y lo trataba muy mal, hasta que mejor decidieron que lo mejor era venir a vivir con Olivia en Tijuana, ella nos comenta todo lo que pasó su hijo, mientras ella pasa por estos procesos de deportación.

Yo siempre estaba al pendiente de hasta quienes eran sus amistadas, con quienes se juntaba, siempre me daba a la tarea, me esforzaba por ver quiénes eran sus amigos, sus maestros, de ver sus periodos de clases, y siempre andaba al tanto. [...] porque cuando los niños van creciendo, llegan a una etapa de la adolescencia y que todo quieren saber, cuando se van esparciendo al mundo y la cosa, que yo no puedo explicar, es de dónde mi hijo apareció con esas amistadas, al yo estar enfrentando esta situación. [...] Pero... No sé, yo no lo culpo, y no le doy la razón a mi hijo, pero si culpo al papá de mis hijos, porque él me lo agarró a golpes un día. La cosa es que él se montó un día con amistadas inapropiadas y me le dieron una dosis de droga, él tuvo alucinaciones y él se iba a matar, mi hijo se avienta de la segunda planta y ahí es cuando interviene el departamento de niños (Olivia, 53 años entrevistada en Tijuana 2014).

Como podemos observar, son diferentes las problemáticas que se presentan, dependiendo de la fase por la que esté pasando la familia, no todos los casos son iguales y tampoco aislados, algunas veces por la variedad de estas familias, pueden estar pasando distintos procesos al mismo tiempo. Otra es la problemática expresada por las siete mujeres situadas en la fase avanzada del ciclo familiar, los casos son de mujeres que se encuentran entre los 36 y 58 años, con hijas (os) de 19 años o más, incluso algunas ya son abuelas. Es importante identificar que el cuidado en estos casos, ya no tiene que ver tanto con la cercanía física, no obstante, como sabemos que el cuidado de la estirpe estará ligado a la madre, como lo establece Bourdieu (1998) quien describe cómo las mujeres son las principales en lograr la “adhesión vital a la existencia de un grupo familiar y sus intereses”, y dice es el papel de la mujer la preservación de la unión como tal.

Por lo tanto, en esta fase algunas buscarán la cercanía de alguna manera y se expresa en algunos casos el seguir estando presente, por ejemplo, con los nietos (as), aclaro dependiendo de cada caso. En estos procesos la deportación impacta más aún la cuestión económica, ya que la madre aportaba a la formación de sus hijas (os), así como en el desarrollo profesional, el pago de las colegiaturas específicamente, esto representa un gran reto para las (os) hijas (os) que querían seguir con sus estudios, ya sea en México o Estados Unidos, para seguir pagando sus estudios, con apoyos de otras personas o buscar un trabajo para costear los estudios.

Aquí, la etapa de crianza de las (os) hijas (os) ha culminado, por lo que las preocupaciones que verbalizan refieren más a los problemas propios de la vida adulta independiente, éxitos o fracasos laborales, desavenencias conyugales, apuros monetarios, crianza de los nietos. Es decir, el rol activo de la maternidad se ha atenuado en términos generales, pero no deja de estar presente. Es importante rescatar que en 7 mujeres la familia mixta es común, estas mujeres tienen hijas (os) nacidas (os) en México y en los Estados Unidos, se puede observar como tres mujeres a la par, tienen hijas (os) más pequeñas (os) y aún en etapa de consolidación o temprana, además de sus hijas (os) en edad adulta. Este suceso en particular, se presenta porque se embarazaron nuevamente después de migrar a Estados Unidos, pero ya contaban con hijas (os) en México, que quedaron al cuidado inicialmente de sus padres o hermanas (os).

Me fui, dejándolos muy chiquitos... y aunque fui feliz en el “otro lado”, fueron muchas cosas las que pasé también. El primer cheque que recibí fue para mandarlo a México, aunque no me hizo feliz tampoco, me dije “mis hijos lo necesitan y por ellos tengo que salir adelante” [...] Tan difícil es, cariño y amor de madre hay mucho, pero lo económico hacía falta y la ayuda para que estudiaran era importante. Es difícil, muy difícil [...] (Rebeca, 45 años; entrevistada en 2014).

Rebeca nos comenta cómo al formar una nueva familia sentía remordimiento, y en parte debido a que en su relación con la última pareja y padre de su hija más pequeña (de 13 años) no funcionara, pues este hombre le quería regular el dinero que Rebeca mandaba a México, hasta llegó a prohibírselo definitivamente, situación que a ella no le pareció y ocasionaba muchas discusiones. También ella nos comenta cómo se siente contenta por poder regresar y

proveer de ayuda a su padre que se encuentra en edad muy avanzada y necesita de cuidados, es un ejemplo de como la figura materna que establece cuidado no sólo se limitan a sus hijos (as), sino que a todo el grupo familiar, se tiene la idea de que una mujer debe velar por la salud y seguridad del mismo.

No conozco a mis nietos, cumplí años en abril y me dijeron que me iban a mandar fotos de los niños [...] Mi hija la mayor; estudia la secundaria pero mi meta es... ayudarla y apoyarla para que no se estanque ahí, yo quiero que estudie su prepa, quiero que agarre una carrera bien, y si puedo ayudar a cuidar a mi nieta mientras ella estudia, lo voy hacer (Rebeca, 45 años entrevistada en 2014).

#### *4.4.2 La búsqueda de una reunificación familiar en México*

A pesar de reconocer a Estados Unidos como su segunda casa, algunas de las mujeres tras ser deportadas sienten la añoranza de volver a México y cuando son deportadas deciden volver y visitar a su familia, aunque aún no tienen claro el tiempo de estancia, o si se van a quedar o no, manifiestan esta necesidad, como el caso de Rebeca quien expresaba, cuanta felicidad sentía al regresar a México, incluso planeaba una sorpresa para sus tres hijos (as) mexicanos (as).

Pero las mujeres que decidan la reunificación en México, tendrán varios retos que enfrentar, Rebeca reconoce que al llegar a México su labor como proveedora no podrá seguir, pero de alguna manera tratará de aportar de distintas maneras a la familia, ella dice que volverá a la casa que construyó a base de remesas y que fue el regalo de ella hacia sus dos hijas e hijo mexicanos. En este caso específicamente se puede ver cómo, si los cuidados físicos ya no son requeridos en las (os) hijas (os) se pasan a las nuevas generaciones, es decir existe la necesidad en las mujeres de seguir contribuyendo de alguna manera cercana, además, Rebeca menciona como siente alivio por eso, y sentirse orgullosa de poder ayudar y de haber construido su casa y haberles forjado un patrimonio, lo que la mortifica es el recibimiento que le pueda dar su hijo mayor, quien dice que se encuentra resentido, porque lo dejó de muy niño, que es algo que no le perdona aunque se haya hecho cargo de otra manera de ellos, y a pesar de que nunca dejó de enviar dinero y de pagar todos los gastos de la educación. El ejemplo de Rebeca es una prueba de que la distancia afecta mucho la relación madre-hija (o), este tema ya ha sido tratado por las académicas que desarrollan las vicisitudes y los efectos

de la maternidad transnacional en la subjetividad de la relación. Estos efectos se reflejan cuando se busca una reunificación familiar en México, los problemas y retos no dejan de aparecer, y estos pueden ser de carácter económico, así como sociales y emocionales.

[...]Mi hijo está a punto de recibirse de la Universidad, está estudiando Biólogo Marino, mi meta era trabajar y que terminara su carrera, es lo que pensaba trabajar y seguir ayudándolo para que terminara su carrera (llora mucho), el niño aunque lo he ayudado mucho, no sé cómo es, los niños son más diferentes que las niñas, en sus sentimientos, tal vez porque tiene mucha tristeza que me fui, me quiere y todo eso, pero yo lo siento más diferente que las niñas. Pero siento que ya viéndonos van a cambiar las cosas, sé que va a costarme, pero sé que poco a poco me lo voy a ir ganando. Cariño o vivir<sup>46</sup>. No se podían tener las dos cosas. Antes no se pudo tener todo (Rebeca, 45 años entrevistada en 2014).

Igualmente Rebeca menciona como está preparada para reencontrarse con su familia y empezar un negocio propio, apoyarse en sus hijas y tratar de que “no se estanquen ahí darles ánimos que estudien, pues son jóvenes, no las quiero ver batallando en un trabajo donde trabajen mucho como burros y que no les paguen lo que tengan que pagarles” Sin embargo, otras mujeres que ya han decidido migrar retornando a México, la adaptación de ellos no ha sido nada fácil, el caso de Paulina, Amanda, Esmeralda y Lucrecia, quienes actualmente están en deportación, porque después de un tiempo de probar vida en México, nuevamente en el lugar donde nacieron se vieron en la necesidad de volver a emigrar, porque no se lograron adaptar nuevamente, además de que mencionan que en estas ciudades y pueblos de donde son originarias, no hay oportunidades.

Lucrecia quien es originaria de San Bartolomé ubicado en el Estado de Oaxaca, nos cuenta la situación que se vive allá y por las necesidades que se pasan:

[...] en mi pueblo, pues no hay trabajo y yo sé que en Estados Unidos pues hay muchas posibilidades de poder salir delante, de poder progresar, tener un buen futuro y desgraciadamente en México no, en mi pueblo más que nada, porque no hay trabajo, yo trabajaba, hacia tortillas para ir a vender a otro pueblo, es un trabajo bien pesado, porque tenía que ir acarrear leña del cerro para ir a hacer la tortilla para el día siguiente vender en otro pueblo. Si no hago eso un día, voy lavo ropa ajena, más que nada para mantenerme, y poder ayudar a mi papá, que ahora ya es grande.[...] No tienes idea de lo que pasa en mi pueblo[...]. Que te parecería si llegaras a un pueblo, ver cómo la gente vive, cómo te sentirías. Te puedo preguntar eso (ella suelta en llanto) (Lucrecia, 41 años, entrevistada en 2013).

---

<sup>46</sup> En esta expresión de cariño o vivir, Rebeca habla de tener que salir de México para buscar un mejor ingreso para poder ayudar a su familia.

Entonces Lucrecia empezó a llorar y yo con ella, tal vez por mi inexperiencia y por ser mi primera entrevista, por un momento la había dejado fuera dentro de mis estudios de caso, pero después entendería que era ella una parte muy importante, y un caso que debiera describir, porque a pesar de que ella no se ha casado, no tiene hijos (as) y dice que cree que no lo va hacer, ella era la encargada de mantener a su familia en Oaxaca, de mantener la casa donde vive el padre y el sobrino mayor, quien se encontraba estudiando en la universidad.

Otros de los casos que resaltamos en este punto es el de Paulina y del de Amanda, quienes en una ocasión ya volvieron a sus lugares de origen, y comentan como no puede adaptarse a las costumbres de las familias. Paulina menciona como su casa en Oaxaca; está construida a un lado de las de sus suegros, quienes intervienen en la crianza de los hijos y sobre todo al estar el esposo de Paulina en Estados Unidos, el suegro se toma atribuciones sobre ella y sus hijo (as), incluso, en algún tiempo cuando él y su esposo tomaban, incitaba al hijo a golpear a Paulina, incluso embarazada.

Ni mi papá me pagaba, nunca mi papá ¡no!, y no sé por qué, pero como le digo mis suegros son bien... no sé cómo son, pero yo trato de ganármelos, pero no. Este mi suegro cuando estuvo con nosotros aquí, el me hizo mucho daño, el problema es que mi casa esta acá y la de ellos aquí, estamos juntos (describe con las manos la cercanía de las casas) por eso yo no quiero regresar, porque ellos son bien sabe cómo. Cuando él toma, me empieza a decir muchas cosas, que me vaya de su casa, pues cómo, si mi esposo no me está corriendo, y cuando tenía los 16 años estaba a punto de abortar a mis niños (Paulina, 24 años, entrevistada en Tijuana, 2014).

También Amanda nos comenta como el tratar de incorporarse a una familia en México, resulta desgastante por las cuestiones de diferencias en cuanto a la educación:

[...] Yo no le puedo dar el cuidado de México, porque son demasiados bruscos y siento que aprendí más. Dejo a mi niño con mi prima y ella tiene 4 niños, pero siempre se lo traen a puro golpe todo el día y como no tengo donde quedarme, pues a veces que no aguanto. ¡y Kevin siéntate aquí y allá!. Entonces digo que ya no puedo, hubo un día que me metí a bañar y el niño traía bien rasguñado y entonces dije no (Amanda, 32 años, entrevistada en Tijuana 2014).

A pesar de los retos emocionales, las mujeres tendrán también que luchar contra la burocracia mexicana, la cual no reconoce los beneficios de los niños de migrantes, o al menos tardan para hacerlo, como el caso de Paulina, quienes sus hijos tienen que asistir a una escuela propia de migrantes, como a una hora de caminos de casa, mientras que cuentan con otras escuela

una muy cerca a la cual no puede asistir por su condición irregular, porque no cuentan con papeles apostillados, no los han podido inscribir en esta escuela pública más cercana. De igual manera estas cuestiones de faltas de documentos afectan también el tiempo de las mujeres al no poder encontrar fácilmente trabajo por falta de documentos, es decir, los retos van desde lo emocional y subjetivo de cada caso, como de la cuestión social y estructural que impera en nuestro país, donde de alguna manera se excluye a esta población migrante que regresa.

La verdad con estar sufriendo aquí, no le voy a dar de comer a mi hijo, salgo con él y quiere un juguete, nadie me ve, pero yo comeré un aguacate con tortillas, pero todo al bebé le doy, le compro su muñeco que quiere, y como no tengo los documentos de él, se me ha hecho bien difícil todo, porque no puedo meterlo en guardería, pasa el tiempo y no tengo los documentos (Amanda, 32 años, entrevistada en Tijuana 2014).

#### *4.4.3 Permiso humanitario, o cruce indocumentado “por el cerro”; estrategias prácticas para conseguir la reunificación familiar en Estados Unidos*

Existen sólo dos maneras de volver a los Estados Unidos después de una deportación, una es de manera indocumentada; “por el cerro”, por el desierto, escondida debajo de una auto o al interior de éste, o utilizando papeles falsos, también algunas veces queda la posibilidad de hacerlo de manera documentada, y buscando una tipo de Visa o arreglo migratorio, este último proceso depende de cada caso de deportación, si en realidad a la mujer se le dio una hoja de expulsión y ésta determina un castigo o sólo fue un retorno voluntario, para la mayoría de las entrevistadas esta manera parecía muy lejana y casi imposible.

Por ejemplo, de las 15 entrevistadas sólo 4 expresaron esta posibilidad, la manera en como buscarían una visa aún no la conocían, pero estaba en sus planes intentar migrar de manera documentada, por ejemplo de los 4 casos que se mencionan sólo Isabel tenía en realidad una petición frente al Immigration and Customs Enforcement (ICE) Homeland Security Investigations/Investigative Services Division, Isabel actualmente pide un permiso humanitario, pero como fue deportada, su trámite se tiene que hacer dirigiéndose a las oficinas en Washington, este tipo de permiso se concede en contadas ocasiones a personas

que de otra manera resultarían inadmisibles en los Estados Unidos, se expide sólo por un periodo de tiempo y debido a situaciones de emergencia.

Las personas que soliciten ser admitidos a los Estados Unidos tiene que ser por razones humanitarias urgentes, o si ello puede resultar en un beneficio público significativo, además que sólo se expide durante el período de tiempo de la situación de emergencia o situación humanitaria y éstas deberán salir de los Estados Unidos una vez que se le venza el permiso, sin embargo, este permiso no otorga ningún beneficio de migración, al momento de la entrevista el abogado de Madre Asunta, Daniel Bribiescas, había interpuesto una petición para el caso, en la actualidad se conoce que el caso le fue negado, ella argumentaba que necesitaba el permiso humanitario para poder cuidar de su hijo mayor, quien fue detectado con cáncer hace apenas 2 años y que el necesitaba de los cuidados de Isabel, cualquier persona puede presentar esta solicitud de Permiso humanitario<sup>47</sup>.

Una vez expedido este permiso puede tener una renovación de vigencia si se tramita 90 días antes de que se vence el primero, pero si a la persona le fue negado éste, no tiene derecho a la apelación, a menos de que existan circunstancias nuevas y relevantes a su solicitud, se presentan documentos con las correspondientes pruebas de apoyo, siguiendo el procedimiento para la presentación de la nueva solicitud de Permiso Humanitario (DHS, 2015). Isabel nos cuenta por que decide tramitar este permiso:

Pues las personas que tiene familiares enfermos. En mi caso mi hijo, no sé, si te conté que él tiene cáncer. Por eso andan arreglándome a mí, esa Visa, él ocupa de tratamiento y como mi hermana no tiene tiempo de andarlo llevando, ahorita si me está haciendo el favor de llevarlo a los hospitales para que le hagan análisis, y la abogada lo que quiere saber es qué porcentaje es lo que tiene de malo, para que me puedan dar la visa pronto (Isabel, 42 años entrevistada en 2013).

Así como Isabel, otras tres mujeres más, manifestaron la idea de regresar documentadamente, sin embargo, desconocen su situación y una manera de hacerlo, solo comentaban que esperaban que algunas (os) de sus hijas (os) alcanzaran la mayoría de edad para poder

---

<sup>47</sup> Para mayor información se puede ver el sitio web oficial del departamento de Seguridad Nacional (DHS) por sus siglas en inglés, en <https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/permiso-humanitario>.

emigrarse. Sobre esta misma estrategia Esmeralda nos cometa como ella ha considerado casarse con un ciudadano que la pueda pedir y así conseguir papeles.

Una amiga me contó, que los que hemos estado en Estados Unidos, a lo mejor podemos arreglar desde México, porque tenemos record acá (Estados Unidos), entonces si hay un tipo de manera de que se pueda, entonces voy hacer la lucha, y si no, ya tengo pensado entre mis amistades y mis hermanos a ver si me pueden conseguir a alguien que se case conmigo y que me pida (Esmeralda, 33 años, entrevistada en 2014).

Las mujeres están conscientes que por la situación de deportación, los casos pueden ser muy complicados. Además del cruce documentado, también existe la reunificación familiar, pero buscando el regreso “ilegalmente” ya sea por el cerro, cruzando el desierto o por las maneras anteriormente descritas, de las 15 mujeres 6 de ellas manifestaron esta idea, aunque todas estaban esperando algo en específico, como un coyote que las cruzara de manera segura, otras, el dinero suficiente para pagarlo, algunas otras, que bajara el calor para poder hacerlo sin arriesgar su vida, incluso, otras hablaron de hacer una pequeña investigación para conocer como les había ido anteriormente a las amigas, y así saber por dónde se hace más viable el cruce, si por el río, el desierto o los cerros.

Voy a cruzar nuevamente de la manera que sé, y no tengo miedo, porque allá tengo mis cosas, tengo mi carro, tengo mi casa, y como quien dice, tengo mi familia. (Guadalupe, 48 años, entrevistada en 2013).

Guadalupe muestra plena seguridad en volver a cruzar, incluso ella fue de las mujeres que entrevisté, duro muy poco tiempo en el centro, ya que inmediatamente le llamó a sus amistades en el lado mexicano y fueron por ella al albergue, llegaron a buscarla en un carro último modelo, ella estaba muy feliz porque llegaron por ella y nos comentó que ya se iba. Se despidió de manera burlona de algunas mujeres, como presumiendo su situación, pero antes de irse le dejó a otra mujer migrante cinco dólares para apoyarla, Fátima causó ternura en Guadalupe y removi6 en ella un sentimiento. Guadalupe expresaba mucha seguridad, antes de que ella regresara, le pregunte si ya que estaba en México, no le daban ganas de regresar al DF a ver a sus hijos (as) y me documentó que no, que ellos ya tenían su vida y que no sabía qué les iba a decir, así que sólo pasaría unos días en Ensenada, en la casa de su amiga, para después regresar nuevamente a Estados Unidos, incluso dijo que lo tomaría como vacaciones.

Parte de esta entrevista la apliqué en el carro, rumbo a una Plaza de Tijuana, en el carro íbamos, la amiga de Guadalupe, Irene; otra mujer deportada, Guadalupe, Fátima también una mujer deportada de 21 años y yo. Y al momento en que llegamos al Centro, la madre Adelia nos llamó a ambas (Fátima y a mi ) a la oficina y nos preguntó que habíamos hecho y a donde fuimos, yo le dije que había ido a sacar el dinero de las chicas del centro, ya que ellas por no contar con documentos oficiales no pueden hacer retiros, así que yo las acompañaba, en esta ocasión me pareció muy extraña la actitud de la madre, sin embargo, después entendería, ya que algunas veces las mujeres se veían extorsionadas por grupos delictivos insertos en el mismo centro. Incluso después pensé en la actitud de Irene; como nerviosa, y muy apurada, incluso Guadalupe la tuvo que regañar como si fuera niña, “Le dijo que si no se calmaba, la iban a dejar en Tijuana” porque su amiga la conductora y dueña del carro, no le gustaba su actitud, aunque me pareció un poco exagerado, en realidad la actitud de Irene en realidad era muy estresante. Minutos después Irene me comentó que ella tomaba medicamento controlado y que tenía días que no lo tomaba y que por eso estaba así.

Es muy importante este punto, porque al decidir hacer ese viaje de retorno por el “cerro” o por el desierto, incluso, si se planea hacerlo por “la línea,” se tiene que estar bien segura al tipo de personas que se van contratar, puesto que actualmente hay varios grupos delictivos que sólo se dedican más que a pasar gente, a extorsionar y secuestrar, las mujeres que comentaban que harían este viaje de nuevo, la mayoría estaban muy nerviosas, siempre esperando una buena noticia, “ya le pagaron por Reynosa, está más fácil” “Por Mexicali logró cruzar un grupo muy grande” etc... Pero cuando llegaban malas noticias, se desmoralizaban todas, “que los torcieron por Nogales” en fin, las mujeres estaban esperando noticias de mujeres que emprendían el viaje para saber si habían logrado cruzar o no, la mayoría de ellas siempre encomendándose a Dios.

En estos momentos incluso me tocó escuchar plegarias, para que hubiera tormenta de arena y no se pusiera la segunda revisión. Además, comentan que reunir el dinero en caso de que debieran pagar coyote no es fácil, se hacen acreedoras de grandes deudas y préstamos que después de cruzar será una de los principales obligaciones, y muy difícil de pagar, incluso mencionan haber vendido lo único que tienen para hacer el intento, esta situación también

afecta a las familias puesto que se hacen sacrificios muy grandes para lograr el viaje y la familia queda endeudada.

Cuando Paulina decide regresar a Estados Unidos, se encuentra con una frontera más hermética, la cual dificulta el paso de inmigrantes, actualmente Paulina tiene más de un año intentando cruzar sin ningún éxito, tras varias reincidencias ha sido encarcelada durante un mes, tiempo que su familia no supo de ella, pensó que podría pasar fácilmente como en otras ocasiones. En el momento de la entrevista, muchas de estas mujeres se encuentran como varadas en Tijuana, intentado cruzar nuevamente, Por ejemplo, Paulina expresa mucho miedo y temor de caer nuevamente en la cárcel de detención, al igual que Paulina, Flor, Lucrecia, Claudia, Aracely, y Mariana se encuentran esperando la mejor oportunidad. Aunque siempre con el miedo latente de morir en la frontera, este pensamiento nunca las dejaba tranquilas.

Lucrecia nos cuenta como en una ocasión casi muere de asfixia al tratar de cruzar por la garita de San Isidro, escondida durante dos horas, en lo que el carro hacía fila, pero al final todo el esfuerzo fue en vano.

Íbamos en un... no me acuerdo creo que era un Dodge, igual de cabina y media y nos escondieron atrás de ese asiento y ahí está un pedacito y nos acomodamos yo y otra señora entre las dos. Fue algo ya para morir. Pero la necesidad (Lucrecia, 41 años, entrevistada en 2013).

#### *4.4.4 Construyendo una Familia Transfronteriza frente a las deportaciones obligadas*

Para algunas de las entrevistadas, una de las formas para atenuar los efectos de la deportación es mantener una cercanía física con respecto al lugar de expulsión, pues proporciona un sentimiento de relativa cercanía, permite que las mujeres traten de reingresar a EU. Otra de las razones por las cuales las personas permanecen en las ciudades fronterizas, obedece a la falta de recursos económicos para movilizarse a otras zonas del país, o que al haber sido criados desde pequeños en Estados Unidos, las mujeres deportadas no cuentan con redes sociales en el país al que fueron expulsados. Casos como el de Isabel, Flor, Ana Cristina, Aracely y Olivia.

De esta forma, las ciudades fronterizas son zonas de concentración de deportados, aunado a esto, son estas ciudades los puertos de entrada de los deportados y retornados, pues resulta

más barato para los Estados Unidos dejarlos en esta franja. De esta manera se limita la movilidad de las mujeres deportadas al no considerarse el lugar real de origen, por ejemplo de todas las mujeres que entreviste en Tijuana, ninguna de ellas había nacido en la ciudad, ni siquiera en el Estado de Baja California.

Una de las características que vuelven a Tijuana una ciudad apta, donde las mujeres deportadas buscan establecerse, es la misma cercanía con la ciudad de San Diego, ya que se trata de mantener lazos que los unen, a pesar de la existencia de elementos contextuales adversos (Cueva y Vásquez, 2009, p. 155). Dicho de otra manera, el encontrarse físicamente cerca de Estados Unidos, las hace pensarse más cerca de sus hijos y familias a pesar del muro fronterizo. La misma cercanía geográfica ofrece oportunidades de reunificación del lado mexicano, para los casos de mujeres que cuenten con personas que puedan traer a sus hijos nacidos en Estados Unidos al lado mexicano y deambular en este contexto, más que transnacional transfronterizo.

Así la frontera cumple con un papel sumamente importante en los encierros que viven las mujeres en el espacio urbano de Tijuana, pues la frontera es a la vez concebida como puerta y muro, dependiendo de las decisiones que tome la madre. En este punto se habla de que cualquier evento de salida forzada de los Estados Unidos representa la separación, la distancia, la ruptura con lo que se tiene, y presenta un futuro de incertidumbre al tener enfrente el riesgo de no poder reingresar y reunirse de nuevo con los seres querido que aguardan en el norte.

Como anteriormente lo planteamos y tras el deseo de las mujeres de querer tener a las y los hijos (as) cerca para concluir la reunificación familiar, en este momento se puede presentar la deportación forzada que aunque los hijos puedan viajar libremente de un país a otro, cuando los niños están pequeños tendrán que adaptarse a las posibilidades y vivir donde la madre decida.

Este tipo de deportaciones forzadas tienen que ver cuando uno o más miembros de las familias no necesariamente tiene que salir de Estados Unidos, sin embargo, la situación los obliga a seguir a la madre o al padre según sea el caso, porque la madre, el padre o ambos no

conciben la distancia de los hijos, por ejemplo, de los 15 casos que entrevistamos cinco han contemplado la idea de traer los hijos a México, y en el momento de la entrevista, dos de ellas ya habían traído a sus hijos o parte de ellos. Pero como el ejemplo de Isabel, quien viajó a México en el 2009 para cuidar de su madre enferma, y no pudo dejar a sus tres hijos (as) en Estados Unidos y viajó con ellos, si bien en este entonces no había ocurrido la deportación, pero establece con esta decisión que no podía ver la manera de estar lejos de los hijos (as), sin embargo, al momento de la entrevista, los hijos (as) se encontraban en Estados Unidos, y ella buscaba la manera de traerlas (os) a México, pese de la resistencia al cambio por parte de ellos, incluso cuando en Estados Unidos se encuentra a su expareja y padre de os niños (as) ella menciona que no siente seguridad el dejarlos con nadie más que no sea ella.

En el caso anterior, se puede evidenciar cómo es la necesidad de la cercanía física con los hijos, a pesar de conocer las adversidades que puedan presentarse a futuro y surgir a raíz de esta deportación forzada. Actualmente Isabel tiene a sus tres hijos viviendo en Tijuana, por ahora no sabemos si ellos asisten a la escuela en Estados Unidos o en México, pero finalmente ella decidió establecerse en Tijuana, tras la negación del permiso humanitario. Dice que ya no intentaría cruzar indocumentadamente, que quiere hacer las cosas bien.

Es muy interesante reconocer como es que surgen las estrategias de cruce o de establecimiento en Tijuana o al interior de la República, las cuales estarán siempre determinadas por la serie de redes o la falta de ellas en el momento de la deportación, y que se hayan forjado durante años.

A continuación se establece a manera de conclusiones los principales hallazgos de esta investigación, pero no quiero concluir, sin expresar también mi aprendizaje como persona y ser humano, estas mujeres me mostraron todos los límites que puede enfrentar una mujer, migrante, madre y una deportada, esta situación me llevó a conocer más de mí, y de alguna manera aunque suene pretencioso, de poder contar con una familia sólida que me ama y me apoya incondicionalmente, y por más banal que se pueda escuchar, el beneficio de contar con una VISA estadounidense.

### **Conclusiones y recomendaciones: “*Que los bendiga Dios y a mí que no me olvide*”**

Al principio nos propusimos conocer, cómo es que las madres migrantes deportadas de Estados Unidos a la ciudad de Tijuana se enfrentaban a este proceso de separación familiar, como es la deportación. Principalmente la necesidad de describir cómo eran afectadas en el ejercicio de su maternidad, y para ello planteamos como objetivo general conocer sus estrategias prácticas y emocionales para contribuir en la reproducción social de sus hijas (os). Durante la investigación se logró encontrar algunas respuestas con la presencia de algunos hallazgos reveladores, sin embargo, se consideran vacíos importantes y temas inconclusos. A pesar de ello, no me siento desilusionada, porque está latente un nicho de investigación a futuro.

Podemos darnos cuenta de todas las dificultades y desavenencias que pasan las mujeres deportadas en la frontera de Tijuana, así como al interior del país. Las mujeres migrantes deportadas decidieron afrontar la situación con temple, aunque en la mayoría de las entrevistas me tocó verlas quebrarse, y decirme que ya no podía más, “tengo ganas de agarrarme a golpes la cara”. Ese sentimiento viene de la misma impotencia, la rabia y la ira. Esa rabia, coraje, miedo, desesperación, toda esa amalgama de cosas que se pueden ver en las narrativas de las mujeres al estar tan expuestas emocionalmente. Pero también se puede presenciar a la mujer, valiente, combativa, y decidida, se entiende que existe una línea muy delgada que separa un sentimiento de entre otros estados emocionales, más aquí en Tijuana y en estado de limbo social.

Uno de los principales hallazgos ha sido que se creía a la ciudad de Tijuana como un lugar de paso sin embargo en las narrativas se ha expresado la adopción de esta ciudad como su nuevo hogar.

Otro hallazgo es que a pesar de que se creía el significado de la maternidad como una construcción social muy cambiante entre los tiempos y espacios, estos preceptos sociales siguen teniendo mucha relevancia en la gran mayoría de las mujeres, notamos los *cautiverios* con una vigencia muy marcada, la cual exige a estas mujeres, pese a cualquier situación de deportación la cercanía física y la permanencia como proveedora de cuidados. Y si se ve

imposibilitada para hacerlo a falta de la mujer esta puede ser substituida únicamente por otras mujeres. Un hallazgo importante que se podría presenciar es que a falta de la madre biológica, los hijos son puestos a cuidado de otras mujeres, es decir los roles de cuidado está confinado aun al mundo privado de la mujer.

Y se señala la diferencia de cuando un padre es deportado las (os) hijas (os), se quedan al cuidado de la madre, manteniendo una cierta estabilidad, es por eso que al principio se menciona que este tipo de deportación femenina, era más dramática que en las deportaciones de hombres, pues existe toda una reconfiguración al interior de la familia, con la deportación de las madres. Sin embargo, encontramos como en un caso se expresa que el padre aceptó la tutela y el compromiso de hacerse cargo de la niña de 13 años, no obstante, la mujer argumenta que él cuenta con el apoyo de la actual pareja. Es decir, la madre confía en el rol que jugará la madrastra de la niña a falta de ella.

Se pudo observar que existen factores al interior y exterior de la familia, los cuales marcan una gran diferencia al tomar cualquier decisión, estos factores son las redes sociales y las redes de apoyo, el contar con estas redes en el momento de la deportación marcará la diferencia, para decidir si los hijos se mantienen en Estados Unidos, o si son traídos a México o incluso si se optará por una vida en la frontera, es decir, vivir transfronterizamente entre el cruce frecuente de un país y otro.

De igual manera y en sentido más empírico y práctico, la madurez emocional de los hijos relacionada con la edad de los mismos, así como el ciclo familiar, son factores determinantes a la hora de llevar a cabo una estrategia. Se puede apreciar más desesperación cuando el ciclo familiar se encuentra en fase temprana y consolidación, que cuando se encuentra en fase avanzada, pues en la tercera fase la mujer de alguna manera se siente liberada, porque considera que la exigencia misma del cuidado, relacionado con la cercanía física, ya ha concluido. “Yo ayer decidí que ya no y que ya no, y que dios lo bendiga y que a mí también que no me olvide”. Nos dice Aracely cuando le preguntamos sobre si tiene pensado reencontrarse con sus hijos.

Esto último tiene que ver con las mujeres que de alguna manera sienten que ya cumplieron con sus hijos, y que ahora tratan de rehacer su vida, algunas mencionan que si anteriormente no los buscaron, ahora que están deportadas y necesitan de ayuda menos. En el discurso de las mujeres que expresaban este sentir, también existía una presencia de culpa y vergüenza por la idea de volver buscarlos después de algunos años, les resultaba muy difícil.

Los binomios que existen en la vida transnacional y que de alguna manera se ven reflejados en las mujeres migrantes en su gestión cotidiana y su gestión transnacional de sus vínculos, estas fronteras que se sitúan sobre los cuidados pensando que tensionan las dicotomías de género, y en concreto sobre la cuestión de la elección de ser o no cuidadora, un ejemplo sería en el caso de mujeres migrantes que después de llevar mucho tiempo lejos sus hijas (os), simplemente deciden no reagruparse con los familiares, porque ya pasado un tiempo prefieren de alguna manera optar por otro proyecto de carácter más personal y dejan de penar en una estrategia de carácter familiar.

Al iniciar la investigación y la primera exploración a los casos, me sentía confundida y de cierta manera escéptica, creo que tenía un sesgo social muy marcado, que a raíz de mis estructuras se hacía presente, ya que de alguna manera, como mujer suponía que si una mujer se encontraba separada de sus hijos y familia, esta buscaría a toda costa la cercanía física o las estrategias para seguir haciéndose presente en la vida de los hijos. Pese a mis prejuicios encontré discursos de mujeres que aunque existen lazos biológicos. Su deseo no es la cercanía física y el cuidado, también existen deseos y elecciones muy personales en aras de la felicidad individual, que no tienen nada que ver con el cuidado y la cercanía con los hijos. Agradezco a Guadalupe, quien nos expresa esta situación en particular “En realidad acá en México no tengo nada, ¿ok?, tengo mis hijos, pero mis hijos no me conocen. Ni modo, que voy a decirles ¡Soy tu mamá!... Mi madre ya murió, mi padre ya murió, entonces mis hijos no me conocen, tenía comunicación con ellos por mis padres, pero no es lo mismo decirles [...] hijos yo soy su mamá, no es lo mismo. Hasta que ellos fueron mayores de edad nunca dejé de mandarles dinero, les mandaba para sus cumpleaños o un evento especial, yo ya cumplí”. Nos menciona Guadalupe.

Retomando esta disertación por parte de Guadalupe, reconozco que me costó mucho trabajo, pero finalmente entendí tras esta entrevista que antes de ser madre, uno es mujer y que la maternidad y el cuidado puede ser opcional, y que estos mandatos son más que nada ideas de una sociedad que somete y que no está nada relacionada con la cuestión natural y el cuerpo femenino. Por lo tanto, puede buscarse la autonomía y de esta manera liberarse en cierta forma de las ataduras sociales.

Algunas se expresan orgullosas de haber podido cuidar a los hijos (as) en una etapa de la vida, no obstante, otras toman lugar entre la culpa y la gratificación, cuando pretenden suprimir algunas tareas de cuidados, también la idea que se pudo materializar es que se le asigna a las mujeres la capacidad de agencia, por el hecho de ser portadoras de cadenas transnacionales y se le valora esa agencia por mantener esa relación transnacional. El peso que ello implica, se refleja en mujeres que verbalizan; que ya quieren pensar en ellas, que ya se hicieron cargo de sus hijos (as), ahora les toca a ellas realizarse y lo asumen sin sentido de culpa.

Finalmente, los estados de ansiedad, tristeza, culpa, remordimiento y reproche siguen estando presentes, pero establecemos que emergen de una sociedad, es por ello que cambiar esto también tiene que venir de la misma sociedad, es decir hacer el esfuerzo porque día a día se construya una real igualdad entre los hombres y las mujeres de la misma manera en que se construyó la idea maternalista que nos acusa de buenas o malas madres. Para que aquellas logren romper con las cadenas que las hace sentirse culpables y que sea un hecho igualitario la participación de los hombres al interior de la familia.

Considero que parte de realizar una investigación es reconocer sus faltas y fallas, por lo cual a manera de autoevaluación, se piensa en este estudio como una exploración inicial y se determina inconcluso, ya que vale la pena seguirles la pista a estas mujeres y sus familias; por ejemplo no sabemos qué sucede con las (os) hijas (os) y su estado emocional y ¿cómo son afectados por esta situación? Además de que el enfoque de la investigación se intentaba trabajar con las subjetividades y estados emocionales, pese a ello no se utilizan las teorías adecuadas como la sociología de las emociones, y bien pudieron ampliarse las técnicas y

métodos de análisis. Además de la necesidad de indagar el capital social, cultural, y económico con el que cuentan estas mujeres después de haber sido deportadas, para hacer una posible proyección de vida. Más que nada es un estudio exploratorio enfocado en sus principales estrategias llevadas a cabo recientemente, pero que no se describen planeaciones futuras bien fundamentadas.

Finalmente, y aprovechando no quiero dejar de lado la oportunidad de hacer unas puntuaciones importante, debido a la falta de recursos institucionales hacia estas mujeres deportadas. Con esta investigación lo menos que se desea es la victimización de estas mujeres migrantes, pues es lo que menos se necesita, es imperante demandar que el gobierno mexicano debe de tomar responsabilidad sobre esta situación de las mujeres y hombres. Es por ello que hemos creado una seria de recomendaciones.

### *Recomendaciones*

El 30 de abril de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, una política migratoria (Programa Especial de Migración) el cual contempla algunos puntos muy importantes. Igualmente señala las estrategias y objetivos específicos relacionando a distintas dependencias, para que se preste la atención a las mujeres en separación familiar, resalto las siguientes observaciones finalizando en cada una con las dependencias que tienen que tomar las acciones inmediatas, donde se reconoce que las estrategias están muy bien elaboradas, pero de nada sirve si no son puestas a la práctica.

En el objetivo tres se plantea unas líneas de acción que tiene que ver con la de facilitar los procesos de regularización de personas extranjeras en México, privilegiando la unidad familiar y el interés superior del niño (SEGOB, INMUJERES). Otros de los puntos es Impulsar acciones afirmativas que garanticen a las mujeres migrantes obtener documentos migratorios con independencia de su pareja (SEGOB, SRE, INMUJERES).

Como parte del objetivo cuatro se establece que es importante crear protocolos interinstitucionales para la identificación y atención de casos de separación familiar que coadyuven a la reunificación familiar (SEGOB, SRE, SS, DIF); además de fortalecer los

servicios de orientación y representación legal para las personas migrantes, particularmente para los casos de separación familiar (SEGOB, SRE, SS, DIF); Ampliar la capacidad institucional para el desahogo de requerimientos solicitados por tribunales extranjeros en casos de custodia de menores (SRE, SS, DIF).

Además, agregaría que el gobierno mexicano debe de crear un organismo Ad hoc, para brindar apoyo a este tipo de deportaciones donde se ve afectada la familia. Es decir, se requiere de un organismo que se encargue de investigar cómo se está tratando y llevando la cuestión de los Derechos Humanos, tanto en las cárceles, como en los centros de detención siempre en protección de estas familias. (CNDH).

Una vez que estas mujeres son deportadas, se debe de hacer una mancuerna efectiva entre el INAMI; INMUJER, según sea el caso y el DIF, el cual brinde todo lo necesario para poder recuperar a las (os) hijas (os) en caso de que estos se encuentren en custodia del (CPS). Se debe de abrir una bolsa de trabajo específico para estas mujeres que incluyan programas de capacitación, incluso podría incluir una escuela para adultos y que así puedan concluir sus estudios, INEA, de primaria o secundaria para que se facilite encontrar trabajos mejor remunerados, que les facilite el acceso a todos los beneficios sociales que por ley corresponden a un trabajador (SS, INAMI, INMUJER, STPS, INEA).

Hay que recordar que la mayoría de estas mujeres no están muy familiarizadas con los centros de apoyo o redes de apoyo, es por ello que creo conveniente abrir un centro de atención a migrantes, donde se expida de manera inmediata algún documento de identificación, IFE, cartilla, entre otros. En fin, algún documento que las identifique como mexicanas y que coadyuve a la realización de otros trámites, ya que un migrante en promedio puede durar de 1 a 2 meses antes de obtener alguna identificación válida, además de que los gastos que implica puede parecer incosteables (INE).

Es decir el gobierno mexicano debe crear las condiciones necesarias para que tanto las mujeres y sus familias puedan desarrollarse dentro de nuestro país óptimamente, que puedan alcanzar las metas que se tiene establecidas. Para el caso específico de la Frontera Norte, la acumulación de capital social de aquellos que llegan/ transitan/ se asientan en ésta implicará

una mayor demanda de asistencia social, de comprender las configuraciones de las familias transnacionales de las maternidades por igual. Además, si lo que se desea en la reunificación en México, informar a las madres sobre los derechos del niño en México como cualquier hijo de mexicanos, contar desde el primer momento con los servicios de salud, educación gratuita, seguro social, sin importar que los documentos oficiales están escritos en inglés, o si existe un apostillado adecuado, que se les facilite a través del documento de las mujeres, sin necesidad de pagar grandes cifras para conseguirlo. (SS, SEP entre otros).

Por último, valdría la pena desarrollar una manual de acción con toda la información necesaria y poder repartirlo en los principales puertos de entrada donde se reciben a inmigrantes mexicanas (os) que han sido deportadas (os), que los oriente en los primeros pasos a seguir en estas ciudades fronterizas.

## Referencias

- Abrego, L. y Menjívar, C. (2011). "Immigrant Latina Mothers as Targets of Legal Violence." *International Journal of Sociology of the Family*. 37(1): 9-26.
- Alarcón, R. y Cárdenas, M. (2012). "El control de la frontera de Estados Unidos y su impacto en los migrantes atendidos en la casa del migrante de Tijuana" en *Revista Migrantes* Edición especial. Tijuana, Baja California, pp.11-21.
- Alarcón, R. y Becerra, W. (2012). "¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California". *Norteamérica*, Año 7, número 1, enero-junio.
- Andréu, A. J. (s/f) *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Departamento de sociología de la Universidad de Granada.
- Aquino, M. A. (2015). "Porque si llamas al miedo, el miedo te friega": La ilegalización de los trabajadores migrantes y sus efectos en las subjetividades. *Estudios fronterizos*, 16(32), 75-98.
- Ariza, M. y Velasco, L. (2012). *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación*, (coords)-, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Ariza, M. (2002). "Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización: Algunos puntos de reflexión." *Revista Mexicana de Sociología* 4:53-84.
- \_\_\_\_\_ (2012). "Vida familiar transnacional en inmigrantes de México y República Dominicana en dos contextos de recepción". *Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, Enero-Junio, 17-47.
- Asakura, H. (2013). *Salir adelante Experiencias emocionales por la maternidad a distancia*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- \_\_\_\_\_ (2012) "Maternidad a distancia: cambios y permanencias en las prácticas y las representaciones de las madres migrantes centroamericanas" en Tuñón, E. y Rojas, Wieser, (coords) *Género y migración*. El Colegio de la Frontera Sur; El Colegio de la Frontera Norte; El Colegio de Michoacán; Centro de investigaciones y Estudios Superiores y Antropología social, vol. II, pp. 713-742.
- Badinter, E. (1980). *¿Existe el instinto materno? Historia del amor maternal siglos XVIII al XX*. Trad. Marta Vassallo. Barcelona: Paidós, 1984.
- Bourdieu, P. (1998). "Espíritu de familia" en Neufeld, M.; Grinberg, M. Tircornia, S; y Wallace, S. (comps.) *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*. Buenos Aires: EUDEBA.

- Bourdieu, P. y Loïc W. (2004). "Symbolic Violence." Pp. 272–74 in *Violence in War and Peace*, en Scheper-Hughes, N y Bourgois, P. Malden, Mass.: Blackwell.
- Bryceson, D y Ulla V. (2002). *The transnational family: new european frontiers and global networks*. New York: Berg Publishers.
- Buenrostro, D. (2014) *¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en deportación* [Tesis de maestría]. El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California.
- Calquín, C. [Tesis de fin de Máster]. (2011) "Maternidades Transnacionales: Prácticas y significados de lo materno de mujeres inmigrantes latinoamericanas residentes en Barcelona. Barcelona, España.
- Castañeda, A. (s.f) La política migratoria de Estados Unidos desde la perspectiva federal. Reporte del Observatorio de Legislación y Política Migratoria. El Colegio de la Frontera Norte, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- \_\_\_\_\_ (2012). "La Violencia de la Ley: la legislación migratoria y el proceso de deportación." En María Dolores París-Pombo (coord). *Migrantes desplazados, braceros y deportados*. Experiencias migratorias y prácticas políticas. Pp.298-332.
- De Genova, N. (2002). "Migrant "illegality" and deportability in everyday life". *Annual Review of Anthropology*, 31, 419-447.
- \_\_\_\_\_ (2004). "The legal production of Mexican/migrant "illegality"." *Latinos Studies*, (2), 160-185.
- Departamento de Seguridad Nacional, (DHS) (2013) Página oficial.
- Departamento de Seguridad Nacional, Immigration Enforcement Actions. Annual Report: 2010, junio de 2011  
<http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/enforcement-ar-2010.pdf>.
- DHS. Departamento de Seguridad Nacional y Oficina de estadísticas (2014). *United States. Department of Homeland Security. Yearbook of Immigration Statistics: 2013*. Washington, D.C.: U.S.
- Durand, J. (1998). *Política, modelos y patrón migratorios: El trabajo y los trabajadores Mexicanos en Estados Unidos*, México, El Colegio de San Luis.
- \_\_\_\_\_ (2000), "Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos", en *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, Vol. 21, Núm. 83, pp. 17-36.
- \_\_\_\_\_ (2007). "Origen y destino de una migración centenaria." Pp. 55-81 en *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, editado por Marina Ariza y Alejandro Portes. México D.F.: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

- El Colegio de la Frontera Norte, A.C., 2012
- Ellermann, A. (2008). "The Limits of Unilateral Migration Control: Deportation and Interstate Cooperation". *Government and Opposition* 43: 168-89.
- Espinoza-Lecca, E; (2011). La madre, seguridad y visión de futuro frente al rol materno. *Revista Peruana de Epidemiología*, 15. 102-105. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=203122516006>
- Fernández, A. (2002). *Estereotipos y roles de género en el refranero popular: charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas: proveedores, maltratadores, machos y cornudos*. 1era edición, Barcelona: Anthropos.
- Gail, M. (1999). *Fronteras fragmentadas*. Zamora: COLMICH/CIDEM
- Gamboa, L. y Gonzalo-Bilbao, N. (2007) *Maternidad Transnacional: Experiencias De Las Mujeres Inmigrantes Dominicanas En Nueva York*. Un-Instraw Programa De Pasantía Área De Género, Migración, Remesas Y Desarrollo.
- Hagan, J, Rodríguez, N y Castro B. (2011). "Social Effects of Mass Deportations by the United States Government, 2000–2010." *Ethnic and Racial Studies* 34 (8): 1374–91.
- Herrera, C. R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones, México. Siglo XXI*.
- Hirai, S. (2009). *Nostalgias en un mundo transnacional: Hacia la reconstrucción del terruño, cultura, e identidades entre California y Jolostotitlan, Jalisco*. [Tesis doctoral], Universidad Autónoma Metropolitana –Iztapalapa, México.
- Hochschild, A. R. (2001). "Las cadenas globales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional." en A. Giddens y W. Hutton (edit) *El límite: la vida en el capitalismo global*, editado por Barcelona: Tusquets. pp. 187-209
- Hondagneu-Sotelo, P. (2007): "La incorporación del género a la migración: No sólo para feministas", en Ariza, M. y Portes, A. (eds.), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, Universidad Autónoma de México, México DF.
- Hondagneu-Sotelo, P. y Avila, E. (1997). "I'm Here, but I'm There": The Meanings of Latina Transnational Motherhood." *Gender and Society* 11, no. 5 (1997) Pp. 548-571.
- ICE, Página Oficial del ICE <https://www.ice.gov/espanol/faq>
- INAMI, Instituto Nacional de Migración (INM), en líneas de <http://www.inm.gob.mx/>, (consultado 5 de junio de 2012).
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI), (2010) en línea.

- Iniesta, M. (2006). "Historias de vida y ciencias sociales. Entrevista a Franco Ferrarotti" en *Periferia*, número 5, Diciembre, (Museu de Vilafranca/ICA) y Carles Feixa (UdL).  
Página web: URL: [www.periferia.name](http://www.periferia.name).
- IMUMI (2012) Instituto de Mujeres en la Migración IMUMI, Informe especial ¿Hacia Dónde vamos? Noviembre del 2012 Disponible en [http://uf.imumi.org/recursos/ahora\\_hacia\\_donde\\_completo.pdf](http://uf.imumi.org/recursos/ahora_hacia_donde_completo.pdf).
- Keaney, M. y Preciado N. (2011). "Control Migratorio en los Estados Unidos." *Revista Migrantes*, 2011: 10-14.
- Kearney, M. (2008) "La doble misión de las fronteras como clasificadoras y como filtros de valor" en Velasco L. *Migración Fronteras e identidades étnicas transnacionales*. México, El Colegio de la Frontera Norte /Miguel Ángel Porrúa, Pp. 79-116.
- Ketterer, G. (2010). "Estados Unidos alcanza cifra record de deportaciones en el 2010" [nota periodística del 7 de octubre del 2010 consultado en línea en <http://www.bellomagazine.com/es/inmigracion/record-deportaciones-estados-unidos-2010>].
- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: Madresesposas, monjas, putas, presas y Locas*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Lara, T (2012) "En la ruta migratoria: La significación de la hombría en migrantes deportados a la ciudad de Mexicali, B.C. [Tesis de maestría]. Instituto de Investigaciones Culturales- UABC- Museo, Mexicali, Baja California.
- León Gin, C. (2014). "La retradicionalización de los roles de género en la maternidad transnacional: el caso de mujeres peruanas en Santiago de Chile". *Si Somos Americanos*, 14(1), 15-40.
- López, S. (1994). "Mujeres y redes familiares en la reproducción social de los hogares transfronterizos" en Cuadernos, España, El Diario.es, núm. 6, pp. 51-74.
- Lynn, S. (2011). "Murallas y fronteras el desplazamiento de la relación entre Estados Unidos-México y las comunidades transfronterizas". *Cuadernos de Antropología Social* 30:7-38, julio/Dic.
- Maier, Elizabeth, (2001). *Las Madres de los desaparecidos*. El Colegio de la Frotera Norte.
- Marina A. y Portes, A. (2007). El país transnacional: Migración mexicana y cambio social a través de la frontera (coords.) México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM
- Martín P., M. (2008). "Los cuidados y las mujeres en las familias. Care, Women and Families". en *Política y Sociedad*, 45 (2), 29-47. McDonald, P. (2000) ..
- Martin. A. (2006). *Antropología de género: culturas, mitos y estereotipos sexuales. Feminismos*. Valencia, España.

- Martínez, M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación: manual teórico y práctico*. 3ª .ed. México: editorial. Trillas.
- Martínez, L, A. (2007). La Observación y el Diario de Campo en la Definición de un Tema de Investigación, consultado en [http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401121/diario\\_de\\_campo.pdf](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401121/diario_de_campo.pdf).
- Massey, D; Durand, J. y Nolan M. (2002). *Beyond Smoke and Mirrors: Mexican immigration in an Era of Economic integration*, New York, Russell Sage Foundation.
- Menjívar, C., y Abrego, L. (2012). “Legal violence: Immigration law and the lives of central American immigrants”. *American Journal of Sociology*, 117(5),
- Moreno M, J. A. (2009), “La política migratoria de Estados Unidos y las medidas de control: entre la hipocresía y el pragmatismo”, en Blanca Villaseñor Roca y José Moreno Mena (coords.) *En Busca de la Vida: ¿Dónde están los Derechos Humanos?*, Mexicali, Albergue del Desierto, Centro de Reintegración Familiar de Menores Migrantes A.C., pp. 11-32.
- Moreno M. J, A y Arriaga M. R (2009). “Control migratorio en Estados Unidos y derechos humanos en Baja California en Aidé Grijalva, Agustín Sandez y Lya Margarita Niño (coords). *Estudios Fronterizos: migración, sociedad y género*. Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali. B.C. Pp.147-180.
- Moreno M., Niño. L., Barajas, M., Figueroa, S. (2012). “Medidas de control migratorio de Estados Unidos, de la Operación Guardián a la política de securitización” En José Moreno Mena, Sandez Agustín y López Limón Gema (coords) *Éxodos, veredas y muros: perspectivas sobre la migración*. Universidad Autónoma de Baja California: Mexicali. B.C. Pp.507-546.
- Moss. N E. (2002). “Gender equity and socioeconomic inequality: a framework for the pattering of women’s health”. *Social Science and Medicine*, 54 Pp. 649-661.
- Müller, P. (2014). *Contribución de las organizaciones de la sociedad civil a la defensa de los derechos humanos de migrantes en la región fronteriza Tijuana-Mexicali-San Diego*. [Tesis de maestría]. EL Colegio de la Frontera Norte.
- Mummert, G. (1999), “Juntos o despartados: migración transnacional y la fundación del hogar”, en Gail Mummert (ed.), *Fronteras Fragmentadas*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.
- Mummert, G. (2012) “Pensando las familias transnacionales desde los relatos de vida: análisis longitudinal de la convivencia intergeneracional”, en Marina Ariza y Laura Velasco (eds.), *Métodos cualitativos y migración internacional*, México D.F.: IIS-UNAM, 2012, pp. 151-184.
- Murillo, J. (2003). *Teoría Fundamentada o Grounded Theory*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

- Niño, L. (2008). *Vicisitudes del capital social: procesos de empoderamiento de las mujeres inmigrantes a Tijuana y San Quintín*, Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Parella, S. (2007). Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales: Migrantes ecuatorianos y peruanos en España. *Migraciones internacionales*, 4(2), 151-188. Recuperado en 18 de Marzo de 2013, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-89062007000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062007000200006&lng=es&tlng=es).
- París, P. M. (2012). "Migrantes en Estados Unidos: Políticas migratorias y violaciones a los derechos humanos" En José Moreno Mena, Sandez Agustín y López Limón Gema (coords) *Éxodos, veredas y muros: perspectivas sobre la migración*. Universidad Autónoma de Baja California: Mexicali. B.C. Pp.475-506.
- París, P.M. y Peláez, D. (2012). [en prensa], "Deportación Femenina y separación familiar: experiencias de mexicanas deportadas a Tijuana"
- Parreñas, R. (2001). *Servants of Globalization. Women, Migration and Domestic Work*, Stanford, Estados Unidos, Stanford Press University.
- Philip, K. y Tom L. (2006) "Migration and the transnational habitus: evidence from, Canada and the Philippines". *Environment and planning*, Volume 38. Pp 831-847.
- Quintana, A. y Montgomery, W. (Eds.) (2006). *Tópicos de actualidad Psicología*: Lima: UNMSM.
- Rich Adriene. (1976) *Woman Born: Motherhood*.
- Rivas, A. M., y González, H. (2009) (eds). *Familias transnacionales colombianas: Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*. Madrid, España: Catarata.
- Rodríguez, G. (2010). "Parentesco transnacional: intersecciones entre las teorías sobre migración y el ámbito procreativo". En *Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*, (edit) por Fons, V., Piella y Valdés, M 119-140. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Ruiz M. O. (2014). "Undocumented Families in Times of Deportation at the San Diego–Tijuana Border", *Journal of Borderlands Studies*, 29:4, 391-403,
- Sanhueza M. T. (2005) "De prácticas y significancias en la maternidad, transformaciones en identidad de género en América Latina" *Revista de Estudios de Género. La ventana* 2005.
- Stevens, E. P. (1977) "Marianismo: La otra cara del machismo en Latinoamérica"; in: Ann Pescatelo, *Hembra y macho en Latinoamérica: Ensayos*, ed. Diana, México.

- Strauss, A.L y Corbin, J. (1990): *Basic of Qualitative Research: Grounded Theory, procedures and Techniques*. Sage Publications. Newbury Park, CA.
- Szasz, I. (2013) “Migración y relaciones sociales de género: aportes de la perspectiva antropológica” *Colegio de México. Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 9, No. 1. pp. 129-150.
- Villarreal, M. y Niño C. L. (2016). Financial Practices on “the Borderlands” (La Línea) in Times of Crisis. *Human Organization*, Vol. 75, No. 2,
- Wessler, S, et al., (2011), “Familias destrozadas. La intersección peligrosa de la aplicación de las leyes de inmigración y el sistema del cuidado infantil”. Resumen ejecutivo. EU, Applied Research Center.
- Woo M. O. (1995). “La invisibilidad en el proceso migratorio: las mujeres migrantes” en *Frontera Norte* Vol. 7, Núm. 13, Enero de 1995.
- Woo M. O y Moreno M, J. (2002). “Las mujeres migrantes y familias mexicanas en Estados Unidos”, en *Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001*, México, Foro Migraciones, p.105-113.

## **Registro de entrevistas**

- Entrevista a Amanda, mujer deportada de 36 años, realizada por Diana González en Centro Madre Asunta, Tijuana Baja California, el 20 de abril del 2014.
- Entrevista a Ana Cristina mujer deportada de 45 años, realizada por Diana González en Centro Madre Asunta, Tijuana Baja California, el 09 de julio del 2013.
- Entrevista a Flor, mujer deportada de 24 años, realizada por Diana González en Colonia Postal, Tijuana Baja California, el 11 de julio del 2013.
- Entrevista a Isabel, mujer deportada de 42 años, realizada por Diana González en Colonia Postal, Tijuana Baja California, el 08 de julio del 2013.
- Entrevista a Mariana, mujer deportada de 31 años, realizada por Diana González en Centro Madre Asunta, Tijuana Baja California, el 19 de abril del 2014.
- Entrevista a Mirna mujer deportada de 39 años, realizada por Diana González en Centro Madre Asunta, en Tijuana Baja California, el 13 de julio del 2013.

Entrevista a Olivia mujer salvadoreña de 53 años, realizada por Diana González en Centro Madre Assunta en Tijuana Baja California, abril 2014.

Entrevista a Paulina, mujer deportada de 24 años, realizada por Diana González en Centro Madre Asunta, Tijuana Baja California, el 18 de abril del 2014.

Entrevista a Rebeca, mujer deportada de 45 años, realizada por Diana González en Centro Madre Asunta, Tijuana Baja California, el 22 de abril del 2014.

Entrevista a Violeta, mujer deportada de 36 años, realizada por Diana González en Centro Madre Asunta, Tijuana Baja California, el 10 de julio del 2013.

Entrevista Guadalupe, mujer deportada de 48 años, realizada por Diana González en Centro Madre Asunta, Tijuana Baja California, el 11 de julio del 2013.

## **Glosario de términos usados comúnmente**

CBP: Protección Aduanal y Fronteriza (Customs and Border Protection); comprende tanto a los agentes aduanales que se encuentran en los puertos de entrada y a la patrulla fronteriza que se encarga de la aplicación de la ley en las áreas fronterizas entre los puertos de entrada.

CPS: Servicios de Protección a la Infancia (Child Protective Services). Si bien en Estados Unidos hay muchos nombres distintos para CPS, se entiende generalmente que las siglas CPS representan a las entidades estatales y de los condados que se encargan de proteger la seguridad y los intereses de los niños y las niñas.

DAPA: Deferred Action for Unauthorized Immigrant Parents. Es la Acción Diferida para padres de migrantes no autorizados.

DACA: Deferred Action for Childhood Arrivals. Acción diferida para llegados en la niñez.

DHHS: Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (Department of Health and Human Services).

DHS: Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de Estados Unidos (Department of Homeland Security).

DIF: Desarrollo Integral de la Familia; dependencia de servicios de bienestar de la infancia y la familia de México.

DOS: Departamento de Estado de Estados Unidos (US Department of State); responsable de las operaciones de las embajadas y los consulados de EUA en el mundo.

ICE: SU nombre completo es Bureau of Immigration and Customs Enforcement que en español es el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos, que fue creada en el 2003 depende directamente del DHS.

IIRAIRA: Acta de Reforma Sobre Migración Ilegal y Responsabilidad de los Migrantes, aceptada por Estados Unidos en 1994.

INAMI: Instituto Nacional de Migración; dependencia migratoria de México.

IRCA: Reforma de Inmigración y Ley de Control (The Immigration Reform and Control Act). Iniciada en 1986 y mejor conocida como la Simpson Rodino.

ONG o Sociedad Civil: Organización no gubernamental, en México también se les conoce como organizaciones de la sociedad civil.

SB1070: Ley aprobada por el congreso del estado y firmada por la gobernadora Jean Brewer en abril del 2010.

SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

SS: Seguridad Social (en México).

INS: Servicio de Inmigración y Naturalización.

## Anexos

### Anexo I: Características sociodemográficas de las mujeres migrantes albergadas y entrevistadas en el Centro Madre Asunta de Tijuana

Nombre de la entrevistada	Nacionalidad	Edad	Estado civil	Años residencia en Estados Unidos
Mirna	mexicana	39 años	Soltera	19
Isabel	mexicana	42 años	Soltera	13
Flor	mexicana	24 años	Soltera	10
Ana Cristina	mexicana	45 años	Soltera	19
Guadalupe	mexicana	48 años	Casada	20
Esmeralda	mexicana	33 años	Soltera	13
Lucrecia	mexicana	25 años	Soltera	10
Violeta	mexicana	36 años	Casada/separada	14
Mariana	mexicana	31 años	Casada/separada	8
Claudia	mexicana	19 años	Soltera	3
Aracely	mexicana	58 años	Soltera	20
Paulina	mexicana	24 años	Casada	12
Olivia	salvadoreña	53 años	Soltera	29
Rebeca	mexicana	45 años	Soltera	15
Amanda	mexicana	36 años	Soltera	13

**Anexo II: Entrevista semi-estructurada, aplicada en Tijuana, Centro Madre Assunta  
durante Julio del 2013**

<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA</b> <b>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CULTURALES</b> ESTRATEGIAS DE LAS MUJERES DEPORTADAS EE-UU/TIJUANA DURANTE 2013	
FECHA DE ENTREVISTA  __ __ _ - __ __ _ - 20 13	
<b>1. EDAD</b> _____ años	<b>2. ¿LUGAR DE NACIMIENTO?</b>  Ciudad _____ Estado _____
<b>3. ESTADO CIVIL</b> ..... 1.Soltera 2.Casada 3.Viuda 4.Divorciada 5.Separada 6.Union libre	<b>4. ¿CUANTOS HIJOS TIENE?</b> ..... 1.No tiene 2.De 1 a 3 3.De 4 a 6 4.de 7 a 9 5.10 o mas De que nacionalidades A. Mexicanos C. Americanos C. Ambos D. Otra _____
<b>5. ESCOLARIDAD</b> ..... 1.Ninguna 2.Primaria S/terminar 3.Primaria terminada 4.Secundaria S/terminar 5.Secundaria terminada 6.Carrera técnica 7.Preparatoria S/terminar 8.Preparatoria terminada 9.Carrera trunca 10.Licenciatura 11.Maestría 12.Doctorado.	
<b>6. ¿ACTUALMENTE ESTA EN TIJUANA PORQUE FUISTE DEPORTADA?</b> ..... 1.SI 2.NO 3.No sabe o no quiere contestar(NQC) Si la respuesta es SI, favor de continuar, si esta en proceso de migrar , saltar a la pregunta 8.	<b>7. ¿CUÁNTO TIEMPO TENIA VIVIENDO EN ESTADOS UNIDOS?</b> ..... 1.Menos de 1 año 2.De 1 a 3 años 3.De 4 a 6 años 4.De 7 a 9 años 5.10 o más años
<b>8. ¿CUÁNTO TIEMPO TIENE VIVIENDO EN MADRE ASUNTA?</b> ..... 1. Menos de 1 semana 2. Más de 1 semana 3. Varias semanas 4. Más de 1 mes 5. Más de 6 meses 6.Otra	<b>9. ¿CÓMO TE ENTERASTE DEL CENTRO MADRE ASUNTA?</b> ..... 1. Folletos 2. INAMI 3. Amigos y familiares 4. Redes sociales 5. Preguntando en la Calle 6.Otra
<b>10. ¿QUÉ PIENSAS HACER UNA VEZ QUE HAS SIDO DEPORTADA?</b>  <b>1. Radicar en Tijuana por un tiempo y despues regersar a mi Estado de Origen</b>	

- 2. *Buscar apoyo legal para poder regresar a EE-UU*
- 3. *Buscar la manera de regresar a EE-UU aunque sea irregularmente*
- 4. *Quedarme en Tijuana, o en una ciudad fronteriza*
- 5. *NO se que hare por el momento*
- 6. *Otra.*

11. *¿DEJASTE HIJOS EN ESTADOS UNIDOS?*.....

1. Si \_\_\_ 2.No \_\_\_ 3. Cuantos \_\_\_\_\_

*Favor de colocar las edades de los hijos \_\_\_\_\_*

12. *¿SI LA RESPUESTA ANTERIOR FUE SI, AL CUIDADO DE QUIEN o Quienes SE QUEDARON?*

1. Padre 2. Hermanos mayores 3. Familiares 4. Amigos 5. Están en cuidado del gobierno EE-UU

6. Familia adoptiva 7. NO sabe

13. *DESPUES DE LA DEPORTACION, HAS MIRADO FISICAMENTE A TUS HIJOS*

1.Si 2.No

Otro \_\_\_\_\_

14. *SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE TENER A TUS HIJOS AHORA MISMO EN MÉXICO, LOS MANDARÍAS TRAER.*

1. SI 2. NO

¿Por qué? \_\_\_\_\_

15. *MANTIENE COMUNICACIÓN CON ELLOS, Y POR QUÉ MEDIO, SABE DE ELLOS*

1. SI 2. NO

A. Teléfono B. Internet (Messenger) C. Skyp D. Los miro por la garita E. No los miro F. Ellos vienen a Tijuana G. Otro

16. *TIENE ALGUNA ESTRATEGIA EN ESPECIFICO PARA ESTAR CON TUS HIJOS, Y QUE ELLOS TE SIGAN CONSIDERANDO PARTE IMPORTANTE DE SU FORMACIÓN, CRECIMIENTO, EDUCACION ETC...*

1.Si

2. No

*Favor de describir \_\_\_\_\_*

17. *QUIEN CORRE CON LOS GASTOS QUE OCASIONA TU ESTANCIA EN TIJUANA*

- 1. Yo misma, cuento con recursos propios
- 2. Apoyos de familiares y amigos
- 3. Solo con ayuda del Instituto Madre Asunta
- 4. Gobierno y otras instituciones
- 5. Otros

18. ¿ACTUALMENTE CUENTAS CON APOYO LEGAL PARA REGULAR TU SITUACIÓN MIGRATORIA?

1. SI 2. NO

De parte de ¿quién? \_\_\_\_\_

19. ¿TIENE FAMILIA EN MÉXICO?.....

1.Si 2.No Subraya las características

- Esposo, pareja o conyugue
- Abuelos
- Padres
- Hermanos (as)
- Tías o Tíos
- Primos (as)
- Amigas(o) cercanas

20. ¿TIENE FAMILIA EN ESTADOS UNIDOS?.....

1.Si 2.No / Subraya las características

- Esposo, pareja o conyugue
- Abuelos
- Padres
- Hermanos (as)
- Tías o Tíos
- Primos (as)
- Amigas(o) cercanas

21. ¿DE QUIEN CREE USTED, QUE ES LA RESPONSABILIDAD DE CUIDAR DE LOS HIJOS ?.....

1. Los hombres
2. Las mujeres
3. Ambos
4. El gobierno de EE-UU

22. ¿DÓNDE ESTABAS AL SER DEPORTADA?

1. En mi casa
2. En un centro comercial
3. En el lugar de Trabajo
4. Caminando por la Calle
5. Conduciendo o arriba de un carro
6. Otro lugar

23. ALGUNA VEZ SUFRISTE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

1. Si 2. NO

- A. Fisica
- B. Verbal
- C. Psicologica
- D. Todas
- E. Ninguna
- F. No sabe
- G. No desea contestar

24. FAVOR DE DESCRIBIR, LA RAZÓN POR LA CUAL LA DEPORTARON.....

25. ¿ALGUNA VEZ ALGUIEN LA HA LIMITADO PARA PODER EJERCER SU ROL DE MADRE?.....

(Si la respuesta es SI, marque en el cuadro derecho la letra que corresponde a la respuesta)

1.Si 2.No

- A. Si, mi padre
- B. Si, mi madre

- C. Si, mi pareja
- D. Si, mis hijos
- E. Si, el gobierno
- F. Si, los vecinos
- G. Si, otros(especificar)\_\_\_\_\_

*26. SI PUDIESE DESCRIBIR TU SENTIMIENTO EN TRES PALABRAS, Y EN ESTE MOMENTO TRATANDO DE SER LO MAS SINCERA POSIBLE CUALES SERIAN ESTAS PALABRAS*

*27. COMO TE DESCRIBIRIAS A TI MISMA*

*28. COMO CREES QUE TE MIRA, TU FAMILIA*

*29. COMO CONSIDERAS QUE TE MIRA AHORA LAS PERSONAS QUE ESTAN A TU ALREDEDOR*

**Anexo III: Guía de entrevista, para describir un poco el ejercicio de la maternidad antes y después de la deportación; segunda sesión de entrevistas en Madre Assunta 2014.**

Maternidad y contexto transnacional

1. ¿Por qué te deportaron?
2. ¿Crees que lo que sucedió (referente a la deportación) se pudo haber evitado de alguna manera?
3. ¿Qué piensas hacer una vez que has sido deportada? y ¿Qué tipo de medidas has tomado para conseguirlo? (estrategias prácticas)
4. ¿Te has comunicado actualmente con tus hijos, con qué frecuencia y por qué medio? (estrategias emocionales)
5. Tus hijos saben que estas en México y ellos estas recibiendo noticias tuyas
6. ¿Dime conoces las metas de tus hijos, y ves posible que ellos lleguen a tener esto, cómo crees que lo van a conseguir?

Identidad de género, madre, buena madre.

1. ¿Qué representa para ti ser una buena mamá?
2. ¿Qué piensas sobre ser una buena mamá para la sociedad norteamericana, o cómo deberías de ser?
3. ¿Cómo crees tú, que deberías de ser; para ser considerada una buena madre en México?
4. ¿Crees que tu familia te ve como una buena madre?
5. ¿Cuéntame algo sobre el padre de tus hijos?

Reproducción social

1. ¿Qué hiciste cuando estuviste en EEUU, para la formación de tus hijos, de qué manera los guiabas, pláticame?

2. ¿Es importante que tus hijos conozcan la cultura de tu familia en este caso la cultura mexicana? (Aprendan el idioma, la religión, las costumbres, la cocina, etc...)
3. ¿Qué entiendes por valores?
4. ¿Cuáles son los valores que les has inculcado a tus hijos en relación a la comunidad, estudios, trabajo familia?
5. ¿Quién crees que sea la persona adecuada para cuidar a tus hijos en tu ausencia?
6. ¿Confías en tu Familia, para que se encarguen de inculcar valores a tus hijos?
7. Cuáles son tus metas en un futuro próximo, cómo te miras digamos en 5 años. En caso de que no puedas conseguir la reunificación familiar, cómo te ves tú en el futuro y cómo ves la relación con ellos? Los mandarías traer a México o que piensas que harías.
8. En los casos de que planeen establecerse en México, ¿Estarías dispuesta a formar una nueva familia en México? y ¿por qué?

#### Redes Sociales transnacionales

1. ¿Cómo llegaste a USA por primera vez?
2. ¿Aparte de tu familia inmediata, tienes familia en USA y en México?
3. ¿Cómo es el trato con ellos? y ¿cómo crees que ellos te ven ahora?
4. Ellos saben de tu situación, y te apoyan de alguna manera
5. ¿Sabes de algunas organizaciones, que apoyen a personas a las personas deportadas?
6. ¿Cuál es el rol de tu familia en el cuidado de tus hijos?
7. ¿Cómo consideras tu hogar familiar, para el cuidado de tus hijos?, crees que es un buen ambiente para que ellos crezcan y se desarrollen.

La deportación como un factor que afecta el estado de salud de las mujeres.

1. ¿Cómo consideras tu estado de salud actual?

2. ¿Cómo te describes a ti misma, emocionalmente?
3. ¿Has mirado algún doctor desde que estas aquí?
4. Le han ofrecido e informado sobre las oportunidades de acceso a salud en México.
5. Tienes conocimiento de algún programa de capacitación.

Nota metodológica; es importante mencionar que en esta entrevista es solo una guía para tratar de tocar los temas más vitales para la investigación y que no necesariamente la pregunta se planteaba tal cual, incluso el orden es distinto depende de cada entrevistada puesto que era importante conocer una respuesta primero antes de plantear cada pregunta.

**Anexo IV: Dominios según tema y categorías encontradas en las narrativas de las mujeres migrantes.**

Entrevista da	Edad	Núm hijos	Tiempo	Verde:	Amarillo	Morado:	Azul	Rojo,	Gris	Verde (a)	Oliva	Azul
Mirna	39	4	19 años	1	2	2,5,6,7	6	3,6,7	5,6			5
Isabel	42	3	13 años	1,3,15	1,13	1,2,3,6,7,8,12,14	8,10,11,15	1,3,4,6,8,14	5,9,11,15	14,15	16,15	9
Flor	24	3	10 años	3,8,13,14,10	4,5,10,12,13,21	4,6,10,14,21,22,23,24	10,20,22	15,3,5,15,16	6,14,15,13,16	4,14,22	11,18	12
Ana Cristina	45	3	19 años	1	2,7	2,4,6,7,9,11	6,7,8,9,10	2,5	7,8		4	5,6,9
Guadalupe	48	3	20 años			6,7,17	10,111		9,8			7,8
Lucrecia	40	NO	-----	-----	-----							
Esmeralda	33	4	15 años	1,5	12	2,3	6	2,3,4	2,3	4,5		
Violeta	36	5	14 años									
Mariana	31	2	8 años	1	3,4,9	2	2,8,9	2,7,8,10	3,4,8	7,8	6,8	
Claudia	19	1	2 años	1,2,10	4	5,6	4	5	7	8,10		
Aracely	58	3	20 años	1,2	4	5, 8, 9	7,8	10, 11	9,11		10	7
Paulina	24	3	12 años			5,7,9,10		19,12,15	3,6,7,9	1,3,9,	3,8,10	3
Olivia	53	3	29 años	1,2	5,6	1,4,7,9	8,10	3,4				
Rebeca	45	4	15	1,2	1,3,6,15	12,13	8,15	9,15	10,11	6,16	4,8	NO
Amanda	36 años	4	13	1	3	3,4	6,8	6,9	2	5,8	12	11,12

Colores divididos según el temático con la técnica de arcoíris.

**Verde:** Tiempo y vida en Estados Unido, **Amarillo:** Estrategias prácticas para estar cerca de los hijos, **Morado:** Temas de maternidad que es ser buena madre, **Azul:** La participación y reproducción social de los hijos, **Rojo:** Redes de apoyo y familias transnacionales, **Gris:** Figura paterna en la familia y participación del hombre en los cuidados, **Verde azulado:** Hijos nacidos en USA con mejores oportunidades, **Oliva:** La deportación es un tipo de castigo y exilio, **Azul fuerte:** familia política casusa problemas

## Anexo V: Concentrado de estrategias prácticas y emocionales de las mujeres deportadas según sus recursos

ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS PARA CONTRIBUIR EN LA REPRODUCCIÓN SOCIAL DE LA FAMILIA EN LA DISTANCIA					ESTRATEGIAS PARA NO PERDER LA CERCAÑIA CON SUS HIJAS (OS) NECESIDAD DE CUIDADOS Y CERCAÑIA FÍSICA				Total
	ECONOMICAS Enviar regalos para crear vínculos afectivos y de amor a distancia		USO DE LAS REDES Reorganización familiar en USA, con la ausencia de la madre			ESTRATEGIAS DE CRUCE Reunificación en USA		REUNIFICACIÓN FAMILIAR EN MÉXICO Pasar a vínculos afectivos y de cuidado (familias trasnacionales)		
MUJERES DEPORTADAS DE ESTADOS UNIDOS A TIJUANA	Seguir enviando dinero para lo indispensable	Buscar trabajo y enviar obsequios	Buscar amigos y familiares que cuiden de ellos en USA	Mejorar la relación con el padre	Apoyarse en las instituciones CPS Children	Buscar un tipo de VISA, Humanitaria; o de asilado	Intentar por el "cebro" Sin documentos	Establecerse en Tijuana Familias transfronterizas	Traer a los hijos a México definitivamente "Deportación forzada"	
MIRNA	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	2
ISABEL	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	5
FLOR	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	4
ANA CRISTINA	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	5
GUADALUPE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	1
LUCRECIA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	2
VIOLETA	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	5
MARIANA	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	3
CLAUDIA	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	4
ARACELY	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	0
PAULINA	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	6
OLIVIA	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	4
REBECA	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	3
ESMERALDA	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	2
AMANDA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	2
	5/15	9 /15	7/15	4/ 15	3/15	4 /15	6/15	5/15	5/15	

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por las mujeres deportadas que fueron entrevistadas en la ciudad de Tijuana durante en 2013 y 2014. Nota Todos los nombres utilizados son Pseudónimos pues las entrevistadas pidieron que se mantuviera su identidad en anónimo.